en una pequeña esplanada de unos 15 metros en cuadro. Solo distinguieron como á una legua de distancia algunas fuerzas, que resultaron ser cuatro compañías de cazadores de Alcántara que recogian sus heridos para llevárselos al Carpio. El general les manifestó que así como en la noche anterior y aquella madrugada nuestras tropas habian recogido sus heridos, si querian marcharse, se le recojerian y trasladarian á Córdoba.

Bueno es hacer constar, como detalle de la triste noche del 28, que concluido el combate se trasladaron desde el campamento á la estacion del ferro-carril algunos de los señores ya citados á recibir y auxiliar como lo hicieron con la mayor abnegacion y caridad, á los heridos que en toda la noche condujeron cuatro trenes. Otros de dichos señores se trasladaron al hospital de sangre establecido en Córdoba, y allí pasaron la mayor parte de la noche auxiliando á los heridos que iban entrando, dándoles por su mano las medicinas, haciéndoles las camas, y activando la constitucion del hospital con las autoridades.

Las pérdidas han sido algo sensibles por una y otra parte. El valiente batallon de cazadores de Segorbe tuvo ciento una bajas en la tropa y catorce en los oficiales. El total de nuestros heridos asciende á trescientos individuos de tropa, cuarenta oficiales y un jefe: los muertos ascienden á ciento treinta.

Pasan de seiscientos los muertos y heridos que del enemigo recojieron las tropas liberales en el campo de batalla, abandonados en su desordenada fuga por los defensores de Isabel de Borbon, é ignoramos el número de los que se llevaron, aunque por datos que tenemos han de pasar de seiscientos.

Estaban cerca del puente protegiendo á nuestra infantería, los regimientos de caballería de Santiago y Villaviciosa, y el escuadron de Guardia civil con el regimiento de Artillería de á pie, mandado por el coronel Panos, que se portó con admirable serenidad en lo mas fuerte de la pelea.

Así terminó esta célebre batalla que con el nombre de PUENTE DE ALCOLEA pasará á la historia para recordar perpetuamente á todas las generaciones, como se ha hundido la funesta y ha tiempo carcomida dinastía de los Borbones.

El último cañonazo de esta batalla resonó instantáneamente en el pueblo de Madrid, que, para coronar tan magnífico éxito, se alzó unánime, espontáneo y grande en vivas á la Libertad.

—La Junta revolucionaria de Madrid, ha recomendado al capitan general duque de la Torre la formacion de un ministerio provisional que se encargará de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Córtes constituyentes. Ademas fue este caudillo nombrado general en gefe del ejército español.

—La prensa francesa felicita en su mayor parte la actual revolucion de España.

—El *Times* anuncia considerables reducciones militares para 1869 y combate la candidatura de Montpensier para rey de España.

—Los italianos residentes en Madrid con banderas de su nacion salieron á recibir á los tenores llegados con Tamberlik y Rossi al frente que entregaron al general Serrano una corona con una inscripcion alegórica á la causa triunfante.

—Los ingleses é italianos residentes en Madrid han felicitado muy espresivamente el triunfo de la actual revolucion española.

—La corona ofrecida al duque de la Torre por los italianos residentes en Madrid, tiene la siguiente inscripcion:

Ai forti propugnatori, dell' Iberica Libertà, l' Italia plaudente.

Que quiere decir:

A los valientes defensores de la libertad de España, la Italia que aplaude.

—Se desmienten las noticias de las muertes de Gonzalez Brabo, Gasset y Echagüe.

—Acompañarán al general Prim, cuando llegue á Madrid, treinta marinos de la fragata «Zaragoza». Y cuarenta sargentos que estaban en presidio por causas políticas y que son ya oficiales.

—En toda Italia se hacen demostraciones de regocijo por el triunfo de la libertad en España.

—Todos los emigrados españoles que se hallaban detenidos en Francia tienen libertad para dirigirse á donde les acomode.

—El general Serrano está siendo el tipo mas simpático de la actual revolucion española.

Gana la batalla de Alcolea, escoje por cama un armon, diciendo con la sencillez de un soldado romano: Otros dormirán peor.

Pasa por Pinto, y cuando Novaliches yace allí solo y abandonado á su mala estrella, Serrano no repara que le espera la ovacion de Madrid, corre á abrazar á su antiguo compañero de armas, le consuela como un hermano, y por él se olvida de la revolucion, de sus amigos, de su propia familia.

Madrid, 4.—Prim continua en Barcelona donde es objeto de regocijos y frenético entusiasmo. Toda Cataluña le aclama.

Madrid, 4.—Espartero respondió á Serrano felicitando la victoria de la revolucion. Nada dice sobre su viage á Madrid. Mañana será formado el ministerio provisorio compuesto probablemente de Serrano, Prim Sagasta y Aguirre.

Cheste se adhirió en Victoria con otros oficiales. Caballero de Rodas es esperado hoy con las tropas de Serrano. Prim llegará mañana. Tranquilidad general.

Madrid, 6.—La *Gaceta* anuncia que la junta elegida por el sufragio universal quedó ayer constituida. Publica la protesta de Isabel II diciendo que la Junta no la califica. La nacion habiendo juzgado los actos de la ex-reina juzgará tambien sus palabras.

—Barcelona se halla completamente normalizada. Todo el mundo se halla entregado á sus ocupaciones ordinarias y reina el mayor órden y sosiego. Durante las horas de huelga el vecindario dá espansion á sus sentimientos de alegría y entusiasmo.

Madrid 10 de Octubre.—Se constituyó ministerio al dia siguiente de haber llegado á Madrid el General Prim.

He aquí el nuevo gobierno provisional:—Presidente Sr. duque de la Torre—Guerra, General Prim—Marina, Topete—Estado Lorenzana—Gobernacion, Sagasta—Gracia y Justicia, Romero Ortiz—Ultramar, Lopez de Ayala—Hacienda, Figuerola—Fomento, Ruiz y Zorrilla.

Madrid 11.—La Italia reconoció como gobierno constituido á la Junta revolucionaria de Madrid.

Madrid 12.—Ha tenido lugar ayer una reunion democrática que terminó tranquilamente. Los discursos fueron moderados. Se adoptó la abolicion de la esclavitud y se declaró que la democracia española apoyará al gobierno, mientras que permanezca fiel á los principios de la revolucion. En la próxima reunion debe discutirse la proposicion oral sobre la forma de gobierno que debe seguirse. Tranquilidad en toda España.

En Madrid todos los emblemas reales fueron arrancados, quemados ó despedazados. Los militares arrancaron las coronas y las armas reales de sus uniformes.

Mientras esto pasaba en Madrid y en el Sud de España, D. José Concha llegaba á San Sebastian y suplicaba á la reina que abdicase en el Príncipe de Asturias para salvar la dinastía.

La reina parecia inclinada á echar mano de este recurso, así como el Rey Don Francisco de Asís, mas parece que el intendente Marfori, el Obispo Claret y otros de su séquito, á cuya siniestra influencia se debe la pérdida del trono, la desviaron de dar aquel paso, probablemente ya tarde.

Dícese que la reina convocára á los diputados forales y manifestándoles el estado de las cosas, les preguntó si las provincias vascongadas, estaban dispuestas á proporcionarle soldados. Los diputados respondieron que el decretar el armamento de los tercios solo pertenecia á las Juntas generales, y que no habia tiempo de convocarlas.

Apesar de esto la reina les pidió que meditasen y le diesen el dia siguiente la respuesta. El dia siguiente la respuesta fué la misma. Los diputados dijeron que no podia ofrecerle sino su proteccion, mientras permaneciese en el país Vascongado.

Entonces la Reina decidió partir para Francia y á las 11 de la mañana del dia 30 pasó la frontera con su esposo é hijos, su tio Don Sebastian, el Obispo Claret y el *indispensable* Marfori y algunos camaristas y ayudantes, acompañada por los diputados forales.

En la frontera encontraron un ayudante de campo del Emperador de los franceses que la acompañó hasta Biarritz.

San Sebastian despues de la salida de la Reina adhirió al movimiento de Madrid, así como el resto de la España.

Cuando se sublevó Barcelona, la poblacion quemó el retrato de Felipe V, el primer Borbon que reinó en España, exactamente en el lugar en que este rey había mandado quemar por la mano del verdugo los fueros de Cataluña.

El duque de Montpensier que fué electo presidente de la Junta de Sevilla, partirá en pocos dias dejando en Lisboa su esposa é hijos.

A Lisboa habian llegado de Madrid los siguientes telégramas:

«Los refugiados españoles en Francia están libres, pueden hacer lo que les agrade.

«Los diarios de Paris publicaron una declaracion del gobierno imperial, de que absolutamente se abstendrá de intervenir en los negocios de España.

«Aquí y en las provincias no se juzga muy seguro el órden. Armanse activamente los batallones de voluntarios, y es probable que dentro de dos semanas estén prontos. El estado de Cataluña no es bueno y del Norte peor.

«La *Gaceta* publica un decreto invistiendo á Serrano del poder supremo, y encargándole de nombrar ministros que gobiernen hasta que se reunan las Córtes constituyentes. Fué publicado un decreto declarando vacantes todos los empleos militares y nombrando algunos generales para sostituir á los demitidos.

«Las disidencias que se manifestaban en la Cataluña y el Norte, eran motivadas por querer unos la re[illegible] el duque de Montpensier, y otros todavia una confederacion Ibérica.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias de España.

Resoluciones de las Juntas Revolucionarias de España.

Hé aquí un estracto de las primeras resoluciones acordadas por la Junta revolucionaria de Valladolid:

Poner inmediatamente en libertad á todos los presos puramente políticos, y por delitos de imprenta que existan en el presidio, cárcel de Audiencia y depósito municipal de esta ciudad.

La estincion de la dinastía de los Borbones.

Establecimiento y armamento de la Milicia Nacional con activa y esquisita vigilancia.

Abolicion de la contribucion de consumos.

Comunicacion al representante de la empresa del arriendo de los derechos de consumos, para que de acuerdo con la determinacion anterior ponga á disposicion de la Junta todos los fondos pertenecientes al Estado, municipales y provinciales.

Esta misma Junta ha destituido de todos sus honores, grados y condecoraciones al general Calonje.

—La Junta revolucionaria de Chiclana proclamó entre otras ideas: [illegible] aspiraciones políticas, la espresion de la lotería; y aun parece que se quemaron públicamente los billetes del sorteo que tuvieron á mano.

—La Junta del distrito de Palacio ha tomado los siguientes acuerdos:

Que se nombre una comision para que forme un estado de todos los conventos enclavados en el distrito.

Que se pida á la junta central la demolicion de los conventos, trasladándose las monjas que no quieran marcharse á sus casas, al de las Salesas ó otro que se considere mas capaz y conveniente.

Que se manifieste á quien corresponda que debe quedar inmediatamente declarada la libertad de cultos en España.

Y que se pida á la junta central la demolicion del convento de San Martin y la construccion en su solar de una Bolsa nacional.

—La junta revolucionaria de Calatayud ha requerido lo siguiente:

1.º La supresion del convento de jesuitas.

2.º La anulacion de las últimas disposiciones legislativas, referentes á la instruccion primaria.

3.º El restablecimiento interno de la anterior legislacion del mismo ramo.

4.º La disolucion de la junta local existente del mismo departamento.

5.º La reposicion de los maestros de instruccion primaria, que habian sido despojados en virtud de la nueva ley.

6.º La restitucion del conocimiento del servicio de la misma instruccion á la comision del ayuntamiento.

7.º La supresion de la guardia rural.

8.º Que la guardia civil vuelva á sus respectivos acantonamientos, para la seguridad de los caminos.

Y 9.º Abolir la contribucion de consumos.

—Varios escritores, abogados, propietarios, entre los que figuran los Sres. Labra, Escorlaza, Vizcarrondo, Tubino y otros, están firmando una esposicion al gobierno provisional, en que se reclama:

1.º La declaracion de libertad á favor de todos los negros nacidos despues del 16 de Setiembre.

2.º La abolicion de toda traba impuesta en Cuba y Puerto-Rico á la enunciacion del pensamiento y al ejercicio del derecho de reunion y asociacion pacíficas.

3.º El llamamiento de los diputados ultramarinos á las futuras Constituyentes.

4.º El reconocimiento del derecho electoral á todo varon, libre, mayor de 25 años, nacido en territorio español ó naturalizado, sin distincion de raza ni color.

JUNTA REVOLUCIONARIA DE BARCELONA

Esta Junta ha votado por unanimidad en sesion celebrada el dia de hoy, el derribo de la Ciudadela y el del angulo saliente del ala izquierda del fuerte de Atarazanas.

Lo que la Junta tiene la satisfaccion de anunciar á sus conciudadanos como un justo homenaje rendido á la opinion pública y como una nueva y enérgica protesta contra la dinastía borbónica, cuyo fundador erigió el primero de los dichos fuertes, símbolo ignominioso de la tiranía ejercida por la casa proscrita.

JUNTA REVOLUCIONARIA DE GUIPUZCOA.

El pueblo de San Sebastian nombró una Junta de Gobierno de Guipuzcoa que dió la alocucion que publicamos en seguida. Recorrieron músicas las calles de la ciudad y por la noche hubo iluminaciones. Dice así aquel documento:

«Guipuzcoanos:

Doña Isabel de Borbon y su familia han pasado al estrangero á las diez de esta mañana.

En estos momentos supremos, el pueblo, huérfano de sus autoridades, ha revindicado su Soberanía, y en medio del mayor órden y entusiasmo ha procedido al nombramiento de una Junta de Gobierno para que reasuma las atribuciones políticas y gubernativas.

Esta Junta, al dirigir su voz á sus hermanos los guipuzcoanos, debe manifestar ante todo que proclamando como proclama los principios regeneradores de libertad y órden que todas las provincias han inscrito en su bandera, no olvida que pertenece á un país en que rigen leyes especiales que han hecho la felicidad de sus hijos. La Junta, amante como el que mas de esas instituciones forales que tan arraigadas se encuentran en todo pecho guipuzcoano, hará cuanto de sus atribuciones dependa para mantener incólumes nuestras preciadas libertades.

La Junta espera que todos los pueblos contribuirán con la proverbial sensatez vascongada á coadyuvar á la patriótica tarea que se le ha conferido de velar ante todo por el mantenimiento del órden, base de toda libertad duradera.

San Sebastian 30 de setiembre de 1868.—El presidente, Ramon Fernandez Garayalde—Fermin de Lasala—Manuel Máximo de Aguirre—Fausto Echeverria—Carlos Calisalvo—Gregorio Manterola—Joaquin Gregorio Echague—José María Aristizabal—Fermin Machimbarrena, secretario.»

—La Junta provisional de Barcelona ha acordado suprimir la fórmula adoptada hasta el dia en los documentos oficiales de administrar justicia «en nombre de la reina,» sustituyéndola por la de «en nombre de la Nacion.»

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Habitantes de la Provincia—Constituida en nombre del pueblo catalan y por acuerdo de la digna Junta revolucionaria de esta capital la Diputacion de esta provincia, su primer deber es el de dirigiros la palabra.

En estos momentos de prueba y patriotismo hemos aceptado con orgullo el puesto que nos ha señalado la Junta revolucionaria, prontos á contribuir en cuanto de nosotros dependa, al sosten de la causa gloriosamente proclamada por la revolucion triunfante.

La dinastía de los Borbones ha desaparecido como arista que lleva el viento. Solo en la historia, y esto aun para condenarla, se volverá á hablar de ella. Ha desaparecido por la soberana voluntad del pueblo esa dinastía que de tantos males ha sido causa y que comenzó en el suelo catalan por erigir el odioso monumento de la Ciudadela.

Deben estar ya satisfechos los manes, hasta hoy no vengados, de aquellos gloriosos abuelos nuestros, de aquellos heróicos catalanes que á principios del pasado siglo sostuvieron con varonil entereza una porfiada lucha de doce años para impedir que los Borbones se sentaran en el trono de España.

Los catalanes del setiembre de 1868 han vengado las víctimas del setiembre de 1714.

Habitantes de la provincia de Barcelona; hemos conquistado la libertad: si queremos ahora conservarla seamos dignos de ella.

La diputacion os dirige su voz amiga y fraternal para deciros que, hoy mas que nunca, se necesita la mas estrecha union entre los liberales todos. Que un íntimo abrazo nos una y enlace á todos los que, como bien supremo queremos el de la patria. Si la perseverancia, la abnegacion y el valor son los que consiguen el triunfo, la union, la sensatez, el verdadero patriotismo son los que le aquilatan y consolidan.

En los pocos dias que podamos ocupar las sillas consulares donde se sentaron patricios tan ilustres y eminentes como Pablo Claris y Tamarit, sabremos hacer toda clase de sacrificios para velar por vuestros deberes, para reclamar toda suerte de economías, para abogar sin descanso en pro de las libertades, de la enseñanza y de la descentralizacion que necesitan los pueblos si, á la sombra de la fecunda paz, quieren ver brotar en abundosa fuente los manantiales de su pública riqueza.

Durante nuestra mision interina, la Junta revolucionaria nos hallará á su lado para prestarle todo el apoyo que de nosotros pueda necesitar; la revolucion dispuesta á secundarla; la causa de la libertad, que es la del órden, prontos á sacrificarnos por ella.

La libertad y la soberanía de la Nacion son los puertos de náufragas naciones.

El lema de esta Diputacion es, pues, el mismo que tan gloriosamente, en uso de su legítimo derecho, acaba de proclamar el pueblo catalan.

Soberanía Nacional.—Abajo los Borbones.—Descentralizacion administrativa. — Sufragio Universal.—Juntas Supremas.—Córtes Constituyentes.

Palacio de la Diputacion 3 de octubre de 1868.—El Presidente, *Victor Balaguer*.

Manifiesto de Doña Isabel de Borbon

Insertamos á continuacion el manifiesto de doña Isabel de Borbon, y que los periódicos de Bayona publican, asegurando su autenticidad. Á ser verdad esta incalificable protesta, no se concibe que haya consejeros tan ciegos y tan locamente extraviados, que se atrevan á poner á la firma de la ex-reina de España un documento el mas inconveniente y antipolítico que registra la historia.

La experiencia, ruda maestra en la adversidad, no ha enseñado á Isabel de Borbon, si hemos de inferirlo por el manifiesto que exponemos á nuestros lectores.

«Españoles: Una conjuracion de que no hay ejemplo en la historia de ningun pueblo, acaba de lanzar á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra, costeadas generosamente por la nacion y cuyos servicios he recompensado siempre con placer, han olvidado tradiciones gloriosas y roto juramentos sagrados para volverse contra la pátria y traer sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de los rebeldes lanzado en la bahía de Cádiz y repetido en diversas provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la mayoría de los españoles como el ruido precursor de una tormenta en que corren peligro los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

La triste serie de defecciones, los actos de increible deslealtad consumados en un breve espacio de tiempo, mas que ofender mi dignidad de reina, lastiman mi altivez española. Esta no concibe aun el delirio de los mayores enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público, cuyo origen es tan elevado, pueda conferirse, modificarse y suprimirse con el auxilio de la fuerza material, con la influencia ciega de batallones seducidos. Si cediendo á la primera ocasion violenta las poblaciones se han sometido pasajeramente al yugo de los sublevados, en breve el sentimiento público, obediente en lo que tiene de mas noble y de mas característico, se hará sentir y revelará al mundo que, gracias al cielo, los eclipses de la razon y del honor son muy pasajeros en España.

Mientras este momento llega, me ha parecido conveniente, como reina legítima de las Españas, y despues de maduras reflexiones, buscar en los dominios de mi augusto aliado la seguridad necesaria para obrar en tan difíciles circunstancias como debe á mi calidad real, y al deber que tengo de trasmitir intactos á mis hijos mis derechos escritos en la ley, reconocidos y jurados por la nacion, vivificados por los [illegible] vicisitudes y de cariño.

Al poner el pié en tierra extranjera, con el corazon y los ojos vueltos siempre hácia la que es patria mia y de mis hijos, me apresuro á formular ante Dios y los hombres una protesta explícita y solemne de que la fuerza mayor á que obedezco, al abandonar mi reino, [illegible] derechos, ni atenuarlos, ni comprometerlos; los actos del gobierno revolucionario no podrán en manera alguna menoscabarlos, y menos aun las resoluciones de sus Asambleas, que habrán de formarse necesariamente bajo el impulso de los furores demagógicos, con presion manifiesta de las conciencias y de las voluntades.

Larga y afortunada lucha sostuvieron nuestros padres por la fé religiosa y por la independencia de España. Para enlazar las cosas grandes y generosas de los pasados siglos con las aspiraciones verdaderamente fecundas y buenas de los tiempos modernos, ha trabajado sin tregua la generacion presente.

La revolucion, enemiga mortal de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen las fuerzas vivas, el vigor de la nacionalidad española.

La libertad en todo su desarrollo y en todas sus manifestaciones, cuando ataca la unidad católica, la monarquía y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad del hogar doméstico y mata la virtud y el patriotismo. Si creeis que la corona de España, llevada por una reina que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la regeneracion social y política del Estado, es el símbolo de esos principios tutelares, permaneced fieles, como lo espero, á vuestros juramentos y á vuestras creencias; dejad que pase como una calamidad el torbellino revolucionario en que hoy se agitan la hipocresía, la ingratitud y la ambicion, y vivid en la certidumbre de que sabré mantener sano y salvo, aun en la desgracia, este símbolo, fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que le halague, ni una esperanza que le consuele.

El orgullo insensato de unos cuantos conmueve y trastorna por un momento la nacion entera, produciendo la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad. Mas aun contra ellos abriga ódio mi corazon. Con el contacto de un sentimiento tan mezquino perdería algo de su intensidad el de vivísima ternura que me inspiran los súbditos leales que han arriesgado su existencia y derramado su sangre en defensa del trono y del órden público, así como todos los españoles que presencian con dolor y espanto el espectáculo de una insurreccion, paréntesis doloroso en el curso de la civilizacion de nuestros dias.

En la noble tierra desde donde os dirijo la palabra, y en todas partes, soportaré sin abatimiento el infortunio de España, que es mi propio infortunio. Si entre otros ilustres ejemplos no me diera fuerzas el del soberano mas respetable y mas magnánimo, en medio de amarguras y tribulaciones, me las daria la confianza que tengo en la lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa, y sobre todo de aquel en cuyas manos está la suerte de los imperios.

La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no puede perderse en quince dias de perjurios, de seducciones y de traiciones. Tengamos fé en el porvenir. La gloria del pueblo español ha sido siempre la gloria de sus reyes; las desgracias de sus reyes se han reflejado siempre en el pueblo.

Para la aspiracion equitativa y patriótica de sostener el derecho, la legitimidad y el honor, vuestros espíritus y vuestros esfuerzos hallarán siempre la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina ISABEL.

Palacio de Pau, 30 de setiembre de 1868.»

Entrevista de Doña Isabel de Borbon

CON EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES, AL SALIR DEL TERRITORIO ESPAÑOL.

Un corresponsal de Bayona dá los siguientes pormenores acerca de este acontecimiento:

«Es la una y media. La ex-reina de España se encuentra en la estacion de S. Juan de Luz. En el mismo momento, el emperador y la emperatriz llegan á la de Biarritz. La emperatriz se dirije á la marquesa de Javalquinto y habla con ella un momento. El emperador se pasea solo en el anden de la estacion con la cabeza baja y profundamente reflexivo. De pronto llama á un chambelan y hace dirigir á la reina un despacho preguntándole si piensa seguir inmediatamente á Pau ó detenerse en Biarritz.

Por la ocasion y por la forma de la pregunta, este despacho llevaba implícita la respuesta. La reina responde, en efecto, que va directamente á Pau.

El telégrafo anuncia la salida de San Juan de Luz del tren en el que viene la ex-reina de España, y poco despues entra este en la estacion de Biarritz. Isabel de Borbon sale del coche salon en que viene y se asoma á la barandilla de él. Marfori aparece en seguida vestido de etiqueta y luciendo sobre su traje negro la banda de la gran cruz de Carlos III.

En el momento en que el emperador se adelanta para dar la mano á la reina, pasa el tren «express» de Paris á España, detenido hasta entonces para dejar expédita la via al en que venia Isabel de Borbon y salen de aquel los gritos mas terribles para la ex-reina, y, sobre todo, para Marfori, gritos en que se oye esta exclamacion, incomprensible para mi: «¡Fuera Isabel, fuera ese *pela polles*!»

Al oir estos gritos, el emperador hizo un movimiento hácia atrás, un movimiento de sorpresa, que dominó pronto, y la ex-reina bajó del coche con el rey y sus hijos, los personajes de su comitiva, el padre y el *inevitable* Marfori.

Despues de estrechar la mano del emperador y de abrazar á la emperatriz, estos, la reina y el rey que fueron de España, entraron en una de las salas de espera de los viajeros de primera clase, cuyas puertas permanecieron abiertas. Nadie, sin embargo, entró en ella, por respeto á los soberanos de Francia. Delante de la puerta de entrada se colocaron en fila los altos dignatarios de ambos paises, y detrás los curiosos y los corresponsales de periódicos, que observábamos con ojo escudriñador la fisonomía de los soberanos, sin oir nada aunque adivinando mucho.

La entrevista duró veinte minutos. Al fin la reina hizo un movimiento para dirijirse hácia la puerta. Entonces un general español que se hallaba á mi lado dijo: «No nos queda mas que marchar. Esta frase revelaba *que en aquel momento habian quedado completamente frustradas las últimas esperanzas, las esperanzas de apoyo que se habian fundado hasta entonces en el auxilio del gobierno frances*.

La despedida fué corta, silenciosa, lúgubre. El emperador estaba impasible, la emperatriz lo mismo, y el príncipe imperial parecia asombrado de esta escena. La reina se esforzaba en sonreir, y el ex-príncipe se agitaba para ocultar sus impresiones, y la comitiva régia parecia consternada. Sube al coche la reina, síguenla el rey y el príncipe de Asturias, á quien abraza el emperador, y los demas hijos de Isabel de Borbon.

En este momento, la reina, que se hallaba en la galería del coche salon sola con el conde de Espeleta, esclama en español: «¡*Ay, que no he dado un beso á la emperatriz*!» y hace un movimiento como para bajar; pero la emperatriz se adelanta á ej y sube á la galería diciendo, tambien en español: «*Subo á recibirlo*. «Sube, en efecto, y presenta su mejilla á la reina, quien la abraza; pero la emperatriz se retira en seguida, de suerte que cuando la reina va á besarla en la otra mejilla solo encuentra el vacío.

El general Castelnau, un chambelan y un ayudante de órdenes, que han venido desde la frontera española con los ex-reyes, se despiden entonces de estos; Isabel de Borbon les dice en francés: «*Gracias, señores*.» Son las últimas palabras que se pronuncian, y aquellos señores bajan del wagon y van á colocarse en torno del emperador.

El emperador se halla de pié, y con la cabeza descubierta, á dos pasos del wagon; la emperatriz está á su derecha y á la derecha de su madre el príncipe imperial, que parece asombrado de lo que ve. En el salon real se mantiene de pié el rey y su comitiva; la reina se halla en la galería, que acaba de cerrar un empleado de la casa imperial, y ante aquella, rojo, casi amoratado y lloroso, el conde de Espeleta.

Los dependientes del ferro-carril cierran las portezuelas de los wagones del tren real, que tarda en partir cuatro minutos, durante los cuales todos los circunstantes guardan el mas profundo silencio, sin hacer mas que mirarse con aire lúgubre y fisonomías consternadas.

Era este el convoy fúnebre de una monarquía dos veces secular que acababa de exhalar su último suspiro en la estacion de Biarritz. Dase al fin la señal de partida, el tren se pone en movimiento, los circunstantes se inclinan, y todo está acabado para Isabel de Borbon y su familia.»

Prim á los valencianos.

«Valencianos: ¿Cómo podré espresar el entusiasmo que en este momento siente mi pecho al ver los sentimientos que agitan á este pueblo siempre liberal? Comprendo que la revolucion tiene sólidas garantías.

La libertad estaba dormida en España, no estaba muerta, porque no puede morir. Tiranos insolentes la habian creido enterrada y habian arrojado sobre ella una losa sepulcral, pero la marina española siempre grande, siempre heróica, ha levantado esta losa con su grito de dignidad y de honra.

La libertad está reconquistada, y se consolidará de tal manera, que podemos decir que se consolidará para siempre.

Todas las aspiraciones de los partidos liberales quedarán satisfechas y completamente satisfechas. Olvidemos para siempre antiguas denominaciones políticas y consagrémonos todos de buena fé al triunfo y consolidacion de la libertad.

Valencianos; ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la marina española! ¡Viva el pueblo de Valencia!»

Adhesion del obispo de Barcelona.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dirigido á la Exma. Junta Provisional Revolucionaria el oficio que á continuacion publicamos:

«Excmo. Sr.: Constituida por la voluntad del pueblo esa Junta Provisional para velar por la conservacion del órden y de sus mas caros intereses, así morales como materiales, me complazco en ofrecerle, así que mi salud me lo ha permitido, la cooperacion de mi ministerio pastoral y de mi clero; en cuanto conduzca al bien del país, confiado á mi solicitud episcopal, no menos que á la probidad y conocido patriotismo de los dignos individuos de la Junta.

Barcelona 3 de octubre de 1868.—Dios guarde, etc. —*Pantaleon*, Obispo de Barcelona.—Al Presidente de la Junta Provisional de gobierno de Barcelona.»

Presidencia del Gobierno Provisional.

El Gobierno Provisional de Madrid publica en la *Gaceta* del 10, lo que á continuacion insertamos:

«El Presidente del Gobierno provisional con el Ministro de Estado, recibieron ayer en entrevista oficial al enviado estraordinario, Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, á quien acompañaba Mr. Horacio Perry, secretario de la legacion. El Ministro americano pronunció el siguiente discurso:

«Señor Presidente: Autorizado debidamente y reconociendo el hecho consumado en virtud del cual el pueblo español, usando de la prerogativa que emana de su soberanía y que el derecho reconoce á todos [illegible] gubernamental; en nombre y en representacion del Gobierno y pueblo de los Estados-Unidos de América, felicito á V. E. por tan fausto suceso y por la manera tranquila, eficaz y decisiva con que un cambio tan radical se ha efectuado.

Un gobierno que se creia en cierto modo fundado en el derecho divino, ha dejado de existir para ser reemplazado instantáneamente por un régimen que se apoya en un derecho mas divino todavía, en el derecho de la soberanía nacional.

España, entre las primeras naciones de la tierra, se apresura á saludar y reconocer el advenimiento de los Estados-Unidos á la familia de los pueblos libres y soberanos, y los Estados-Unidos, en justa correspondencia, se anticipan hoy á felicitar al pueblo español por su regeneracion política.

Al establecer de este modo y por este acto oficial relaciones diplomáticas con el gobierno provisional que V. E. preside dignamente, nada tan grato como recordar que España y los Estados Unidos no han tenido hasta ahora diferencia alguna que sus agentes diplomáticos no hayan sido bastantes á arreglar.

No necesitó añadir que en las circunstancias actuales no habrá esfuerzo que no haga por mi parte para estrechar y hacer aun mas cordiales los sentimientos de amistad y benevolencia sinceros que unen á las dos naciones.»

El señor presidente del Gobierno Provisional (señor duque de la Torre) contestó de esta manera:

«Señor ministro: Nada tan grato á mi corazon como recibir en este acto solemne á nombre del pueblo español las felicitaciones que vuestra señoría me dirije por el uso que este ha hecho de la prerogativa [illegible] de su soberanía.

Consumada la primera parte de la obra, destruidos los obstáculos que se oponian constantemente al planteamiento de las instituciones que la Nacion anhelaba el nuevo órden de cosas que por medio del ejército de esa misma soberanía ha de levantarse en breve sobre lo que ha dejado de existir, merecerá tambien en un dia, yo lo aseguro, los plácemes de vuestro gobierno y las simpatías de los Estados Unidos.

Agradable y oportuno por todo encarecimiento es el recuerdo que vuestra señoría invoca, y España, que en estas circunstancias necesita y no duda merecer el concurso de todas las naciones que aman la libertad y han sabido consolidarla, admite con singular aprecio el de aquellos pueblos que, como el magnánimo de los Estados Unidos, no hay sacrificio que no sepa hacer para mantener incólumes sus libres instituciones.

Las relaciones diplomáticas que por este acto oficial se continúan entre vuestro gobierno y el que tengo la honra de presidir, serán de hoy mas estrechas y cordiales como deben ser entre dos pueblos que no han tenido entre sí diferencia alguna que no hayan arreglado amistosamente, y que, rindiendo culto al mismo principio de la Soberanía, ejercitan sucesivamente, para establecer cada cual, dada su especialidad nacional, de un modo permanente y definitivo sus instituciones.»

Antes del triunfo.

A continuacion publicamos las cartas que, antes de la batalla de Alcolea, mediaron entre ambos generales y que constituyen el mejor esclarecimiento de este incidente. Fué portador de ellas el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, distinguido escritor dramático, que acompañaba al duque de la Torre y que fué enviado por este como parlamentario al campamento del general Novaliches:

«Excmo. señor marqués de Novaliches, capitan general de los ejércitos nacionales.

Muy señor mio: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á Vd. por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificacion de las armas que la Patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda Vd. no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime *toda la Armada* ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajóz, la Coruña, el Ferrol, Vigo y Tarifa, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del Campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cual es la mejor manera de servir al país cuando este calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocacion; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existia.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra Vd. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá ud. ménos de convenir conmigo en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste solo en respetar la aspiracion universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la Nacion dispone libremente de sus destinos.

Apartarle de esta senda es convertirlo en instrumento de perdicion y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame y de las desgracias que sobrevengan.

En presencia del estranjero el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el caso presente, Vd. sabe tambien como yo, que el honor solo consiste en asegurar la paz y la ventura de hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia invito á Vd. á que, dejandome expédito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan, de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de su Pátria.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y llamentado, producen hoy indignacion y lástima; evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia!

Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor

Mi enviado D. Adelardo Lopez de Ayala lleva encargo de entregar á Vd. este documento, y de asegurarle la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de Vd. su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. —*Francisco Serrano*.»

«Exmo. señor duque de la Torre, capitan general de los ejércitos nacionales.

Muy señor mio: Tengo en mi poder el escrito que se ha servido Vd. dirigirme por su enviado D. Adelardo Lopez de Ayala en el dia de hoy 27, aunque por equivocacion haya puesto en él la fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber que es usted quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento y antes de recibir mi contestacion habrá Vd. adivinado cuál habia de ser esta.

El gobierno constitucional de S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.) me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas: esto solo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada Patria mayores desgracias. La reina y su gobierno constitucional lo celebrarian, y el Pueblo, que solo anhela paz, libertad y justicia, abriria su pecho á la esperanza librándose de la pena que hoy le agovia.

Si, lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañará á estos [illegible] de no haber provocado la lucha, y la historia, severa, siempre con los que dan el grito de guerra civil guardaría para nosotros una página gloriosa.

El mismo enviado lleva encargo de entregar á Vd. esta respuesta, que debe mirar como la expresion unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por esto deje [illegible] amistad con que es de Vd. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Novaliches*.

Cuartel general de Montoro, 27 de setiembre de 1868.»

Correspondencias.

Paris 2 de Octubre.—Todos nuestros periódicos están llenos de artículos y detalles sobre la revolucion de España, y la verdad me obliga á decir que en general se manifiestan simpatías por el triunfo de la revolucion. La caida de Isabel inspira escaso pesar, y algunos periódicos se manifiestan muy severos con ella á pesar del respeto y compasion que se concede de ordinario al infortunio. No hablo de los periódicos radicales, hostiles á toda idea monárquica, sino de periódicos moderados y conservadores como la *Presse*.

Sin embargo, si parece poco menos que unánime entre nosotros la opinion pública para condenar lo que tan tristemente ha caido, no se mira lo porvenir de España sin desconfianza, y nos preguntamos todos con cierta ansiedad qué resultados tendrá la victoria. «Comienza lo desconocido,» dice la *Revue des Deux Mondes* en su número de octubre, y este es el sentimiento que domina en nuestros círculos y en la Bolsa.

Usted habrá leido la nota en que el *Monitor* ha anunciado la llegada de Isabel de Borbon á Francia y ha referido su entrevista con el Emperador y la Emperatriz antes de dirigirse al palacio de Pau. Se asegura que esa nota, cuyas palabras han sido muy pesadas y meditadas, ha sido redactada por el Emperador y trasmitida directamente de su despacho particular al *Monitor*. La frase relativa «á la simpatía que el infortunio inspira siempre,» se ha comentado de varios modos.

Por punto general, no se cree que Da. Isabel permanezca mucho tiempo en el palacio de Pau, en ese palacio que fué la cuna de Enrique IV, fundador de la casa de Borbon. Se supone que irá á buscar con preferencia un asilo en Italia, y probablemente en Roma.

Un periódico satírico, el *Eclipse*, iba á repartir anoche cuarenta mil ejemplares de una caricatura que ridiculizaba groseramente á Isabel de Borbon, pero la autoridad lo impidió.

De dos dias acá, hay entre el ministerio de Estado y Biarritz un cambio muy activo de telégramas, y Mr. Rouher, tiene contínuas entrevistas con su colega el marqués de Moustier. Este último al recibir ayer, segun costumbre de cada jueves, á los individuos del Cuerpo diplomático, les aseguró que el gobierno [illegible] alguna en los acontecimientos de España, y que dejaría á la nacion arreglar libremente sus destinos. Esta declaracion es completamente sincera, pero si bien ningun buque ni soldado ha de mezclarse en los negocios de España, es evidente que el gabinete de las Tullerías no renuncia á obrar diplomáticamente en sentido de la combinacion que le sea mas agradable, ó á lo menos contra la combinacion cuyo triunfo lo disgustase.

Dícese que la condesa de Girgenti sale de Paris mañana para reunirse con su madre en el palacio de Pau. Se cree que el conde de Girgenti podrá en breve llegar allí, y se añade que los jóvenes esposos, cuya luna de miel ha sufrido tan grave contratiempo, irán á establecerse en el Havre, en la magnífica quinta que allí posee á orillas del mar D.ª María Cristina de Borbon.

—Habia corrido la voz de que el gobierno francés, desfavorable á todo [illegible] seando indicar á la corte de Portugal que era antipático á esta combinacion, habia suscitado bastantes dificultades para un nuevo empréstito portugués que va á emitirse en Paris. Pero esta noticia se ha desmentido hoy categóricamente en una nota semi-oficial del *Constitucional*. «Podemos asegurar, dice esta nota, segun manifestacion del caballero de Soberal, encargado especialmente de negociar el empréstito, que ninguna de las supuestas dificultades de que se trata se ha opuesto á la conclusion de este negocio, que [illegible] torio.»

Madrid 3 de octubre.—Hoy, fiesta nacional con motivo de la entrada del vencedor de Alcolea, no ha habido Bolsa.

La Junta revolucionaria de Madrid deseosa de solemnizar tan fausto suceso ha dispuesto una fiesta cívica, la cual ha consistido en una gran parada de todas las tropas de la guarnicion y de las fuerzas populares libres de servicio. El capitan general señor Ros de Olano ha revistado estas fuerzas, que han formado en el Prado desfilando despues por delante de las Córtes en cuyas gradas hallábase la Junta revolucionaria y una banda de música. Han desfilado primero los voluntarios de la libertad, la infantería, ingenieros, carabineros y guardia civil despues y por fin la artillería y la caballería. Las fuerzas del ejército se componian de dos regimientos de infantería, tres batallones de cazadores, dos de ingenieros, el tercio de la guardia civil, un regimiento de artillería montado con 24 cañones y dos regimientos de caballería. Constaba la fuerza popular de unos 16,000 hombres armados todos con carabinas ó fusiles. Cada peloton tenia su bandera con un lema. Entre las varias inscripciones recuerdo las siguientes: «Viva la soberanía nacional.» «Abajo los Borbones.» «Libertad de cultos.» «Enseñanza libre.» «¡Vivan los derechos del hombre!»

Terminado el desfile durante el cual el himno de Riego y los vivas han atronado el aire, han llegado á Madrid el duque de la Torre, el general Serrano Bedoya, y algunas de las fuerzas que militaron en las filas del ejército liberal en la batalla de Alcolea. Entre ellas hallábanse los piquetes de marinería y dos compañías de infantería de marina. Los generales iban á caballo. La inmensa muchedumbre que llenaba el Prado y la Carrera de San Gerónimo ha saludado con frenéticas aclamaciones á estos ilustres caudillos lo mismo que los que han militado á sus órdenes combatiendo al gobierno de doña Isabel de Borbon. Algunos hombres del pueblo se obstinaban en querer levantar el caballo que montaba el duque de la Torre; pero este no lo ha permitido. Los italianos residentes en Madrid han ido á la estacion á recibir al ejército victorioso y á entregar al duque de la Torre una magnífica corona de laurel, en cuyas cintas se leia esta inscripcion: «Al ilustre vencedor.» El conocido actor señor Rossi y toda su compañía que accidentalmente se halla en esta capital, han sido los primeros en contribuir á esta muestra de galantería.

En el mismo tren que ha conducido al duque de la Torre han venido el conocido progresista señor Sagasta y don Abelardo Lopez de Ayala, á cuya pluma se atribuye el manifiesto que dieron los generales en Cádiz el 19 de Setiembre.

Tambien han llegado á Madrid los señores Alaminos y Rey, que mandaban dos brigadas en la batalla de Alcolea los cuales han sido ascendidos á mariscales de campo.

Espérase que en breve las repúblicas del Pacífico celebrarán un tratado de paz y amistad con nuestro país, y que el señor Mendez Nuñez regresará con su escuadra á las aguas de la península.

A la Marina Española.

Compañeros—Una série lastimosa de absurdas y atentorias disposiciones á los fundamentales principios constitucionales llevada á cabo por los encargados de regir los destinos de nuestra noble y generosa patria, ha impulsado á la marina militar, baluarte siempre poderoso de la nacional defensa, á protestar con las fuerzas de sus armas ya que los clamores de la justicia y la voz de la razon no encontraban eco en los que habian elejido por lema la mas arbitraria inmoralidad.

Exagerado hasta el absurdo un respetabilísimo principio, habíase hecho omnipotente en nuestro país la caprichosa voluntad de pandillas de ambiciosos y malvados.

Resistir á esta doctrina que nos conducia á la ruina y á la deshonra, era obligatorio en nosotros: no podia apelarse, á otros medios que los supremos á los heróicos.

La marina militar, queridos compañeros, agena siempre á las ardientes luchas que han sostenido los partidos legales, se ha visto forzada á cumplir el sublime juramento por ella contraido, el de respetar y hacer respetar los sagrados derechos que los paises constitucionales conceden y que con torrentes de sangre fueron adquiridos en nuestra desgraciada España.

Hombres desconceptuados al frente del Gobierno y á quienes la unánime opinion rechazaban, sustituian por despóticos decretos las leyes fundamentales del país. Rotos los vínculos que unir deben al pueblo con el trono, la armada nacional al iniciar la revolucion es fiel á su juramento, consecuente á sus principios, y puede estar segura de que la imparcial historia le hará cumplida justicia.

El ejército y el pueblo, con el mayor entusiasmo secundan el alzamiento al par que los consejeros responsables de la corona huyen avergonzados de la pátria, para entregarse talvez en estrangeras tierras á crueles remordimientos: los infortunios causados durante una administracion desastrosa.

La armada nacional, cuando las Córtes, que el pueblo libremente elija, acuerden las bases que hayan de constituir el Código fundamental, cuando la península recobre la tranquilidad, hoy necesariamente alterada, volverá con mayor entusiasmo y gloria á ejercer su benéfica y civilizadora mision de ser en los mares la protectora del comercio, y la que dentro y fuera de los dominios de España sostenga los derechos de nuestros conciudadanos y la honra y esplendor de nuestra bandera.

No temais que recompensas personales sean aceptadas por ninguno de nuestros compañeros iniciadores del movimiento.

La mas insignificante empañaría el brillo de nuestra leal y noble conducta.

Cuando la representacion nacional se constituya, no dudo anulará desde luego las impremeditadas reformas que á título de economías han venido á caer sobre la paciente marina.

No quisiera recordarles, no, porque al tratar de este punto tengo que ocuparme con harto sentimiento de los que, con alta gerarquía en el cuerpo de la armada, con intervencion en los negocios de la misma, y talvez con poderosa influencia, han dejado abandonados los derechos de sus subordinados sin formular la mas leve protesta, faltando así al mas imperioso deber.

La edad avanzada en unos, la poca actitud en otros y el olvido de ajenos intereses, ó mejor dicho, el completo egoismo en los mas, han contribuido á la horfandad lamentable que por largo tiempo venimos esperimentando.

Solo un general ilustre encarnacion de nuestras recientes glorias á quien ahora y siempre tributaremos un testimonio de nuestra alta estimacion y respeto, desde lejanos mares ha hecho resonar con la sinceridad de un buen patricio su autorizada voz en defensa de sus queridos compañeros, y si lamentamos no tenerlo entre nosotros, conociendo sus dotes y virtudes, le reconocemos aunque ausente por nuestro gefe.

Las Córtes extraordinarias tendrán en consideracion las circunstancias de todos y podeis confiar, como yo confío, en que el fallo será justo é inexorable.

Llegó la hora, compañeros, en que la armada nacional está llamada á desempeñar un importante puesto en el porvenir.

Iniciadora de un alzamiento que enarbola la bandera de *la patria*; podeis comprender la mision salvadora que en union del ejército y el pueblo se propone.

Esperando que acojais con entusiasmo nuestra resolucion, me anticipo á patentizaros la mas profunda gratitud en nombre de todos, por la unanimidad con que cooperareis al restablecimiento de nuestras libertades patrias, perfectamente hermanadas con el órden, disciplina y respeto á la ley.

Juan B. Topete.

Cádiz 28 de 1868.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1868.

Estando vacante el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores por renuncia que ha hecho de él el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Encárgase interinamente del desempeño de la referida cartera, al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

GACETILLA

El gran acontecimiento—Creemos satisfacer á nuestros lectores duplicando el contenido ordinario del *Siglo* para insertar en un solo número todo lo que se refiere al gran acontecimiento que conmueve la Europa y la América, al triunfo completo de la revolucion española.

Debemos advertir á nuestros favorecedores que casi todos los importantísimos documentos que caracterizan las tendencias de la revolucion, no se hallan insertos en la publicacion que aquí circula con el título de *Mala de Europa*, ni el estenso suplemento que ayer dimos, valiéndonos del *Diario do Rio Janeiro* cuyo resúmen es el mas ilustrado y completo que pudiera desearse.

Los documentos á que hacemos referencia, así como numerosos detalles, son tomados de *La Gaceta*, [illegible] *la Correspondencia* y del *Pueblo*. Significan un largo trabajo que nos lo hemos tomado con particular placer, en virtud de que el impone de las inmensas conquistas realizadas en España al son irresistible del himno de Riego, mezclado al ruido tremendo de un pueblo que rompe sus cadenas.

La escuadra española—El 5 partieron de Rio Janeiro para España los buques al mando del Sr. Mendez Nuñez, quien, segun se nos asegura, ocupará en su patria un alto puesto en la reparticion de marina.

La proclama del general Topete, no se halla en ningun diario. Se reimprimió en Rio Janeiro y logramos una copia por medio de nuestro corresponsal en aquella capital.

Diversiones públicas—El señor [illegible] ha escrito desde Rio Janeiro, donde se encuentra de viage para esta con varios artistas de la compañía [illegible]. Trae á la prima donna absoluta [illegible], que ha cantado en los primeros teatros de Europa y en el invierno último en el real teatro de Berlin, é igualmente á la prima donna mezzo-soprano, Zacchi. Con él viene una excelente cuadrilla de toreros con un buen picador espada, y algunos todos los útiles para las corridas, siendo estas de tanto lujo como en las principales plazas de España.

[illegible]—[illegible] de los autores de una [illegible] firmada *Ettore Italiani* por su no publicacion en este número. Aparecerá en el siguiente.

Mortalidad—Dia 12 Josefa Obrien, oriental, 3 meses; Agustin Fresco, italiano, 35 años, casado; Antonia J. Jeruy, oriental, 6 meses. Un ahogado.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires Noviembre 12 á la 1 del dia

Las noticias que recibimos de España, han causado mucha sensacion.

Del Interior nada de nuevo.

PARA LA BOLSA

Noviembre 12, 3 de la tarde

Bonos 46 ½ p. % firmes.

Hubo poca concurrencia en la Bolsa.

Muchos cohetes y gran barullo sobre las noticias de España.

Se han hecho muchas ventas de lanas á 60 y 64$

Dinero muy abundante.

Del Paraguay nada mas que el 10 está fijado para atacar á Villeta.

PARA EL «PROGRESO.»

Noviembre 12, á las 12 del dia.

Fondos públicos 46 ½.

Las noticias de España causaron gran impresion aquí.

Prepárase una manifestacion democrática, á la que concurrirán los republicanos de todas nacionalidades.

Nada local.

SOLICITADAS

Asesinos de trabuco y puñal.

Algunos italianos en *El Heraldo* desafian al Gefe Político, D. Cándido Bustamante, para que declare quien es el ajente italiano que clasificó á *tres mil italianos, de puros asesinos de trabuco y puñal*.

Como los italianos aquí no conocen otro ajente de sus negocios que el señor Cab. D. J. B. Raffo, parece consiguiente que el Cab. J. B. Raffo, por su propia dignidad y por el cargo que desempeña, deberia PRONUNCIARSE con aquella franqueza y seguridad que da el derecho, y que sus nacionales le reclaman del modo mas solemne.

n. 13—3p. *Algunos italianos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Noviembre 12 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

60 acciones Fto Territorial á 155 $ una al contado.
10 idem idem á 155 idem idem.
60 idem idem á 154 idem idem.
30 idem idem á 153 idem idem.
60 idem idem á 153 idem idem.
10 idem idem á 153 idem idem.
20 idem idem á 152 idem idem.
50 id para el 31 diciembre á 163 id.
25 id para el 31 de id á 160 id.
30 id para 3 meses á 170 id.
50 id para el 30 de id á 155 id.
50 id para el 13 de id á 153 id.
5 id Fto Montevideano á 81 % al contado.
30 idem idem á 80 idem idem.
10 id Sociedad Fortuna para el 31 diciembre á 85 %.
30 idem idem el 31 idem 86 %.

OBLIGACIONES.

6400 $ obligaciones Fto Territorial á 80 % al contado.
4200 idem á un mes á 80 idem.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

Cambios — Se han girado hoy sobre Londres y Francia las siguientes cantidades:

Sobre Londres 25000 li. est 43 ⅜ d papel.
5000 » 51 » oro.
Sobre Francia 100000 fr 4,55 papel.

Pernambuco.

Octubre 27 de 1868.

Carne tasajo—Las entradas de esta quincena han sido 3 buques del Rio Grande con 37,945 arbs. y son estos: el 12 del corriente la barca brasilera «Nueva Carolina» con 15,000 arbs la barca brasilera «Theresa» con 13,163 arbs y el 23 berg. gol. brasilero «Adelina» con 9782 arrobas.

El cargamento de la «Nueva Carlota» siguió para la Habana. Los precios fluctuan entre 3500 á 4500 reis segun clase por la del Rio Grande, del Rio de la Plata no hay.

El consumo durante la quincena exedió á las entradas, pues fué de 52,691 arbs y la existencia es hoy de 55,827 arrobas.

Rio Janeiro.

Setiembre 7 de 1868.

MERCADO MONETARIO.

Cambios—Lóndres 18 ½ d. papel particular ayer, 18 ⅜ d. 18 ¾ y 18 ⅝ hoy,
Paris 515 reis franco.
Metales—Soberanos 13$250 y 13$300 cada uno.

Se efectuaron transacciones menos que regulares en cambio sobre Lóndres á 18 ⅜ papel bancario y 18 ⅛ 18 ¼ y 18 ⅜ d, papel particular.

Soberanos—Se han vendido 22,200 á 13$250 13$300 y 13$350.

Bahia.

octubre 26.

Tasajo—Llegaron 17,567 arb. La existencia hasta el dia 21 de corriente era de 93,600 arb siendo 8800 del Rio de la Plata.

Los precios son 5$000 por la del Rio de la Plata y 2$800 á 3$100 por arb de Rio Grande.

Cueros secos—Los pedidos para este artículo han sido esclusivamente por las clases segundarias pagándose de fr. 95 á 107 ½. Un lote de 1000 cueros de matadero de 10 á 15 kil. fr. 115. Estos precios no marcan ningun cambio sobre los de la quincena pasada, que es considerado como venta casual.

Cueros salados—6350 de Montevideo clase buena á fr. 67 sea una pequeña baja sobre los precios anteriores. Los de novillo pesados clase buena de fr. 65 ½ á 66 ½. Los de vaca son solicitados; 2000 de Buenos Buenos Aires de 19 ½ á 19 ¾ kil. han sido vendidos al desembarcar á fr. 62 ½ y un lote de 2000 de 54 lib á fr. 61 ½.

Cerda—Solicitada. Los últimos arribos se han reducido á pedidos que llegaron y precios sostenidos.

Buena mezcla fr. 152 á 155; media mezcla buena y media ordinaria fr. 147 50.

Ventas 82 fardos de fr. 140 á [illegible] 5 de Buenos Aires de fr. 140 á 142 50. Existencia 14 fardos.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 12.

Drabble hnos. 1 caj zarazas—Decazes y ca. 1 caj agua de Colonia, 1 caj zarazas—Belgrano 1 caj semillas—L. Bhom 1 colchas—C. y Pino 150 rollos tabaco—B. Barclay 1 cajon medias, 1 fdo lienzo, 2 fdos trué, 2 caj madras, 1 bulto muestras, 1 caj medias—L. Daguerre 2 caj aceite, 1 caj sombreros, 1 caj botines—P. Rodriguez 1 caj quesos—M. Carreras 2 caj agua florida—L. 8 Rodriguez 1 caj esterilla, 1 id medias—Hahl 3 caj camas—Fels y ca 2 caj rapé, 1 id triángulos, 2 cajon casimir, 3 idem pantalones—Barnette 3 fardos loneta 1 cajon zapatillas—J. Dellasoppa y ca. 1 cj cucharones—L. Gabiani 6 cj cerveza—S. Pendola 50 cj anil—Usibé 60 cj coñac—San Claudio 4 pipas vino 25 cj sardinas—A. Wells y ca 175 bols arroz—M.ª C. Gotuzzo 50 cj azufre—H. Anglada 30 cj ajenjo—J. M. Silva. 12 bars azucar—J. Brownell y ca 3 bcas cerveza—De Lisle y ca 31 cj vino 1 id galletitas—A. Despouy 20 bles manteca—Salgado—49 id cebada—M. Llamas 14 id grasa—Labourde 25 cj aceite 20 id id—P. Cardozo 20 bcas arroz—B. Marrine 50 bolsarroz. Moller 65 cj besnape—E. Fynn 20 barriles grasa—B. Marini y ca. 8 cajones vino—L. Domecq 1 caj mercs.—M. Jauriguiberry 50 id coñac—Apestegui 20 bords. vino—T. Isaac 2 caj madras—Jonkinson 1 fdo lienzo—Rodger 8 fdos arpillera—Peyramale 1 caj redecillas—Fels y ca. 1 caj botines—Mailmann 4 btos id—C. Smith 2 caj zarazas, 1 id crehuelas—E. Quinke y ca 3 caj pantalones, 3 id sacos, 1 id trajes—B. Wilhag 1 caj carabanas—H. Danber 2 caj lana—A. Wolff 8 bocois ferretería—Tavares 1 bto muestras—A. Molino 1 caj [illegible]—G. Cranwell 1 caj aceite—B. Stokes 1 caj brin, 5 cascos hoces, 6 doc. palas—M. Llamas 14 bles vino.

Descarga á despacho—Dia 12.

Figari y ca. 1 mercs.—J. Duran 1 c. libros—Farini 17 pipas caña—J. Real 11 cj. camas—J. Stwarz 25 id id—M. Petit 2 sillas, 8 tarros grasa, 1 escritorio—J. West 380 barras fierro—C. y Viale 99 tinajas—Guillot y C. 729 piezas pino—J. Bouza 250 id id. 51 planchas—C. y Pino 20 latas tabaco, 26 vigas, 12 id id. 2 cj. pesas, 1 id ciruelas—J. de la Maria 16 cascos losa 1 cj muestras—J. Real 5 cj. camas—P. Bessig 100 sacos harina—Capsarino 1 fdo mesas—P. Correa 1400 caballetes—Ferestti 6500 baldosas 3086 piezas pino—M. Cason y ca. 150 pies pino—Conceicao 30 pipas caña—P. Duplessis 9000 baldosas—L. Domecq 3 pipa vino—C. y Marengo 630 pies pino—G. Canabal 317 piezas pino—B. y Schiaffino 10000 ladrillos—Shaw 48 cjs fierro—J. Barlew 30 id vermouth 48 id vino—C. Starico 41 id vermouth 183 id vino—Calegaro 200 tinajas—Varela 30780 pies pino.

Descarga á depósito—Dia 12.

D. Barlaro 7 caj aceite—M. Astengo 63 caj azucar, 27 bcas guayabas, 3 pip guayabas, 10 bocoys caña—P. Bartels 650 sacos harina, 900 id id, 240 id id—L. Domecq 29 pipas 3/2 id vino—P. Perez 500 sacos harina—R. Nebel 873 yarb.

Reembarco—dia 12.

Para el Salto—Por Fenberg 1 fdo madras 1 cj. [illegible]—M. Francos 1 cj sombreros—L. Domecq 10 cj sillas 3 id grasa 1 id guayabas 1 id salchichon—A. Labis 10 bcas azucar—Izabia hnos 3 cj zarazas 1 cj calsetines 2 fdos lienzo—L. H. Kargett 1 cj camisas 1 id ponchos 2 id madras 1 id pañuelos—B. Stokes 1 casco tijeras 1 id pilas 1 id sartenes 1 id platos 1 id rejas 1 id frenos 1 id planchas 1 id [illegible].

Para Porto Alegre—Por Rigo, 1 cj zarazas, 38 id.

Para la Concordia—Por Belgrano, 6 caj botas.

Para Corrientes—Por P. L. Flores, 200 caj vino, P. Risso 700 id vino, 10 id aceite, 1 bar. quesos, 317 caj vino, M. Loisello 100 dama-juana ginebra.

Para el Rosario de Santa Fé—Por V. y Jaynot 6 caj agua de azar, 200 id cerveza, B. Stokes 2 caj mercs. 3 id medias, 4 id hilo.

Para las Palmas—Por Parini 1 caj lavatorios.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corriente, vap nacional «Rio Negro,» de 100 toneladas, capitan Stwart con 65 pasageros, á C. N. Anaya tarte con—á Pedro Starico 1 bulto, á Manuel M. Gonzalez 1 idem, á Carlos Vad de Velde á id., á B. Hemendahl y ca. 1 id, á J. Ibarra 1 id, á Mauá y ca. 1 id dinero, á Irisarri y ca 1 id id, á S. Olgueira 1 id.

Colonia el 11 del del corriente, vap inglés «Whitelach,» á Fraga y hno. con pasageros.

Rio Janeiro el 7 del corriente, vap per inglés «Arno,» de 1200 tons comandante Bruce con 15 pasageros, á J. W. Charles con 1 bto impreso, el [illegible] 1 id id, á Darbyshire ca. 1 id id, á Glover Darbyshire y ca. 1 id meres, á J. Pöel 1 id id, á G. Peltzer 1 caj id, á Bates Stokes y ca 2 btos muestras, á Getúdg hnos. y ca. 28 id merc, á J. M. Clifton 1 id drogas, á C. Williams 2 caj merc, á Carlisle Smith y ca. 1 bto id, á la órden 1 id con 80 lb esterlinas, 1 id impresos, 1 caj cigarros, á Clemente Torrent 1 bulto impresos, á J. Cebats 1 id mercancías, á L. Escofton 1 caj maquinas, á R. Guyon 1 id reloj, á A. Carrassala 1 id joyería, á W. ble 1 id relojes, á C. Leuy 1 idem joyerías, á A. Las Cazes 1 idem impresos, 1 bulto libros, á Wedekind Fehr y ca, 3 cajs meres, á Robinson 1 bulto efectos, á B. Junca y Latour 3 idem meres, á C. F. Waraboltz y ca. 1 cajon libros, á G. Behrens 1 idem idem, á Lamarquant 2 id ferretería, á J. Johnstone 2 idem mequinaria, á J. Jackson 1 idem idem.

Carga de Rio Janeiro—á Marini y ca. 1 bulto mtas, á F. Newman 1 id id, á Bocquard y ca. 1 id id, á Mauá y ca. 7 id id, á la órden 1 id id, 1 id coral, 1 id con 500 esterlinas, á C. y Pino 1 id muestras, 2 id carruajes 78 latas tabaco, 234 rollos id, á Zimmerman Faz y ca. 1 bulto muestras, 1 id notas de Banco, á la Sociedad Hipotecaria 1 id con 450 esterlinas, á la Empresa del Gas 2 id útiles, á M. Artagaveitia 50 id café molino, á Tavares y ca. 1 id mandioca, á Manuel [illegible] 40 bolsas café, á P. Cardeiro y ca. 150 rollos tabaco, á Avellar y ca. 34 latas id.

Liverpool el 12 de setiembre barca ing. «Aroma» de 308 tons capitan A. Anderson, con 12 de trip. consignada á R. y Clarke con—á E. Ochoa hijo y ca. 1 bultos vino tinto, á la órden 1 caj crin, 1 casco [illegible], 10 cuñetes clavos, 13 rollos y 15 bultos cabo, 11 tons cock, 28 atados alambre, 500 ollas, 800 braseros, 400 cuñetes municion, 650 tambores aceite, 30 tons carbon de herrero, 518 atados hierro, 3 cajs y 15 atados acero, 1 caj vigornias, 50 atados palas, 2 fdos hilo, 1 caldera de fierro, 2 cajs útiles para id, 771 canastos loza, 3 atados palos de escoba, 16 caj ferretería, 2 tachos, 30 cuñetes pintura, á Getting hnos. y ca. 50 caj fierro galvanizado, á Morillo y Gonnelvo 3 fdos arpillera, á B. Lombardini 15 id géneros de hilo, á Carlisle Smith y ca 10 fds géneros de lana, á Kahl hnos 10 cntos loza, 4 cjs id, 1 casco aguardiente, á la compañía del gas 4 btos útiles de gas, á Montaldo y Dauber 11 cascos meres, á Bell y Tavers 2816 barras y 191 atados fierro, 70 cuñetes grampas, á Pedro Borelli y ca 18 cjs orquillas, 4 cascos planchas, 12 id ferretería, á R. Davison hijo 75 cjs cerveza 20 id coñac, á Narizano y ca 89 cjs cerveza, á Shaw hnos y ca 1192 barras fierro, 100 btos ferretería, 25 cuñetes clavos, 9 rollos plomo, 100 tambores aceite, 12 cjs hojalata, á Y. Tomkinson y ca 18 fd géneros lana, Bates Stokes y ca. 4 fardos felpudos, 18 idem lana, 15 cajones algodones, 5 idem hilo, 400 atados alambre, á Belgrano y hnos. 2 cascos cristales, J. D. Jackson 1 máquinas, 1 lanza, 2 cjs meres., á G. Enrwell y ca. 26 cjs meres, 8 fds lana.

Cardiff bergantin goleta inglés «Araus» á Lumb hno. con carbon.

Cardiff barca italiana «Chechina» á Cervetti y Viale con carbon.

Cardiff barca italiana «Emilio Barabino» á Cervetti y Viale con carbon.

Rio Grade el 2 del corriente, goleta alemana «María» de 98 tons. cap. Melmano con 6 de tripulacion á Pedro Zorrilla hijo con sacos fariña.

Cardiff el 1º de setiembre, barca inglesa «Irene» de 823 ton. cap. John Pritchant con 19 de trip. á E. Wilson 1052 ton. carbon.

Barcelona el 10 de setiembre, berg. gol. español «Belizario», de 202 ton. cap. G. Alsina con 12 de trip. á C. y Pino con 290 pipas, 30 medias y 125 ½ vino tinto, 2010 cajs pasas de uva, 60 idem de higo, 40 cajs ciruelas, 3 id sobre en planchas, 173 id aceite.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de M. D'Hote.
Samedi 14 Novembre 1868
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

DÉTOURNEMENT DE MAJEURE
Vaudeville en 1 acte.

Raimond........ M. Dubois. | Mlle. Cruchet.... Mme. Dupre.
Coraillet........ » Alexandre | Mme. de Ceray.... » Emilie.
Lichmann........ » Lindheim. | Pierrette.... » Gabrielle.

LISCHEN ET FRITZCHEN
Opérette en 1 acte de F. Offenbach.

LA VIEILLESSE DE BRIDIDI
Comédie-Vaudeville en 1 acte.

JEAN LE SOT
Opérette en 1 acte.

On commencera à 8 heures précises.

Teatro Solis

OPERA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
DOMINGO 15 NOVIEMBRE

RIGOLETTO

PERSONAJES.
El Duque........ Sr. Angel Zanoni.
Rigoletto........ » Eduardo Banelli.
Gilda su hija........ Sra. Elvira Brambilla.
Magdalena........ » Rosita Bremoni.
Sparafucile........ » V. Scambelli.
Y las segundas partes relativas.

En un acto adapta de la ópera, la Srta. Ardizzone y el Sr. Arbert bailarán la Tarantela de la Muda de Portici.

A las 8 en punto.

REMATES

E. Cabral é hijos

Grande é importante remate de 28 solares de chacra en los puntos del [illegible] departamento de Canelones, divididos en diferentes áreas, segun el plano original levantado por el señor agrimensor de número D. N. [illegible], el cual se repartirá acompañado de un croquis con las vistas competentes—El remate tendrá lugar en el pueblo de Pando el dia y hora que se espresa á continuacion.

El Domingo 15 de Noviembre y dias siguientes á las doce del dia en punto, se dará principio á la venta al mejor postor, por órden de sus propietarios y cuenta de quien corresponda, los solares arriba indicados los que hay órden de realizar.

La bandera del remate, indicará el punto á donde debe tener lugar la venta en el pueblo de Pando el dia del remate. 5153.

Por el mismo

Grande é importante remate de 5 suertes de chacra en el partido del Sauce, terrenos conocidos por el monte Soria, á 2 leguas de Pando y Piedras y ¾ de legua del pueblo del Sauce.

El domingo 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana se venderán indispensablemente á la mas alta oferta los terrenos arriba espresados, [illegible] los mejores pastos [illegible] el monte denominado de Soria.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Pando el dia y hora [illegible] estará la bandera de remate. 5163.

Por el mismo

De una casa quinta situada en el camino del Reducto, frente á la quinta del Sr. Aguirre compuesta de [illegible] varas cuadradas con 5 piezas bajas y 2 altas, las paredes de ladrillo [illegible] y cal, la madera toda de tea con escepcion de [illegible] de madera dura, las puertas vidrieras con sus contramarcos y persianas fijas, aljibe como de 60 pipas de agua, azotea y demas y un [illegible], como 410 plantas de árboles frutales al frente de la calle con rejas y un gran portón de fierro.

El Domingo 22 del corriente á las 11 en punto de la tarde se dará principio á la venta al mejor precio, por órden de su propietario, por tener que ausentarse del país, de la finca [illegible] de recreo que arriba se espresa.

La bandera del remate [illegible] el dia de la venta de la propiedad.

El que quiera verla puede pasar por ella á donde se encuentra el encargado. 5161.

Por el mismo

De un almacen de menudeo, sito en la calle de la Ciudadela núm. 132, frente al mercado nuevo.

El Sábado 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta, al mejor precio todas las existencias que se encuentran en dicha casa.

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador etc.

La bandera del remate [illegible] el almacen. 5155.

Rafael Ruano

Importante—A plazos—De un hermoso terreno, sito en la manzana 56, en la nueva ciudad, de 25 varas de frente al Norte, á la calle de Paysandú entre las calles Queguay é Ibicuy y como de 50 varas de fondo.

HOY viernes 13 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, el arriba espresado terreno de esquina cerca de 1250 varas cuadradas y magnífico situacion, con espaldar y caño maestro pagar. El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 5159

Por el mismo

De un valioso terreno—Sito en la quinta de las Albahacas Redondo por el Norte con el granero de D. Diego Bel, con frente como de 18 metros frente al Oeste á la calle pública midiendo un área como de [illegible] varas cuadradas superficiales y senda para como tambien el cerco del frente y fondo.

El Martes 17 á las 6 en punto de la tarde se rematará el espresado terreno. [illegible]

Por el mismo

Garnicion de ricos muebles—En la calle de Buenos Aires núm. 50—A todo precio por ausentarse su dueño del país.

HOY viernes 13 á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del país, los ricos muebles que adornan dicha casa cuya pormenor es el siguiente:

Muebles de Sala—Un rico amueblado de sala de caoba tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 1 divan, 2 sillones y 12 sillas con sus respectivas fundas, 1 mesa de caoba de centro con mármol, 1 juego de cortinas de [illegible] con flores de caoba, alfombrado de tripe, rica lámpara de plata alemana, 6 sillas finas francesas doradas, salivaras, lavaros, candeleros y demas adornos de sala.

Aposentos—Una rica dormida de caoba con roperos y colchones, un elegante consola, con escaparate y piedra mármol, un rico ropero de caoba, un escritorio y espejo de mesa de noche con mármol, sillas, finas, 2 sillones tapizados, alfombras de tripe [illegible].

Tocador—Un gran lavatorio de caoba con tocador mármol, y servicio de porcelana, consola de caoba, silla de hamaca, sillas finas, alfombrado de tripe, y otros objetos de valor.

Escritorio—Mesa escritorio de caoba, sofá, 6 sillas de caoba, sillon de hamaca, sillon de escritorio, reloj, cuadros, mapas y [illegible] etc. [illegible] 12 sillas finas, alfombrado servicio completo de porcelana, cristales y demas artículos del comedor.

En seguida—Plantas, 2 hermosas espalleras y demas objetos de familias. 5163.

Por el mismo

Importante del Vapor de fierro «Gaucho», [illegible] que vino para remolque—En el Muelle de la Barraca Cristophersen.

El Martes 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda el Vaporcito de remolque «Gaucho», que vino desarmado de Inglaterra, con dos máquinas á baja presion, su motor fuerza de 20 caballos de 20 pies eslora, 15de manga y 7 de puntal—Se calado es de 3½ pies ingleses.

Al armarse en Inglaterra se han empleado los mejores materiales, la cubierta es de teck de la India con una cámara á popa y otra á proa, una bodega para carga—Se vende garantido bueno para trabajar.

El Vapor navegará el dia de la venta á la vista de los licitadores que así lo deseen, pudiendo conducirlos al dia que quieran para lo cual estará fondeado frente á la Barraca de las Arenas [illegible]. 5167.

Por el mismo

De la casa alta en la calle de Camacua núm. 10, de 10 varas de frente por 21 de fondo con caño maestro.

El Viernes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor la espresada casa, edificada en el área de como 10 varas frente á 21 de fondo, calle de Camacua núm. 10; [illegible] maestro, etc. etc.—El remate tendrá lugar en la misma casa. 5134.

Por el mismo

De tres terrenos baldíos sitos en la Aguada entre las casas frente al Molino del Sr. D. Santiago Gianelli.

El Domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde se venderán á todo precio 3 terrenos sitos en la Aguada entre las casas frente al espresado Molino.

El primer solar es el lindero con dichas casas de 20 varas de frente á la calle [illegible] Molino. Su fondo es irregular como de 60 varas y mide como 100 varas cuadradas; este solar es conocido por tener un caldero detrás del cerro.

Los otros dos solares tienen su frente á la calle [illegible] que parte del Molino para la Aguada, lindando por el fondo con el lote anterior el primero de 11 varas de frente y 17 de fondo, midiendo 184 varas cuadradas y el segundo de 17 ¾ varas frente [illegible] de fondo, midiendo 235 varas cuadradas.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos en cada uno estará señalado con las banderas de remate.

Los compradores deben escribir el títulos de cada uno. 5133.

Por el mismo

Gran remate naval, de la fragata oriental «Juanita»—En el muelle de Capurro.

El Viernes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y en un solo lote la fragata oriental «Juanita» surta en el puerto de 1091 toneladas de registro y como de 1050 toneladas de carga, forrada y clavada en cobre propia al dar á la vela para cualquier punto en perfecto estado, dotada de un completo y considerable inventario y repuestos de velas, tres cables de cadena mayores, cinco anclas, cuatro á [illegible] y demas útiles.

El casco es todo de roble—No obstante que no ha concluido la descarga del cargamento que condujo de los Estados Unidos—Los licitadores serán admitidos á bordo donde les serán facilitados todos los pormenores que deseen. 5108.

Por el mismo

De la lucrativa propiedad sita en la calle del Buenos Aires, calle que cerca la manzana frente del Teatro de Solis, de la calle Buenos Aires á la calle Sarandí del núm. 48 al 51.

El Lunes 16 del corriente á las 5½ en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por órden de su dueño [illegible] la lucrativa propiedad, situada por su hermoso frente de 24 varas y poco fondo de 12 varas escasas, y en regular estado, la mitad de material, y la otra mitad de madera—Se vende con título [illegible] de la Comision de Salubridad—La ventaja se facilitará [illegible] que la hacen producir un crecido interés sobre el capital invertido. 5103.

Por el mismo

De solares—A todo precio por liquidacion de una sociedad, sitos en la manzana núm. 38 en la Nueva Ciudad en área de 50 varas frente al Sud de la calle de Maldonado y 25 varas frente al Este á la calle del Ibicuy por ser esquina.

El Miércoles 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se dará principio á la venta al mejor postor de este importante área de terrenos dividida en 4 lotes.

El 1.º de 12½ varas de frente al Sud á la calle de Maldonado por 37¼ de fondo. Los dos siguientes de 12¼ varas de frente á la misma calle por 25 de fondo; y el último, la esquina de 12¼ varas frente al Sud por 25 al Este. 5170.

Juan Robles

Importante remate de muebles.

HOY viernes 13 del corriente á las 12 del dia en la calle del Daiman núm. 201 A todo precio y sin retirar lote:

Sala—12 sillas, 2 sillones y sofá de caoba forrado en cerda fina, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol con todos sus adornos correspondientes.

Antesala—12 sillas esterilla de caoba, 2 sillones, 1 cómoda caoba, 1 sofá id, 1 rico escritorio de jacarandá, 1 id de caoba, 1 id ropero de caoba, 1 id de gaveta.

1er. Aposento—2 camas de matrimonio de caoba, 2 id de fierro para una persona, 4 mesas de luz de caoba, 1 docena sillas esterilla, 1 hermoso espejo con marco dorado, 1 divan y 1 lavatorio.

2º aposento—1 cama para una persona, 1 ropero de caoba, 12 sillas esterilla, 1 escritorio de cedro, 2 lavatorios con juegos de porcelana y otros muchos muebles que se omiten por su mucha estension.

Acto contínuo—Para los almaceneros 10—20 barricas yerba argentina, una gran cantidad de quesos del país, chorizos de estremadura, sardinas y una porcion de bebidas. 5095.

J. G. Previtali

En el Cerro—De una manzana frente al agua.

El domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio en lotes convenientes, á plazos, una manzana de terreno con frente al agua en una de las mejores localidades del Cerro, donde se verá la bandera de remate al desembarcar del vapor que hace la carrera á cada hora. 5097.

Por el mismo

HOY viernes 13 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de tienda y mercería. 5084.

Por el mismo

Importantísimo remate de 18 cuadras de terreno, camino por medio con el pueblo del Cerrito, situado en el camino de Goes, y esquina del camino de Propios, lindando por su frente camino de por medio con el terreno del general Moreno.

El domingo 22 de Noviembre á las 5½ en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta el terreno arriba mencionado, en solares de una cuadra frente al camino de Goes por 26 de fondo. La fraccion que da frente al camino de Propios se venderá al gusto de los compradores, por tener arroyo permanente.

No podemos menos que llamar la atencion de los interesados por terrenos, por ser estos bien situados y propios para quintas.

La bandera estará el dia del remate sobre el terreno.

Se oyen propuestas para la venta particular, para lo que pueden verse con el rematador en su escritorio calle de Ituzaingó núm. 102. 5110

G. Varela

De un terreno—En la calle de Paysandú entre las calles Yí y Yaguaron.

HOY viernes 13 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se procederá á la venta precisamente al mejor precio de un terreno en la calle de Paysandú núm 93 entre la calle Yí y Yaguaron compuesto de 18 varas de frente por 40 de fondo.—Tendrá lugar la venta en el mismo terreno en uno ó mas lotes al gusto del comprador.—Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 102 y 104. 5100.

Por el mismo

De terrenos contíguos á la quinta de las Albahacas al lado del granero.

El domingo 15 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se procederá á la venta precisamente al mejor precio, de 6 solares contíguos á la quinta de las Albahacas, al lado del granero, cercados con un paredon de material y que contienen cantidad de árboles frutales de mérito y de adorno, un solar se compone de 5½ metros de frente por 31½, y el otro de 5¼ por 36 metros—la venta tendrá lugar en el mismo terreno señalado con la bandera de remate. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 102 y 104. 5101.

José Franco

De un terreno con edificio en el Reducto.

El Domingo 15 del corriente á las 5½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, un solar á inmediaciones de la capilla al Reducto compuesto de 12½ varas de frente por 50 de fondo, cuadrado 3 piezas de material, lindando por su frente camino Real con el Dr. D. Plácido Ellauri, por el fondo con D. M. Garcia, por el Sud con D. A. Castañola y por el Norte con D. J. Cabrera.

La bandera designará el local de la venta. 5125.

Por el mismo

De un solar situado en la calle del Ejido entre Paysandú y Cerro Largo.

El Domingo 15 del corriente á las 4½ en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, el solar arriba espresado, compuesto de 15 varas de frente á la calle del Ejido por 50 de fondo con cañería de piedra de primera clase. 5126.

Por el mismo

De una finca recien concluida á la moderna situada en la calle de los Médanos entre Paysandú y Cerro Largo.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se realizará la venta al mejor postor de la casa arriba espresada, contiene 5 piezas, zaguan, aljibe de 25 pipas, letrina, pátio, etc., edificada en un terreno de 10 varas de frente por 16 de fondo con materiales de primera clase y produce un buen alquiler. 5127.

Por el mismo

De una finca en la calle Piedad entre Cerro Largo y Paysandú esquina á la casa del Sr. Goyenechea.

El Domingo 15 del corriente á las 5½ en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta la casa arriba espresada edificada en un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo; contiene 4 piezas de azotea y 6 con techo de zinc, con árboles frutales, aljibe, cocina, etc. que produce un buen alquiler. 5128.

Olivera y Ducló

De muebles y mercería—En su casa calle de la Colonia núm. 2.

En los dias martes, miércoles, jueves, viernes, y sabado, á las 12 del dia se principiará á vender un gran surtido de muebles, un gran surtido de mercería, de piano y otros [illegible] muebles, maquinas de coser, y que sea una gran surtido de sillas americanas, un piano y una hermosa máquina de coser y las otras varios artículos que se omiten en esta publicacion.—Una gran cantidad de vinos de todas clases y de las mejores fábricas de Paris. 5120.

Por el mismo

De noche.

Un gran surtido de mercería y tienda, y reloj de campana y varios otros artículos. Permanente—5121.

Ireneo Montes

De mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Escalada y Vidiella calle del Rincon núm. 57.

El Lúnes 16, Martes 17 y dias siguientes se procederá á la venta á condiciones que se estipularán, de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension. 5143.

Por el mismo

De una casa, en la calle del Olimar frente al Este en la manzana núm. 111.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de una casa recien construida con 11 piezas, aljibe y letrina. [illegible]

Tomas M. Fernandez

El Domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde se han de vender 19 solares bien situados entre las calles de General Flores y [illegible] entre las cuales de la calle principal, en la tercera cuadra paralela al Norte [illegible] [illegible] para barraca. El mismo remate, el lote del terreno [illegible] por dos casas y varios solares, situadas en las calles de Agricultura, Fray-Bentos, Lavalleja [illegible] del Colegio [illegible] [illegible] por con frente principal [illegible] [illegible] terrenos [illegible] [illegible] espaciosos [illegible]. 5142.

Por el mismo

Importante de terreno en el camino 8 de Octubre.

El domingo 22 de Noviembre á las 4 de la tarde se han de vender seis solares, de los muy conocidos terrenos de la propiedad del finado D. Melchor Ramos, situados en el espresado camino [illegible] por las propiedades de los señores Pellegrini y Fernandez, y con frente á la de D. Gregorio Suarez, los dichos solares constan de 45 varas de frente por 110 de fondo cada solar. La poblacion, que se encuentra aquel local, la recomiendan como la mas conveniente [illegible] [illegible] por el Tramway, [illegible] la proximidad [illegible]. [illegible]

M. Chueco y Ca.

De muebles nuevos y usados—A todo precio y sin retirar lote. En su casa calle del 25 de Mayo núm. 181.

HOY viernes 13 á las 12 en punto se venderán, precisamente al mejor postor una gran cantidad de muebles de todas clases, [illegible] sillas de todas clases, camas de fierro para 1 y 2 personas, escritorios de cedro y jacarandá, [illegible] [illegible] tocadores, [illegible] mesas de noche, de luz y de comedor, [illegible] [illegible] de la India, [illegible] [illegible] [illegible] para planchar etc. etc. 5130.

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

De artículos de almacen—Depósito en aduana plaza señalada á su obligaciones del Fomento Territorial á la par por su valor escrito—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.

El lunes 16 del corriente de Noviembre á las dos de la tarde en punto, por órden de la Administracion de la Sociedad Fomento Territorial se procederá á la venta de mercancías, artículos de almacen [illegible] de la Habana y del Brasil, caña de id, vino en pipas y bordaleses, harina, [illegible], pasas, [illegible] [illegible].

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores en las proporciones siguientes: 25 á 25 barriles. Los cascos de caña, pipas de vino y azúcar en cajas, 50 á 50 barricas. El vino en bordaleses y el arroz de la India y glaceé, la harina y pipas de vino, etc. 5177.

F. E. Nebel

En la barraca Lilasay.

HOY viernes 13 del corriente á las 6 de la tarde se venderá al mejor postor 300 bolsas harina y 60 sacos [illegible] salvados de la barra [illegible]. 5178

Benito Lusiardo

Por liquidacion de negocio—Calle de la Colonia núm. 5, casa de Gianelli.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, del depósito de vinos de Cariñena, vinos finos, vinos de todas clases, vino de [illegible], [illegible] y muchas [illegible].

Al mismo tiempo todos los utensilios que quedan, y acciones á la llave que tiene todo el año de contrata. 5179

Nicolás Santiñaque

De 13 cuadras de terreno ó sean 130,000 varas cuadradas, cuyo terreno es de labranza y contiene 300 plantas, está cercado por un lado con cerco de madera y alambre y por otro con zanja de ciego, está situado en una de las mejores localidades de Maroñas inmediato al circuito de las carreras, lindando por el Nortecon [illegible] por medio con la sucesion de Carreras, por el Oeste con D. Santiago Lema, por el Sud con el Sr. [illegible] y por el Este con el Sr. Luis.

El Domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de quien corresponda; la bandera de remate designará el local de la venta.

Nota—El mencionado terreno está sembrado de trigo, maiz etc.—El dueño quiere hacer la cosecha. 5003.

Santurio y Escardó

EN 36 MESES!!

Por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Montevideano—[illegible]

El domingo 15 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta y se llevará á todas las 6, 3, 4 y 5 piezas así como solares de 20 varas por 75 y de 12 ¾ por [illegible].

Pagaderos á 36 meses plazo de las cuales 6 son al contado, recibiéndose acciones de la Sociedad á 120 $ una, obligaciones por su valor escrito y moneda corriente. 5152.

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras. En la casa Misiones 100.

HOY viernes 13 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 5111.

Enrique A. Wells

Gran remate de terrenos en la Villa de la Union—Una cuadra antes de llegar á la plaza de Toros.

El domingo 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de:

3 hermosos solares, lindando con los terrenos del Sr. Tapia se venderán del modo siguiente:

Un solar de 25 varas de frente al oeste por 35 ½ al Este.
Un idem de 40 varas de frente al sud por 50 fondo al Norte.
Un idem de 40 varas frente al Norte por 50 fondo al Sud. 4701.

Eujenio Rey.

De una linda casa en la calle de Canelones núm 70.

HOY viernes 13 del cote. á las 5½ de la tarde se ha de vender indispensablemente á la mas alta oferta la casa arriba indicada, edificada en un terreno de nueve varas de frente por 40 á 42 varas de fondo, con 8 piezas y cocina, aljibe de 60 pipas, manzanas, caño maestro y construida á la Moderna—Para mas pormenores verse con el rematador en su escritorio calle del Yerbal número 5. 5014.

Por el mismo

De una casa, esquina calle Cerro Largo y Olimar.

El domingo 15 del corriente á las cinco y media en punto de la tarde, se venderá irremisiblemente á la mas alta oferta por tener que ausentarse su dueño del país, dicha casa edificada en un terreno de 10 varas frente por [illegible] de fondo, con [illegible] á la calle de Olimar formando esquina y compuesta por un almacen de menudeo, con 4 piezas, aljibe, lugar, cocina, solar, etc. plaza de tabla y construida á la moderna. 5129.

E. Horne.

Tres solares en la Ciudad Nueva.

El Sábado 14 del corriente á las 5½ de la tarde se venden por la mas alta oferta, al contado y sin retirar lote marcados como sigue:

N.º 1. Con 12¼ varas de frente al Sud calle Canelones y 25 de fondo al Norte.

N.º 2. Con 6 y ¼ al Este calle del Ejido por 25 al Oeste.

N.º 3. Igual frente fondo y rumbos que el núm. 2. Fíjense los especuladores que tanto la área como el fondo se prestan á la construccion de casas con poco capital. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del martillo. 5081.

G. Ibarra hijo

Buen negocio.

El Martes 17 á las 5½ de tarde se venderá al mejor precio un solar con 12¼ varas de frente á la calle de Yaguaron y 50 de fondo á la del Yí, situado á pocas varas de la calle del Uruguay. Todos los alrededores están edificados, terreno llano y por consiguiente muy ventajoso para colocar bien el dinero.

Para mas informes, ocurrase á la calle de las Cámaras núm. 74.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del remate. 5167.

Carlos E. Moratorio

Al contado—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana por su valor escrito.

El jueves 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de vender un importante terreno sito en la calle del 18 de Julio al lado de los terrenos del Sr. Vidal (Asilo de Huérfanos) compuesto de 15 varas de frente por 15 varas de fondo. 5181.

Astengo, Wells y ca.

De un lindo solar situado en la calle del Yaguaron entre Orillas del Plata y Cerro-Largo.—Unico solar que queda sin edificar.

El Domingo 15 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de este lindo solar compuesto de 12¼ varas de frente por 33 varas ó menos de fondo, situado en la manzana 95 bis. 5181.

Por el mismo

De artículos de almacen—En la Aduana, bajo los galpones—Con autorizacion de la Colecturía.

El Martes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia por órden de los Sres. Agentes de Seguros de Italia y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de: A. C. 50 bolsas arroz glasé desembarcado del buque italiano «Godofredo»

En seguida—En el depósito Caparro principal, por órden de sus introductores y con autorizacion de la Colecturía se venderán 350 latas higos, 35 cajones idem, 122 cajones cerveza. 5189.

Luis C. Franco

De terreno en el Paso del Molino.

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda un terreno fundado compuesto de 2 cuadras [illegible] lindando por el Norte con herederos de Molina, por el Este con D. Juan Iturralde, por el Sud con D. José de Leon y por el Oeste con los Molina; dicho terreno está situado á inmediaciones de la cuchilla de Juan Fernandez.—La bandera indicará el lugar del terreno y de la venta. 5192.

E. Castellanos y Ca.

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm 118.

El Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de casas introductoras. 5193.

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantía hipotecaria sobre bienes raices, cobrando en interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno*. n.7—1 mes 3ªpaj.

TERRENO

EN LA CALLE 18 DE JULIO.

Media cuadra antes de llegar al Cementerio Ingles, compuesto de 32½ varas de frente por 50 de fondo. Se vende todo ó parte en la calle San José n.º 23. n.13—15p.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
Máquinas para hacer manteca.
Máquinas para picar carne.
Máquinas para batir huevos.
Máquinas para abrir alberjas.
Máquinas para cazar moscas.
Máquinas para secar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para esprimir limones.
Máquinas para prender ropa.
Sillas de todas clases.
Relojes de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. sus útiles.
Baules de todas clases.
Novelades y útiles para familias de todas clases.
Cocinas económicas.
Escaleritas etc. carritos de mano.
Kerosene en latas garantido.
Perfumería francesa etc. americana.

n. 13—15p. *Le Bas y Rodriguez.*

La casa de Samuel Blixen

Se ha trasladado á la calle de Ituzaingó Nº 219.

El Consulado de Suecia

y Noruega se ha trasladado á la calle de Ituzaingó núm. 217.

Gran depósito de relojes

ALHAJAS Y MERCERIA

INMENSO SURTIDO

219—CALLE DE ITUZAINGO—219

CASA DE SAMUEL BLIXEN.

LUCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido artículos de fantasía, joyería y quincallería y otros propios para regalos. n.13-1mes.

GRAN NEGOCIO

El que tenga de 1,000$ á 2,000$ disponibles y quiera hacer cualquier transaccion con un crédito contra el Gobierno por valor de 10,000$, arreglándose por el resto de la cantidad, puede dirigirse (de 8 á 10 de la mañana y 4 á 6 de la tarde) á la calle Florida 167. n.13-10p. 3ªpaj.

Se vende El almacen de la Plaza por ausentarse del país su dueño. n. 13 15p.

La Perfumería Victoria

La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa obtiene en las islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ninguno otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Orizando.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Esc. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON LAS FLORES DE LIMON Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La *Dentorina* es un elixir dentrifico de gran suavidad; perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrifica* ha operado una revolucion en esta rama de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatas mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es agradable.

Depósito en *Montevideo*, Guillemette; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

Aguas minerales naturales

DE VALS (FRANCIA)

Á LOS MÉDICOS Y AL PÚBLICO.

Agradables al paladar, estas aguas pueden tomarse puras ó mezcladas con vino en la comida. Superiores á las aguas de Vichy su uso se ha generalizado no tan solo en Francia pero en toda Europa. Son eficaces en casos de debilidad del estómago, dificultad en la digestion, catarro y fortifican, obrando directamente sobre el. Convienen en las obstrucciones del hígado, del bazo, en las enfermedades de la vejiga etc.

Depósito en la farmacia del Plata de A. Las Cases, calle Sarandí, núm. 152 dejando por mayor y al menudeo. [illegible]

A LOS ESTANCIEROS

SOCIEDAD DEL PLATA

Esta Sociedad llama á propuestas para surtir de toros á la plaza de esta ciudad, para la temporada de este verano.

La propuesta deberá ser presentada en la forma siguiente.

El abajo firmado se compromete á traer toros para todas las corridas que se den en la Plaza de esta ciudad, bajo las bases siguientes:

1.º Todos los toros que entregue no tendrán menos de 4 años.
2.º No se me tomará ninguno toro que no hubiere tres varas.
3.º Entregaré los toros para cada corrida los cuales serán lidiados, y tendré seis mas [illegible] de reserva para reponer á los que por sus condiciones de los artículos 1 y 2º me los devuelvan [illegible].
4.º Se me pagará por cada uno de los seis toros que menciona el art. anterior la cantidad de [illegible] que me será pagada [illegible] de la corrida.
5.º Me obligo pagar una multa de [illegible] por cada vez que falte á estas condiciones.
6.º Ofrezco como fiador al cumplimiento de este contrato al Sr. D. [illegible] que firma conmigo.

Las propuestas serán dirigidas á la [illegible] calle del Rincon núm 54.—*Antonio Pestalardo*, gerente. n.13 15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Ldo de Comercio se cita á los que se consideren con derecho á dos vales, señalados con los números 6,000 y 6,011 unos por la cantidad de 827 pesos seis que vencen el dia 4 del entrante Noviembre, firmados por el Banco Mauá y Ca. al portador para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de quince dias.—Montevideo, Octubre 21 de 1868—*Justino Gonzalez*, escribano público. n 13 6p.

Se vende el acreditado café denominado café y billar de Correjor sito en la calle Treinta y Tres núm. 5, 7 y 9. Para tratar ocurrir en le mismo casa. n 13 3p.

Caballo perdido El 11 del corriente del 9 á las 10 de la noche se ha perdido uno en la calle Solis, el caballo es alazan crema las patas blancas y tenia el recado la persona que lo haya encontrado y lo devuelva al dueño en el Arroyo seco cerca del matadero será gratificado. n 13 3p.

Comision DEL ASILO DE MENDIGOS—Montevideo, Noviembre 12 de 1868.—Se avisa á los suscritores del Asilo de Mendigos que el cobrador Sr. Ezequiel Alvarez ha sido retirado del cargo y le ha sucedido D. Víctor Sará.—*La Comision*. n 13 3p.

Se alquila En la calle del Yerbal núm. 41 se alquila una casita apartada para un matrimonio, con 3 piezas y una cuarto para sirvienta, cocina, aljibe, letrina y azotea.—Informes en la misma casa. n 13 3p.

Vales El abajo firmado dueño del almacen sito en la calle Paysandú núm. 178, ruega á las personas que tengan vales de su casa se sirvan entregar los para ser abonados—Para quien recogerlos por haber sido estos falsificados.—*José Sero*. n 13 3p.

Comision DE INSTRUCCION PUBLICA—La Escuela Municipal nº 23 que estaba á cargo de la Sra. Dª. Josefa Caraballo, continua en el mismo local bajo la direccion del preceptor D. José Manuel Sibera; lo que se avisa á los padres de familia para su conocimiento—Montevideo, Noviembre 11 de 1868.—El Secretario. n 13 3p.

Profesor de francés Un joven profesor de francés que durante muchos años enseñó en Buenos Aires en los primeros colegios y casas particulares, y que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en su casa. Los discípulos que desean perfeccionar en la lengua francesa, [illegible] aprenderán á hablar, leer y escribir el idioma francés. Para mas pormenores dirigirse calle del Ituzaingó n. 11. n.13 3p. 3ªpj.

Cocinero Se necesita uno para una casa de comercio, dando buenas garantías de su conducta. Dirigirse calle del Rincon núm. 73, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n.13 3p. 3ªpj.

Casa esquina Se vende una casa en uno de los barrios mas concurridos de la ciudad. Tiene 4 puertas á la calle, á poca distancia de la Matriz, por un precio módico—Darán razon en la calle Cana 188. n.13 3p.

Al comercio La sociedad que existia entre los señores Federico Decazes y Javier Birabent y que giraba en esta plaza y en la de Barcelona, bajo la razon social Federico Decazes y Compañía habiendo llegado á su termino, queda disuelta, desde el treinta de Julio del presente año—Montevideo, noviembre, 12 de 1868.—*J. Birabent—F. Decazes*. n 13 3 pag.

Al comercio Entre los señores Federico Decazes, Francisco Javier Birabent, Juan [illegible] y Lamerre Brissac. Se ha establecido, desde el primero de Julio del presente año, una sociedad comercial que girará en esta plaza y en la de Barcelona bajo la razon social Federico Decazes y compañía—la que se ha hecho cargo de la Liquidacion de la estinguida casa *Federico Decazes y compañía*.—Montevideo, Noviembre 12 de 1868.—*J. Lamerre Brissac—F. J. Birabent—F. Decazes*. n. 13 3 pag.

Sub-direccion DE SALUBRIDAD PUBLICA—Habiendo sido aprobada por la Junta E. Administrativa las disposiciones de Salubridad vigentes en la Capital y los pueblos de su jurisdiccion, segun lo requerido por la Junta E. Administrativa, se hace saber á los propietarios y habitantes de la Villa para su integra cumplimiento que por acuerdo de la Comision Auxiliar queda construir letrinas que las habitaciones comprendidas en la zona que queda marcada al oeste y Sud de la calle 18 de Julio, incluso los frentes de estas, que dan á las calles Florencio y Sarandí, y de las transversales de las mismas manzanas que se estienden de norte á sud desde la calle Comercio, hasta la de San Ramon, y las habitaciones que en el campo, ó mas Villa la hallen en su recinto terrenal en chacras, tambien la Villa en un grado de intimacion, [illegible] termino de treinta dias de la fecha [illegible]. Sin mas [illegible] [illegible] el director.—P. D. [illegible], secretario interino. n.13 10 p.

Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS.

101—CALLE DE LAS CÁMARAS—101

Habiéndose establecido un escritorio de Remates y comisiones, nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general, en especial, como tambien de cobrar cuentas, alquileres, de [illegible] de intereses, etc. para lo cual contamos con gran capacidad del Sr. [illegible]. [illegible] [illegible] ofrecemos nuestros servicios al Público [illegible], en la confianza de que [illegible], el cual será servido con toda exactitud y esmero posible—Montevideo, Noviembre de 1868—*José Franco—Manuel E. Garcia*. o. 4 1mes.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente:

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutzo, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barafiano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando ademas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11- 1 m. *Martin Ximeno*, gerente.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. *Schaich y Nelson.*

MÚSICA PARA PIANO

EN VENTA EN CASA DE G. BEHRENS

103—Calle Zavala—103

La Caza del jóven Enrique, fantasía por Cottschalk.
La Marcha del Profeta.
La Plegaria de Moisés.

n.11 3p. 3ªp.

COMISIONES

Se aceptan para toda clase de artículos en el estrangero, bajo condiciones moderadas. Dirijirse á Víctor D. Miralles, calle del Cerrito frente al Banco Mauá. o.29 15p. 3ª pag.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio; que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio —*Como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.*

o.29 15p. 3ªpag. Victor D. MIRALLES.

NOVEDADES

En la talabartería alemana de Carlos Behrens calle 18 de Julio núm. se ha recibido cueros marinos los mas estraños que hasta ahora han venido á este país y que son muy lindos para carpetas de sala.—Tambien se encuentran varios artículos de buen gusto hechos de estos cueros como mandiles, recados carones etc.—Llamo la atencion de los negociantes de campaña á aprovechar esta ocasion como encontralan tambien un surtido general de lomillería y talabartería. n. 3-15 p. 3.ª páj.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

Se pide un dependiente inteligente. o11 perm.

COMISION FISCAL DE BANCOS

El jueves 12 del corriente se procederá á la tercera quema de billetes, de la Emision Bancaria, retirados de la circulacion, cuyo acto tendrá lugar, como los anteriores en el patio del fuerte de Gobierno á las 12 del dia.

Lo que de órden de la Comision se hace saber al Público.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1868.
n. 11 3 p.—3ª. pāj.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGO—87

HA RECIBIDO

Un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Artículos de fantasía.	Muebles para cuarto.
Adornos para señora.	Sillones de dormir y hamaca.
Floreros.	Coches para niños y camas.
Camisetas de lana.	Chapas de caoba y jacarandá.
Pañuelos de seda.	Pianos.
Pantalones bien y ordinario.	Cuero, charol y cabritilla.
Porcelana, tazas con nombres	Bandejas para buque.
Juegos de mesa de colores.	Varilla para marcos.
Juguetes, bolas de vidrio.	Cuadros al óleo.
Cuchillería, hilos.	Comestibles, licores.
Camas de fierro y de bronce, y muchos otros artículos.	

o.14 1 mes 3ª páj.

EL BRIGADIER GENERAL

D. VENANCIO FLORES

(Q. E. P. D.)

Fallecido el 19 de Febrero de 1868.

Da. María García de Flores, Da. Agapita, D. Fortunato, D. Eduardo, D. Segundo, D. Ricardo, y Da. María Flores, Da. Casiana P. de Flores, y D. Manuel Solsona y Lamas, esposa, hijos legítimos, y políticos invitan á las personas de su relacion, á los funerales que deben tener lugar, el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, por el descanso del alma del finado; suplicándoles se dignen honrarnos con su asistencia.

Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de las puertas del templo.

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Consultas de las 10 á las 11½ de la mañana. o11 1 mes 3ª páj.

ENFERMEDADES Y DEBILIDAD DE LA VISTA

AGUA DE SANTA LUCIA

Colirio compuesto por el Dr. Ramirez, [illegible] oculista de la facultad de Paris, premiado por la Academia de las Ciencias, facultad del Brasil y de Buenos Aires etc.

Para las enfermedades de los ojos es el mejor remedio conocido, sus curas maravillosas se [illegible] por sí; el público y [illegible]

Con instruccion [illegible] en la farmacia del Plata de Aug. Las Cases, Sarandí 152—Se vende por mayor y en la Botica al menudeo.

ÚLTIMA NOTIFICACION

Inspeccion C. Municipal. Montevideo, Noviembre 9 de 1868.

Se previene á todos los propietarios y habitantes de casillas de madera que sirvan de vivienda en la vieja y nueva ciudad, que por órden de la Comision de Obras Públicas se les fija 4 dias perentorio, dentro del perentorio término de ocho dias, á fin de dar cumplimiento á la [illegible] E. Administrativa fecha 23 de Julio próximo acerca el plazo de tres meses para la traslacion á parajes despoblados de aquellas construcciones, bajo apercibimiento de multa y ser demolidas á costa de sus propietarios. El Secretario.

n.8 3p. 3ªpj.

OFICIAL ENCUADERNADOR

Se necesita uno que sepa su obligacion; ocurra calle de los Andes, 174.

Ama de leche Se ofrece una con buenas garantías, calle Arapey núm. 19. n. 13 6p.

Da. Teresa Ghiena Hace saber al comercio de esta plaza que desde el primer dia del mes de Octubre del corriente año quedó nuevamente establecida en la villa de la Florida la tienda que trasladó del Durazno y la cual le fue comprada á su hermano D. Juan Ghiena siendo todos sus créditos y haberes de la casa de negocio en la referida villa, quedando al mismo tiempo establecida en la misma casa; tambien hace saber que el mismo D. Juan Ghiena no se encuentra en plaza por haberlo convenido así en el contrato de venta de la susodicha casa de negocio.—Montevideo, noviembre 12 de 1868.—*Teresa Ghiena*. n. 13 6p.

GRAN REBAJA DE PASAJES

A BUENOS AIRES

Cámara...... 6 pesos en oro
Proa........ 3 „ en oro

POR LOS VAPORES
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Los lúnes, miércoles y viernes á las 6 de la tarde.

AGENCIA, ZAVALA NÚM. 22. n.12-3p.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m/c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, Paris, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina Paris 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO

HASTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1868

Dando por completamente pago el 2.º Dividendo de 25 p. % que se está abonando si cantidad de 547,200$00 porque la de 67,600$00 fué entregado en acciones por compras sin dividendo.

DEBE.		HABER.	
1868—A emision acciones.........$	633,700	1868—De acciones retiradas.........$	30,800 00
Acciones á entregar á varios accionistas	11,900	Obligaciones á cobrar.........	63,837
Obligaciones á pagar.........	7,431	Muebles y útiles de peones.........	639 76
Segundo dividendo de 25 % s/ $ 547,200.	136,800	Terrenos y propiedades, término medio entre las tasaciones del agrimensor de Nº D. Alberto Lucerna...$ 925,255 97	
$	789,831	Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Videky......... 909,541 16	
Saldo á favor de la Sociedad.........	247,315 71	Del Agrimensor de Nº D. Julio Gasser......... 911,602 21	
	1.037,149 71	Del arquitecto D. Domingo Renon......... 974,613 28	
		Término medio.........	935,502 91
		De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles.........	4,202
		De Caja.........	2,138 04
		$	1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Marquez, Presidente. *Manuel Acevedo*, Tesorero. *Nerio Perez*, Secretario.
Florencio Escardó, Gerente. *Marcelino Santurio*, Gerente. o.31 15p.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22—CALLE DE ZAVALA—22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañía, serán despachados en su Agencia propia, situada en la calle de Zavala num. 22, conservando como hasta aquí el siguiente itenerario.

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes	Rio Uruguay.	Capitan Ramon Panasco.
Los Miércoles	Rio de la Plata	Capitan José V. Pombo.
Los Viernes	Rio Negro.	Capitan Steward

Estos tres vapores tienen su combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los tres lindos vapores de la Compañía, Dayman, Chaná y Guazú, teniendo para reemplazarlos cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos Guaraní y Norma.

El vapor grande de la Compañía, Villa del Salto ha entrado á hacer la limpieza general de las máquinas, casco y cámaras, que han concluido los otros y estrará en carrera, tan luego quede pronto.

Reciben carga para Paysandú, Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasageros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.

0. 3 perm. CARLOS L. ANAVITARTE.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

¡Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865:59

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pāj. dia por ½

DEPURATIVO DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA IODURADA

Y PILDORAS DE ORO del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son; reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones tiña, tumores, sarpullido, impureza de la sangre, etc. etc.

Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros.

Depósito para Montevideo, Piedras 66. jl.5 perm. dia por medio 3ª

GRAN REBAJA DE PASAJES

DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires	$ 4	en cámara	A Roman	$ 7	en cámara
» Nueva Palmira	» 5½	»	» Paysandú	» 8	»
» Mercedes	» 7	»	» Villa Colon	» 9	»
» Fray Bentos	» 6	»	» Concordia y Salto	» 10	»

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 80 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.
La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, todos los Jueves á las 5 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes.

Mudanza El Dr. Dagnino se ha trasladado á la calle Piedras núm. 67, esquina Colon: consultas á las 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. n.3 10p. 3ªp.

Ventas Se vende una quinta de dos cuadras de terreno en el Reducto á tres cuadras de la Iglesia, está cerca la de zanja y pita, tiene 13 varas de frente y 25 de fondo. Todo á precio acomodado. Para tratar, calle de la Colonia núm. 157—tambien se vende un lindo campo á seis leguas de la capital. n.8 10p.

Al público Desde 1º de Noviembre la oficina de contrastacion pública de pesos medidas y balanzas estará abierta calle de Zavala núm. 126 y 128, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Conforme se requiere por la administracion departamental, para la validez se entregará un boleto firmado por la J. E. Administrativa y por los contrastadores públicos A. Las Cazes y Olave nombrados, y aprobados por el Superior Gobierno. Las composturas y la fabricacion siendo bajo nuestra inspeccion podemos garantir la exactitud de los pesos, medidas y balanzas. Arreglaremos del sistema antiguo al nuevo métrico. Ofrecemos al comercio un surtido completo de básculas, balanzas pesos y medidas fabricadas en el país. Dándonos aviso nos encargaremos del transporte. Composturas, ventas y transportes todo á precios módicos. n.1º 1mes. 10p. en la 3ªpg.

Armazon Se vende el armazon y el derecho á la llave de una casa de negocio, situada en una de las mejores cuadras de Mercedes, muy apareste para tienda, mercería, modista, ó cualquier otra negocio.—Dirigirse á esta imprenta de El Siglo donde darán razon. n.13 10p. 3ªpj.

Prevencion La familia Castilla pretende vender la chacra que habita y que se ha mandado [illegible] su despojo, y perdidos sus pretendidos derechos sobre ese terreno.—Los herederos de Don Joaquin Castilla. n. 4-7p. 3ª pāj.

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLES

ITUZAINGO Y ZARANDI

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

n.12-1mes. Aug. Haurie.

AGUA DE BARCELONA

QUITA LAS MANCHAS Y BARROS DE LA CARA

AGUA DIVINA

Llamada agua de salud, recibida directamente de la fábrica del señor E. Coudray

AGUA FLORIDA

Tónico Oriental, quita la caspa y conserva el cabello.

Camisetas, [illegible] y otras clases—Todos estos artículos se reciben directamente de sus mismos fabricantes—Se venden en la perfumería y camisería, calle de las Piedras, 163. n 12 1mes. 3ªpj.

CIGARRERIA CONSTANTE AMISTAD

DE

FRANCISCO FRAGA

360—CALLE 25 DE MAYO—360

En este nuevo establecimiento encontrarán los fumadores, esquisitos cigarros de todas clases y á precios sumamente módicos.

Para los almacenes y demás hay cantidad de cigarros Bahía á 115 millar, tabaquillos, caballeros, tabacos y panetelas á 12 $, 13 y 115 millar, de superior calidad, cajetillas del país á 23 $ millar. Diríjanse á dicha casa los que quieran bueno y barato. o24 1 mes, 15p. 3ª.

El Dr. Beuselum

Se ha mudado su domicilio á la calle del Sarandí 157, al lado del Correo. o20 3 meses.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142 calle Cerrito, Montevideo.

Decalcomania

En la Librería de Mariñot, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. o.8 15p.

DEPÓSITO AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.º 152.

Especialidad en sillas americanas de todas clases. Las hay siempre en cantidad en depósito ó despachadas, á precios acomodados.

A mas hay un gran surtido de efectos ingleses y americanos.

o.14-1m.-3ªp. Juan Shaw.

KENT'S

Hair Brushes
Hat Brushes
Plate Brushes

A LAT JUST RECEIVED

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

o31 año 3p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

COMANDANTE B. BOSSI

Habiendo sido solicitado la «América», por la sociedad de Beneficencia de Buenos Aires con el objeto de dar un baile á bordo para aplicar su producto á los heridos que hay de la guerra del Paraguay, y no pudiendo eximirse la empresa de hacer esa concesion desde que es con el fin de llenar una obra de filantropía, se vé [illegible] en la forzosa necesidad de cambiar su órden de salida del modo siguiente:

VIAJES DE DIA.

De Montevideo los lunes á las 8 de la mañana.
De Buenos Aires los martes á las 8½.

VIAJES DE NOCHE.

De Montevideo los Miércoles y Viernes á las 6 de la tarde.
De Buenos Aires los Jueves y Sábados á las 6 etc.

Nota—Dicha órden de Salidas empezará á ponerse en práctica desde el lunes 16 del que sigue, quedando desde ya, suspendidos los dos viajes de dia que tenia anunciado para el Viernes 13 y Sábado 14, los cuales se harán de noche. Ocurran á sus agentes calle de las Piedras núm. 129. n.13 3p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

POITOU

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 2 de la tarde para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Precios de los pasajes

	1ª clase.	2ª clase.	3ª clase.
Génova	pts. 245	pts. 150	pts. 80
Marsella	» 225	» 150	» 80
Gibraltar	» 225	» 150	» 80

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios Agustin Despouy y C.ª calle Misiones núm. 116. n.8 15p.

CARGA Y PASAGEROS

POR EL VAPOR ARGENTINO

ROSA

Capitan Alvaro Coppario

Partirá en la entrante semana para Villeta, Palma y puertos intermedios, admitiendo carga y pasageros. Por informes y para tratar ocúrrase á la Agencia, calle de Solis núm. 2. n.8 3p. Schaich y Nelson.

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Roche saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 de Noviembre á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor transatlántico que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

El paquete AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro.

Los precios de los pasages de proa son de 80 patacones para Burdeos, y de 80 patacones para Lisboa. Se hace una rebaja de 25 p. % sobre los pasages de ida y vuelta para Rio Janeiro.

La balija para la correspondencia se cerrará el dia 14, á las 3 de la tarde, en la oficina de la Agencia; las encomiendas serán recibidas en la Agencia el dia 14, hasta las 4 de la tarde solamente.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 120.

VAPOR NACIONAL "YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala núm. 40.—*M. Aguirre y Hno.*

SEGURA COLOCACION
DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha num. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos m|n en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n.-8—1 mes.

Diligencia del Tala

Se hace saber al público que la diligencia que hace la carrera de Montevideo al Tala y que tiene su oficina en el Hotel de Roma (Plaza Independencia) cambiará desde esta fecha los dias de salida; continuando en dicho itinerario hasta la conclusion del verano del modo siguiente: Saldrá de la capital los dias 1°, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes: regresando del Tala los dias 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31. n. 6 8p.

GRAN

FUNDICION

DE BRONCE Y HIERRO

Y

BOMBERIA DE LA MARINA

DE

JOSE DULCINO.

157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para saladeros.

Canillas grandes y chicas, válbulas, caños de cobre y de plomo, robinetes; campanas, inodoros, etc. etc.

Se hace toda clase de enrejados, para Bancos, escritorios y vidrieras.

Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o13 1mes.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Sanguijuelas

Se reciben mensualmente y se venden por mayor y menor á un precio acomodado en la calle 18 de Julio num. 7 y tambien se aplican; advirtiendo, que no se reciben despues de servidas. o24 1mes.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, cítase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Juan y Joaquin Silveira, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en la queja directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia promovida por D. Delfino José da Freitas, fiador del indicado curador, sobre que se le releve de la fianza dada bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía con los estrados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—*Emilio Blanco*, escribano público. o.3-40p.

Sociedad de C. Hipotecario

De conformidad con el acuerdo Superior de fecha 14 del corriente, los préstamos hipotecarios que realice la Sociedad desde hoy en adelante será al 10 p.% anual, fraccionado como sigue: 8 p.% de interés y 2 p.% de comision de administracion, tanto en los de corto como largo plazo; dando en pago la Sociedad su propia moneda, la misma que recibirá como oro en pago de todas las hipotecas que se constituyan desde hoy.

Montevideo, Octubre 17 de 1868.

o.18 1mes. *Martin Ximeno*, Gerente.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averías, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, caligrafía inglesa en 20 lecciones; letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa; aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22

o. 8—1 mes

Estando en liquidacion

la Testamentería de finado D. Federico Campbell, sus albaceas, de acuerdo con los apoderados de la heredera ausente, hacen saber que venden la parte de campo y haciendas que han tocado á esta testamentería de la *estancia* de los *Marites*, sita en el dictado «San Antonio» Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios.

Los que se interesen en la compra pueden dirigir sus ofertas en Montevideo, al Sr. Don Roberto Carrick; en Buenos Aires á los Sres. Proudfoot Hall y ca. y en Gualeguaychú, á los Sres D. Bernardo Ramon Soyri, D. Pedro Dumon ó Don Juan Macdougale,—cualesquiera de los cuales podrá dar los informes necesarios respecto á estos intereses.

n.5-15p. Gualeguaychú 31 Octubre 1868.

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto. n.1° 1mes.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	3	p %
« fijos	3 á 5	p %
« á retirar con 30 dias prévio aviso	5	p %
Descuentos	10	p %

Montevideo, Noviembre 2 de 1868. n.1° 30p.

¡A los Estancieros!

Se ofrece un señor extranjero, como capataz de una estancia, y al mismo tiempo se encarga de la teneduría de libros, habla los idiomas, Frances, español, aleman, é ingles, dirigir una carta á esta imprenta con las iniciales J. L. 10 6p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori, bajo, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.° de 1868—*Faustino Santos.* Oc3 Permte.

Al público El que suscribe hace saber al respetable público que se encarga de hacer velas para embarcaciones de todas clases, lo mismo que toldos, alfombras y encerados á precios enteramente ínfimos, calle de las Piedras núm. 149.—Montevideo octubre 27 de 1868—*Pedro de Mitre.* o 29 15p.

Casa Se necesita una espaciosa, de 13 á 15 piezas en un paraje central. El que tenga para alquilar alguna puede ocurrir á la Direccion General de Obras Públicas para tratar, calle 25 de Mayo núm. 106. n 1° 10p.

D. Cárlos Fournier Habiéndose retirado el dicho señor há quince dias del Hotel de Roma en la Plaza Independencia núms. 75 y 79 de mi propiedad, y sin prévio aviso dejando cuenta pendiente en él, se le suplica pase á chancelarla á la mayor brevedad, pues de no hacerlo se procederá como corresponde.—Montevideo, octubre 29 de 1868.—*Pablo Fortunato.* n 3 30 p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. José José Failé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Lizarraguerra—Montevideo Enero 24 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 25-perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y convoca por el término de dos meses, á todos aquellos que se consideren con derecho á la parte que le corresponda á la heredera Dª Teodora Sloane en los autos que se siguen en el expresado Juzgado por D. Atanasio Sloane en representacion de sus coherederos, con D. Juan Taleche por cobro de pesos y demas que en ellos se ha deducido; pues así se ha dispuesto por decreto asesorado, recaido en los de la materia—Montevideo, Setiembre 24 de 1868—*Pedro de Latorre*, Escribano público. o. 3 2 meses.

Al público Y AL COMERCIO—Estando en arreglo la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de sastrería, bajo la razon social de Onso y Crespo, se participa á los deudores de dicha Sociedad, que toda cobranza, que se haga por uno ó por otro será nula, mientras tanto no aparezca en los diarios de la capital un contraviso; como tambien, toda compra no será válida. n 7 5p.

Volanta Se vende una volanta de un caballo para cuatro personas y con muy poco uso. En la caballeriza de Sebastopol hallarán con quien tratar. n.7-8p.

Se vende el acreditado café denominado café y billar de Correo sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar ocurrir en la misma casa. n 4 8p.

Volanta se vende una de 4 asientos de muy poco uso con sus arreos correspondientes, si tambien se quiere con dos hermosos caballos. Ocurrir en los altos de la casa calle del Cerro 17[illegible]. 1 25p.

Juzgado DE LO CIVIL—1ª seccion—remate Judicial—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder al remate en pública almoneda, el quince del corriente mes á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, de un terreno sito en la calle Maldonado manzana n° 14; compuesta su área de diez metros, con setecientos veinte y siete milímetros de frente, por treinta y dos con doscientos doce milímetros de fondo, cuyo terreno pertenece á los menores hijos de Doña Eduvijes Cotapos. Que así se ha dispuesto, en los autos respectivos La tasacion y demas antecedentes estarán á la vista el dia del remate—Montevideo, Noviembre 3 de 1868—*Gervasio Muñoz*, escribano público. n 5 10p.

Se vende una suerte de estancia, sita en Chamizo Departamento de San José, en un solo lote ó en fracciones, advirtiendo que no se pasará escritura sin ser reunidos todos los interesados, para tratar ocurran calle Arapey 123 en los altos, á las 10 de la mañana ó á las 5 de la tarde, Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo, núm. 241—*J. P. Tabares.* n.5 8p.

Aviso de Policia Desde esta fecha las guias serán despachadas únicamente en el Departamento de Policía, quedando prohibido su despacho en otros parajes—Montevideo, Noviembre 4 de 1868—Por órden del Sr. Gefe, *R. Irigoyen*, oficial 1.° n.5 10p.

Rematador Se necesita un hombre que sea capaz de rematar y que hable el español. Se le pagará un buen sueldo; para tratar en el remate bajo el arco del mercado principal. n 7 10p.

Jaime Roldós y Pons se ocupa de liquidaciones, averías y arreglos de libros etc. Camacuá, núm. 32. n.7 permte.

Prevencion Habiendo llegado á noticia de algunos herederos del finado D. Antonio Rozó que se trata de vender la finca sita en la calle de Buenos Aires num. 15[illegible], de la propiedad del referido finado y por su fallecimiento, de la de sus herederos, se previene al público que nadie está autorizado para vender ni gravar de ningun modo la referida propiedad y que por consecuencia será de ningun valor legal el contrato que se haga ya sea por el que actualmente la detenga ó por cualquier otro que no tenga la aquisicion de los herederos—Montevideo, Noviembre 4 de 1868—Varios interesados n 7 8p.

Se desea vender Una suerte de campo en el Departamento de la Colonia, la persona que se interese por él puede ocurrir á la calle Maldonado 32 que encontrará con quien tratar. n 8 6p.

Se alquila una casa en la calle del 18 de Julio núm. 253, 255, 257 y 259 con 12⅝ varas de frente por 50 varas de fondo, sin edificar. Para tratar ocúrrase á la calle del Rincon, núm. 212. n.8 5p.

Edicto Juzgado de Paz, 1ª Seccion, Misiones, nº 167—Cítase á D. José Antonio Reyes para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado, por el término de quince dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Eujenio Courras y Cª prévio á la demanda que intenta poner por cobro de p., bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—Montevideo, Noviembre 7 de 1868. n.8 15p. *Nicolas G. Pessolo.*

Tenedor de libros Un tenedor de libros habla los idiomas francés, español, aleman, é inglés, desea encontrar un empleo de ese género en la ciudad ó campaña, dirijir una carta á esta imprenta con las iniciales Z. H. n. 10 6p

Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata—A concurrencia para contractar o fornecimento de viveres, sobresalentes medicamentos á Esquadra em operaçoes no Paraguay e aos navios surtos neste porto, no de Buenos Aires e em qualquier outro, e bem assim para o fornecimento de carne verde, bois vivos, pasto, pão e bolacha, somente no porto desta cidade, terá lugar no dia 16 ás 2 horas da tarde e não á 15, como se tem annunciado, por ser dia santificado—Montevideo 10 de Novembro de 1868—*Carlos Americo dos Reis.* n11 3p.

Gran pichincha Se venden todos los utensilios de una fonda, desde cocina juntos con todos sus enseres como mesas, sillas, colchones, sábanas, frasadas y todo lo demas, calle 25 de Mayo 268—Ademas se ruega que todos los que tienen baules que se presenten dentro de 3 dias. n11 3p

Al público En el terreno sito entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, de este departamento, conocido por el «Rincon de la Teja,» donde se está formando actualmente el pueblo denominado de la «Victoria», se previene que la manzana número once (bis) marcada en el plano de dicha villa con tinta negra y hoy número once de tinta colorada, compuesta de diez mil varas cuadradas, con frente á los cuatro vientos principales y lindando con calles públicas, es de la propiedad de Simon Etchebarne. Y en consecuencia se previene que se considerará nula toda venta ó enajenacion que se pretendiese hacer de dicho terreno sin la expresa intervencion y órden de su dueño único que reside en la Provincia de Entre Rios, en la ciudad de Gualeguaychú, el que está suficientemente documentado con sus títulos de propiedad, para salvar en cualquier tiempo sus legítimos derechos—Noviembre 5 de 1868—*Simon Etchaberne.* n.11 15p.

Señor Director DE «EL SIGLO» Montevideo—Rosario, noviembre 4 de 1868—Muy señor mio: Participo á vd. que desde la fecha ceso en el empleo de Delegado de la Inspeccion General de la Beneficencia del País, por desavenencias con el Sr. Inspector General, D. Jorge Perey. Sin embargo de mi cese, quedo siempre á la disposicion de las personas que me han honrado con la confianza de suscribirse á la sociedad para darles los consejos ó esplicaciones que mi experiencia y mis conocimientos adquiridos en la materia, pudiesen serles útiles. Mi residencia está en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle de la Rioja núm 91. A la vez suplico de vd. se sirva aceptar los saludos atentos de S. S. S.—*M. D. Saroyat.* n 11 3p.

Juzgado de Paz de la 7ª Seccion Judicial—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Cárlos Bruno para que dentro del término de quince dias comparezca por medio de apoderado instruido y expensado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con Don Manuel Testamante, previniéndole que de no comparecer se procederá segun derecho—Cordon de Montevideo, Noviembre 9 de 1868—*Pedro Rebollo* n11 3p.

Atencion Á LA PREVENCION—Hago saber al público que D. Manuel Llamas de esta ciudad no puede vender ni enagenar la finca que tiene en la calle Colonia frente al número 474, formando esquina, antes que haya pagado los mil quinientos sesenta y dos pesos, plata, en principal y demas las costas procesales etc, etc, que adeuda por trabajo personal de albañilería etc., que hice en la referida casa en el año 1862 en virtud de un contrato que aun no ha abonado, cuyo asunto está pendiente ante el Alcalde Ordinario para su ejecucion. En virtud de lo expuesto, cualquiera venta que haga D. Manuel Llamas, la declaro nula y sin efecto; lo prevengo para que no se alegue ignorancia.—Montevideo, noviembre 10 de 1868.—*Juan Labiro.* n 11 3p.

Dependiente se necesita uno que sea inteligente en el ramo de tienda, es escusado presentarse sin buena recomendacion—calle del 18 de Julio núm. 24 y 26. n11—3p

Maestro sastre Se ofrece uno recien llegado de Europa, que se ocupará especialmente para cortar; en la calle de las Piedras 131 darán razon. n 11 3p.

Hago saber Al público que llegó de Génova el capitan Tomas Menutti, con el buque que se llama «La Carlota» [illegible], en mi pasaje me cobró $ 7.70 por tener la plata él. Yo Carlos Bertone dueño del Bodegon en la calle del Yi, esquina de las Piedras.—*Carlo Bertone.* n.11 5p.

Gran noticia EL PRESIDENTE LOPEZ tomando yerba paraguaya—En el almacen calle de San José esquina de Durazno número 181 y 185, hay en venta una riquísima yerba paraguaya á 1.50 la libra, lo mismo que diversidad de otros artículos á precios módicos. n11 3p.

Edicto Juzgado de Paz—1a seccion—Por el presente se cita llama y emplaza en general, á la sucesion del finado D. Juan Lopez, ó quien la represente para que en el término de ocho dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa denominada del camino denominado la Figurita bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—[illegible] n 11 3p.

Contra-aviso El aviso que se publicó en el número, mil cuatrocientos cinco, en el diario el Siglo, por el charlatan Narciso Palenque, relativo á los bienes de Fernando Lopez (media manzana) en Santa Lucía; es completamente falso, en virtud que el charlatan Palenque, ha sido condenado por el Tribunal competente, segun consta de autos, y que no haré caso en lo sucesivo á publicaciones semejantes que sólo sirven para fastidio del lector—Santa Lucía 9 Noviembre 10 de 1868—El apoderado de Fernando Lopez, *Domingo Bereza.* n 11 3p.

Se previene al propietario ó al que tenga algun derecho sobre 13 vacas con crias de diferentes marcas que fueron entregadas á pastoreo á [illegible] en el potrero del señor [illegible] en Carrasco por Bernardo [illegible], en caso de que el dueño de las vacas ó alguno acreedor no se presente para abonar el pastoreo de dichos animales en el término de 8 dias no tendrá mas lugar á ninguna reclamacion sobre ellos—*L. M.* n11 3p.

Estando arreglándose la testamentaría del finado D. Federico Hughes, se suplica, á las personas que se consideren deudoras á ella como las que por cualquier título le fueren deudoras ó fuesen tenedoras de papeles ó documentos que le pertenezcan, se sirvan apersonarse al escritorio de D. Juan Jones calle del Cerrito número 179 pues de no hacerlo se les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho. n. 10 8p.

Al comercio La Sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de zapatería bajo la razon de Narciso Grabit y ca. queda disuelta desde esta fecha quedando á cargo de Narciso Grabit las cuentas que dicha casa adeuda en plaza—Montevideo 11 de Noviembre 1868—*Narciso Grabit, Nicolas Bancieta Nicolini.* n.12 p.

Se vende Un solar situado en la calle Agraciada compuesto de 15 varas de frente por 64 de fondo, á inmediaciones del antiguo jardin del Sr. Matarana—El que se interese ocurra á la calle del Rincon núms 228 y 230. n. 12 3p.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

51—CALLE ITUZAINGO—51

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Cantenac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA A DOMICILIO A PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS A DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA, A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso del Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hagan para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas, y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.29 1mes.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

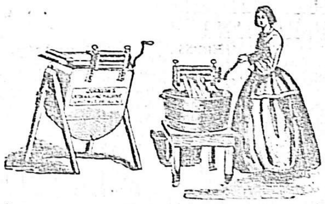

Estas máquinas son acreditadas y usadas en todas partes del mundo con preferencia á cualquiera otra.

SUS VENTAJAS SON:

1.° La máquina de lavar de la Union lava una pieza lo mismo que cincuenta.
2.° La máquina de lavar de la Union usa muy poca agua.
3.° La máquina de lavar de la Union se puede usar agua fria ó caliente.
4.° La máquina de lavar de la Union se puede trabajar por un niño de 10 años.
5.° La máquina de lavar de la Union no rompe la ropa ni los botones.
6.° La máquina de lavar de la Union en una familia economiza 300 $ anuales.
7.° La máquina de lavar de la Union está hecha al propósito de la temperatura de este pais.
8.° La máquina de lavar de la Union lava la ropa semanal de una familia en una hora.
9.° La máquina de lavar de la Union ocupa muy poco lugar.
10.° La máquina de lavar de la Union tiene la gran ventaja de costar poco dinero.

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

o20 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

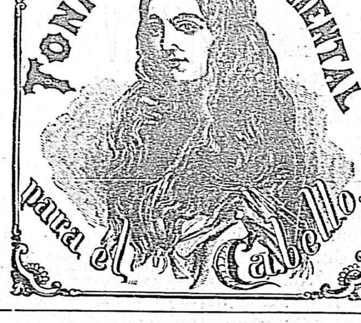

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Brooks, recientemente llegados de los Estados-Unidos de Norte America, con un gran surtido de los últimos y mas perfeccionados aparatos, respetuosamente avisan al público de Montevideo y sus inmediaciones que han abierto su Establecimiento en la calle 25 de Mayo número 278 siendo una posicion por su luz que facilita el hacer trabajos de primera clase, estando preparados para sacar retratos de todas clases incluyendo targetas, gabinete ó retratos de album que están tan en moda en toda Europa y América. Fierotipos de todos estilos y tamaños que puedan desearse, que hacemos y concluimos en quince minutos. Tambien llamamos la atencion del público hácia los retratos sobre porcelana, que en belleza y durabilidad escede á cualquiera cosa que hasta el presente se haya introducido en el arte fotográfico; vistas de casas particulares, edificios públicos etc. Tanto á la estereoscópica como de tamaños grandes hechos en corto tiempo y del mejor modo posible.

Tambien se sacan copias de daguerreotipos viejos, ambrotipos de vistas, grandes manuscritos y de cualquiera objeto que tenga forma; fotografías de muebles, modelos, loza y cristal, se ejecuta con perfecion y á precios razonables. Se darán pruebas de todos los trabajos y se dará perfecta satisfaccion en todos los casos: uniformes y vestidos de lujo y artículos de uso de señoras pueden ser mandados al estudio donde encontrarán piezas con toda confortabilidad y bien provistas para uso de los visitantes. n.7 15p.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

n5 2 meses.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 8, rue Paradis, 8.	BURDEOS 36, rue Trésorerie, 36.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellam, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

- CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
- HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicochea.—W. Cranwell y Cª.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor á 3 pesos el ciento, y al menudeo se aplican y se venden á precio módico. [illegible] Joaquin Bermus.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

[illegible]

¡ATENCION!

En la Botería de Burdeos, calle 18 de Julio núm. 65, frente á la botica del Leon de oro, se ha recibido un gran surtido de botines como para la estacion de la acreditada casa Melles, de Paris, para hombres. Se ha recibido un gran surtido de botas y botines para señora y niños de las primeras fábricas de Paris, y ademas se halla toda clase de calzado que se puede fabricar en el país, por mayor y menor, á precio módico, sin rival.—*Mosqués.* o 30 15p.

ATENCION PROPIETARIOS

En la calle de las Cámaras, 101, se hacen construir veredas de losa del país de la Aguada, 1ra calidad, á precios equitativos.

Por metro cuadrado de vereda de la calidad, junturas con tierra romana ... $ 2 60

Por metro de cordon ... 0 90

En dicho escritorio se desea comprar en la nueva ciudad una casaquinta costo de 12 á 15,000 $ y una idem en la Nueva Ciudad de 1,000 $. Se vende terreno para esplotar canteras. Se encarga de toda clase de remates y comisiones.

n.4 1mes.

MÁQUINAS

DE

COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

278—RINCON—280

o21—1m

FOMENTO

MONTEVIDEANO

La Gerencia de la Sociedad avisa á los Sres. que desean adquirir terrenos en el remate que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente en el pueblo Atahualpa, que á las 10 del mismo Domingo habrá prontos en la plaza Independencia, cantidad de carruajes á la disposicion de las personas que antes pasaran por esta Gerencia, calle de las Piedras Nº 121 y 123, á recojer una tarjeta que se presentará á los cocheros.

n12-4p *Los Gerentes.*

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS

Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y bálsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de Paris.

Blayn, pharm. en Paris.

Este Jarabe, de un gusto agradable, recomendado con suceso desde 20 años por los principales médicos de Paris, cura los resfriados, la tos, la grip-coqueluche, enfermedades de la garganta, catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias, de la vegiga etc. etc. Depósito en Montevideo, Botica de Garaicoechea calle del Sarandí 217.

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES de CAUVIN, de PARIS 55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Esta preciosa Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bouvière, y las iniciales A. B. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicochea; W. Cranwell y Cª.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *pérdidas de sangre*, disenterías y diarreas crónicas—los cuales ellas cortan en algunos dias—contra las obstrucciones y las *derramas de sangre de los órganos*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las *dolencias del pecho*.

Depósito: Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir.—Paris.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

MANCHAS Y GRANOS

DEL ROSTRO.

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa y evita efélides, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

PARIS

CANDÈS et C°. boulev. Saint-Denis, 26.

SIROP H. FLON

Este Jarabe pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de veinte años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico.*

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 22, calle Taitbout, en casa de A. Raynal, Farm.-Médico y Cª, sucr. de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

CONSOLATO DI S. M.

IL RE D' ITALIA.

L'incanto per effetti di vestiario dell'a R.ª Marineria, di cui nei precedenti avvisi, non avendo dato per risultato che una sola proposta e perció non avendo offerto concorrenza si rimanda al giorno 12 del corrente mese alle ore 2 pm.—Montevideo li 8 Novembre 1868.—Il R.º Console Generale—*G. B. Raffo.* n.10-3p.

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 50.

Se encarga de las siguientes: de arreglos de libros, liquidaciones mercantiles, asuntos judiciales y toda clase de cobranzas, en la capital y cualquier punto de la República, de colocacion de sirvientes, dependientes, tenedor de libros, peones, cocineros etc., en la capital y todo punto de la República; da dinero sobre toda clase de alhajas, mercaderías etc., de escribir correspondencia particular y contratos estrajudiciales. n 11—1 mes.

Cochero Se necesita uno, dirijirse calle del Cerro núm. 31. n.12 3p.

Se ofrece una señorita francesa poseyendo perfectamente el francés, se ofrece á dar lecciones en casas particulares, [illegible] Dirijirse calle de Maldonado núm. 11. n.12 3p.

Bergantin aleman MARIA, capitan Paine, de Hamburgo—Estando abierto el registro de dicho buque se ruega á los consignatarios de la carga acudan sus permisos respectivos de descarga hasta el 13 del corriente entregándolos á la casa consignataria, previniendo que teniendo que seguir el buque con la mayor parte de su cargamento á Buenos Aires, obrará toda aquella carga por la que no se haya sacado el permiso respectivo hasta la fecha indicada. Reclamaciones contra la carga solo se admitirán en el momento de la descarga sobre el muelle—Montevideo, 11 Noviembre 1868—Kuhl Amos, Ituzaingo 87. n 12 3p.

Barca americana CRESCENT CITY—Procedente de Burdeos. El Capitan de este buque avisa á los consignatarios de carga que no recibirá en pago del flete otra moneda que pesos fuertes ó su equivalente en oro ó plata moneda expresada en los conocimientos. Y en caso contrario se reservará sus derechos y los de sus armadores, contra los cargadores ó contra quien corresponda, para hacerlos valer en Burdeos ó cualquier otro puerto en tiempo oportuno.

Se desea alquilar Una casa de 7 ú 8 piezas lo mas al centro posible; el que la tenga ocurra calle Rincon 69. n. 38p.

Oficial barbero Se precisa uno con buenas recomendaciones, en la calle 18 de Julio núm. 30. n.12 3p.

D. Alejandro Teyssier tiene una carta en la calle de Zavala núm. 61. n.12 3p.

Participo á mis marchantes que para el lunes 16 del corriente abriré mi casa de negocio. Calle del Cerro núm. 155—Montevideo, Noviembre 11 de 1868—*Felipe Canale.* n.12 8p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.218,732 32
Cuentas corrientes	137,822 77
Caja—Existencia en efectivo	1.443,071 53
	$ 2.799,626 63

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	1.778,576 63
Emision en circulacion	21,050
	$ 2.799,626 63

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 3 de 1868.

n5 20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,966 36	
Emision de otros Bancos	159,432 62	
Nuestra emision	18,276 30	181,675 28
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		501,069 80
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		145,321 48
Varios deudores		29,615 22
		$ 1.107,681 78

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	340,660 40	
amortizadas de Agº á Octubre	30,660	310,000 40
Cuentas corrientes		205,013 25
Varios acreedores		92,668 12
		$ 1.107,681 78

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 4 de 1868.

Manuel A. Silva, Gerente.

E. Piton, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

n.7 20p. Peñalva—D. Stewart.

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 86,079 71	
Idem emision de otros Bancos	124,165	
Idem nuestra emision	91,728 30	$ 301,973 01
Accionistas		500,000
Valores á cobrar: letras descontadas		418,879 01
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		1.634,929 80
Sucursales: sus cuentas de capital		145,700
Fondos públicos		584,309 63
Diversos deudores		36,484 50
		$ 3.593,635 95

PASIVO

Capital		$ 1.000,000
Fondo de reserva		122,000
Depósitos y cuentas corrientes		1.203,866 31
Sucursales: sus cuentas corrientes		63,106 17
Dividendos 6.° dividendo por distribuir		80,000
Diversos acreedores		9,979 97
Emision garantida	$ 1.231,683 50	
Idem amortizadas	125,220	1.109,583 50
		$ 3.593,635 95

Montevideo, Octubre 31 de 1868.

Por el Banco Montevideano—*P. Varela.*

P. G. Villaamil, Contador.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—

3 20p. Peñalva—D. Stewart.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 857,250 »
Acciones á suscribir		221,500 »
Obligaciones á cobrar saldo		504,968 12
Bienes inmuebles: costo		24,911 44
Muebles y materiales de escritorio, costo		20,315 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1.429 281,91	
Amortizadas	374,929,20	1.055,345 71
Caja: Existencia		443,142 66
		$ 3.175,263 51

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$ 2.000,000 »
Obligaciones hipotecarias: 1050 obligaciones emitidas	1.050,000 »
Fondo de reserva: Saldo	21,612 19
Varios acreedores: Saldo	103,641 35
	$ 3.175,263 54

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 31 de 1868.

n10 10p. *Martin Ximeno*, Gerente.

Fotografia de Bate y Ca.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

D. Juan Vander Weyde pone en conocimiento del público y de sus amigos que dentro de poco abrirá de nuevo su galeria de fotografia aumentado con todas las novedades del arte.—Habiendo visitado los establecimientos de mas fama en Europa y los Estados Unidos con el objeto de perfeccionarse espera merece la atencion del público.

o 10—15 p.

AL COMERCIO

El abajo firmado avisa que desde el 1° de Agosto de 1868 ha comprado al señor D. Eduardo Maricot la librería de su propiedad, sito calle del 25 de Mayo Nº 235, declara á mas que no reconoce ninguna cuenta correspondiente á la antigua casa que estaba bajo la administracion del Señor A. Morin; el señor Maricot encargándose de la liquidacion de dicha casa.

Montevideo, 1° de Noviembre de 1868.

Ed. Fermepin.

Aviso al comercio que habiendo vendido mi establecimiento de Librería al señor D. Eduardo Fermepin quedo solo encargado de la liquidacion de la antigua casa, ruego á las personas que tengan cuentas de presentarlas lo mas pronto en la misma casa, autorizando Don Ed. Fermepin á dar recibos y arreglar las cuentas en mi ausencia.

Montevideo 1° de Noviembre de 1868

Ed. Maricot

n.10—8p.

El colegio francés-español

De señoritas

Dirigido por las señoritas Castelnau, se ha trasladado á la calle del Daiman 207 esquina á la de Maldonado en los altos. En dicho colegio y á domicilio se dan lecciones de piano y de francés, se reciben pupilas y medias pupilas. n10 6p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y de sus condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. n 8 15p

ALERTA

JABONEROS, VELEROS Y CURTIDORES.

Se venden ó se alquilan terrenos para dichos establecimientos, para tratar verse con su dueño en Maroñas en los dos molinos. n.10 25p.

Comision de Salubridad

Montevideo, Noviembre 9 de 1868.

Se avisa al público, que el miembro de semana lo es el Dr. D. Vicente Estrázulas; siendo las horas de audiencia desde las tres á las 5 de la tarde, en la oficina calle Piedras núm. 151. n. 10-5p.

16—Calle de Colon—16

Hay quien lava guantes de cabritilla de todos colores, quedando como nuevos.

o21 1 mes.

ALMACEN

DE CONFIANZA

Esquina calle San José y Arapey

HAY EN VENTA:

Agua de Seltz legítima.
Salchichon aleman.
Té Souchong.
Yerba paraguaya.
Velas de iglesia.
Velas de coche.
Kerosene imperial de Lanman y Kemp.

NOTA—Se manda á domicilio. n.8-5p.

Aprendiz Se necesita uno en la joyería calle 25 de Mayo núm. 97, que tenga buenas recomendaciones.

Cristina LA CATALANA—Avisa al público, que se ha mudado de la calle Convencion 167, á la calle Washington núm. 8. n12 1mes.

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—*G. B. Raffo.*

1 Grigi Domenico, 2 De Barbieri, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5, Spreatico, 6 Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Guelrolo Antonio 9 Novaro Giov. 10 Zunghetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Craviotto Vinc. 13 Ducoli G. B. 14 Risso Gaetano, 15 Benvenuti Ferd. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo. 18 Barladoro Vinc. 19 Gaggi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 Laurino Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe. 24 Balestra Luigi, 25 Maggio Mennato, 26 Scaletta Calisto, 27 Gollo G. B. 28 Palumbo Giac. 29 Pagliarini L. 30 Giacobbe Filiberto, 31 Giulia Enrico. 32 Gabutti Cast. 33 Ghigini Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Foenio Pietro, 36 Iselu Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Rotta Francesco, 39 Auriemma Giovanni, 40 Porsi Conte Luigi, 41 Massa Eredi, 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 Perfumo Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Viglione Ignazio, 47 Pincetti Gerolamo e Michele, 48 Bonziti P. 49 Badigalupo, 50 Orecchia L. 51 Croce Giac. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Dusnasco Giov. 55 Eredi Cosatti, Sertorio, Tognola, Polinelli, 56 Cap. del *Caterina e Grand.* 57 Marcussi Guglielmo, 58 Vecelli Osvaldo, 59 Pizzorno Eredi, 60 Zunino, detto TitonEredi. 61 Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro; 63 Tarabini Fr. 64 Jannelli Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 Ballestrino Fr. 67 Carrara Eredi, 68 Martuscello Aniello, 69 Botto Giov. 70 Perrotino Eredi, 72 Mocali Pietro, 72 Baudi Devoto G. 73 Pagano, 74 Renò Ernesto, Zurlini Clementino, 75 Scotto Maria, 76 Pizzocolo Eredi, 77 Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 Traversa Giacomo, 83 Campoantico Filippo, 84 Capit. della *Maria Antonietta*, 85 Funicelli, L. Ravina fratelli, 86 Lisso Giac 87 Galliani Giovanni, 88 G. Ratti eredi, 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Cesare, 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 Cortese Vito, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico 97 Emanuele ed Isolina Segalerba, 98 Bertone Giuditta nata Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alcaras Ilario, 101 Dellepiane Davide, 102 Conforte Giovanni, 103 Pardi Antonio, 104 Ritio Francesco, 105 Simonelli Luigi, 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 Cassan Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 Buonsignore Giacomo, 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 Oliviero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 Calcagno Pietro, 116 Canapale Remiggio, 117 Babore Marco, 118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.

ALERTA JABONEROS

TERRENOS

Se venden á papel moneda por su valor escrito, la mitad al contado y el restante á plazos, por manzanas ó por solares á satisfaccion de los compradores; en las piedras, inmediato á la vía férrea, aguadas permanentes; en la Union, dos cuadras distante de la plaza de Frutos, sobre el camino real hácia Maroñas, aparentes como para barracas, carpinterías, herrerías, jabonerías etc. Los hay tambien en el Pantanoso con frente á la Tablada Nueva de Abasto, inmediato al puente y camino real del pueblo de las Piedras, Paso del Molino, inmediato al ferro carril, enfrente al cuartel de Morales, y calle 18 de Julio, Casa Volada—En la barraca «Confianza», calle 18 de Julio, núm. 266, frente al cementerio inglés, encontrarán con quien tratar. n.7 15p.

GRAN BAZAR

DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado. o. 30 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio Nº 172—El Gerente. m. 9 6 meses.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales, por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Zabala núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldós y Pons.* ab. 11perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

n 12-6 meses

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—El Gerente. fl. 5 perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 12 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182

En dicho establecimiento se hallan en venta un surtido de carruajes de todo lujo, de la mejor fábrica de Paris y fabricados en el pais, y ademas se construyen dichos carruajes con gran comodidad para una familia.

Tambien se hallan nuevos y de medio uso de todas clases para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruajes á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. n.21 1mes.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

Á PRECIOS ACOMODADOS.

n. 23—2 meses.

Comision de Salubridad.

Montevideo, octubre 13 de 1868.

Habiéndose hecho presente á esta Comision la imposibilidad de practicarse todo el blanqueo de la ciudad dentro del término establecido, se prorroga por treinta dias mas contados desde el dia 22 del corriente en que aquel espira: y como se han suscitado dudas sobre la inteligencia de aquella disposicion, se hace saber:

1.° Todo frente á la calle este ó nó revocado, aunque fuere de pared de cerco debe ser blanqueado.

2.° No están obligados á blanquear aquellas propiedades que lo hubiesen sido en el presente año—*Manuel Herrera y Obes* Director—*Francisco Agell*, Secretario.

oc. 22—30p.

Sábado 14 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,239

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR : Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—14.
Santos Serapio mártir y Lorenzo obispo.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Cuaporé* sale hoy á las 8 de la mañana.

El *Whiteinch* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.

El *Salto* sale hoy para el Salto con escalas á las 5 de la tarde.

MUDANZA

Del 15 al 20 de Noviembre se mudará este establecimiento á la casa núm. 68, calle del Cerrito, frente al Hotel de la Concordia.

El gran almanaque de El Siglo

Está pronto y se vende en esta oficina por mayor y menor.

Desde mañana empezarémos á satisfacer los pedidos de nuestros Agentes de la campaña.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Continúa robusteciéndose el sentimiento de la paz, y calmándose las pasiones turbulentas que tan alto hablaron en los primeros meses del Gobierno del General Batlle.

El sentimiento de la paz es tan hondo, las fuerzas individuales y los elementos de vitalidad que el pais encierra conspiran con tal fuerza á consolidar la situacion, que el Gobierno del General Batlle con todas las causas de desprestigio que ha logrado acumular sobre sí, y todos los motivos de descontento que dió al pais, gobierna y gobernará, en nuestra opinion, sin obstáculos durante su periodo legal.

Acaba de pasar en estos dias el Gobierno por una lijera crisis que ya tuvo solucion, separándose del puesto de Ministro Secretario de Estado el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, la persona mas conspicua de su Gobierno, por su ilustracion, por sus antecedentes y sobre todo por la significacion propia que tenia en los consejos del Gabinete.

El origen de esa crisis por que pasó el Gobierno se remonta á un conflicto ocurrido entre varios celadores y dos peones napolitanos de la Comision de Salubridad Pública, que el Sr. Dr. Herrera y Obes presidia apesar de desempeñar á la sazon el cargo de Ministro de Estado.

Parece que trabándose cuestion entre los celadores y los peones, sobre la manera como hacian el servicio de barrido de las calles de que se ocupaban, los peones fueron atropellados y macheteados, conduciéndoles presos de una manera inconveniente y brutal.

La Direccion de Salubridad denunció el hecho y procedió á levantar un sumario que el Gefe Político contradijo acusando de ligereza y falsedad al Ministro, Director de la Salubridad.

Cómo se originó el suceso no ha podido averiguarse, quedando sin embargo patentizado que por parte de los celadores hubo abuso y crueldad en la manera como procedieron con los peones despues de sometidos é indefensos, lo que no se disculparia aun cuando en un principio hubiesen sido los provocadores del conflicto.

El Ministro de Relaciones Esteriores que como hemos dicho antes desempeñaba á la vez el cargo de Director de Salubridad, creyó menoscabado el respeto y la subordinacion debidos al Gobierno en los términos con que el Gefe Político calificó su conducta, y violada la justicia, y ofendida la moral con la aprobacion lisa y llana y sin reserva alguna, que el Gefe Político dió al proceder observado por los celadores.

Significó entonces al Presidente de la República la necesidad de destituir al Jefe Político, haciendo de esa exigencia cuestion de renuncia de la cartera de R. E. que desempeñaba.

Conocedor de este hecho el Jefe Político, elevó tambien su renuncia para dejar sin duda al Presidente de la República en libertad de obrar segun lo creyese conveniente.

Entregado el Presidente de la República desde que dimitió á su primer Ministerio, sin reserva alguna á las influencias personales de los círculos, no era dudoso cuál seria la resolucion del General Batlle.

El Dr. Herrera y Obes, como lo hicimos notar entonces y aun antes de que la crisis estuviese resuelta, nada significa en los círculos, y poca influencia tiene sobre ellos, mientras el Sr. Bustamante pasa por ser uno de los hombres influyentes en la accion del círculo que impuso la combinacion del ministerio de que el mismo Dr. Herrera y Obes formó parte.

El Presidente de la República, consecuente con los antecedentes de su política, aceptó la renuncia al Ministro y rehusó su aceptacion á la del Gefe Político.

Por nuestra parte, hemos apreciado el suceso en sí de los celadores y napolitanos con completa imparcialidad.

Por una parte, hemos declarado que si el suceso pudo tomar las proporciones que se han visto, se debe al falseamiento de nuestras instituciones que implicaba el desempeño de funciones peculiares al Poder Ejecutivo y municipales á la vez por el Sr. Dr. Herrera y Obes; condenamos el proceder abusivo y cruel de los celadores y la aprobacion que á su conducta prestó el Gefe Político, pero al mismo tiempo rechazamos la intervencion que quiso darse estemporáneamente al Ajente italiano en el asunto, y la generalidad con que se ha recriminado al pais en su conducta para con los numerosos estranjeros que á él llegan pidiendo hospitalidad, pero trayéndonos sus brazos, su laboriosidad y su industria de que tanto carecemos.

Con ese motivo el Sr. Dr. Herrera y Obes ha dirijido una carta al Presidente de la República en que se propone demostrar los inconvenientes y peligros de su política personal, débil, cobarde, pero no contamos que ella haya influido en lo mas mínimo sobre el ánimo del Presidente que hizo ya una vez por todas la resolucion de gobernar como mas cómodo le sea.

Entretanto la cartera de Relaciones Esteriores ha sido confiada interinamente al Ministro de Gobierno Dr. Rodriguez Caballero, que no es mas apto para uno que para otro puesto, pues como lo dijimos al juzgarlo como hombre público hace tiempo, y los hechos lo han confirmado, no pasa de ser una completa nulidad como hombre de Estado.

Acaba el Gobierno de convocar á elecciones de un senador, tres Diputados y varios Suplentes para el último domingo del corriente mes, con el objeto de llenar esos puestos vacantes en la Asamblea.

Creemos que poco ha de interesarse la opinion pública en esta eleccion parcial, que por acertada que fuese en cuanto á la ilustracion y competencia de los electos, no lograria modificar el carácter y negativa importancia de las actuales Cámaras Legislativas.

Entretanto que en el órden gubernativo tan poco tiene derecho á esperar el pais de sus poderes públicos, mucho espera de la iniciativa individual y del esfuerzo colectivo en pro de su progreso, de su bienestar y de las hondas raices que con el bien estar y el progreso adquiere el sentimiento de la paz y del trabajo.

Acaba de establecerse una gran sociedad agrícola que ensayará por primera vez en la República, la cultura del suelo en grande escala. Dirigen esa sociedad los señores don Rafael Cabal, don Antonio R. Landivar, don Augusto Las-Cases, don Rosendo Otero y don Pedro Aldecoa, ciudadanos laboriosos é ilustrados y perfectamente bien conceptuados en el pais.

Parece pues que la enerjia de vitalidad y de progreso concentrada hasta hoy en el recinto estrecho de la capital, tiende á llevar su regeneradora influencia hasta los lejanos límites de la campaña abandonada—espectáculo halagüeño para los que no ven posibilidad de paz, de nacionalidad, ni de República, sinó con la union estrecha de la capital y la campaña en un mismo abrazo de civilizacion y de progreso.

Las prevaricaciones de la política detienen y contrarian, pero no bastan para destruir ese movimiento; por una parte, la fuerza *vejetal* de estas sociedades que tienen para desarrollarse los mas ricos elementos naturales, y por la otra el instinto profético del pueblo que divisa entre las brumas accidentales del horizonte una era de paz legítima y honrada, están operando tal vez sin que los políticos se apercíban de ello, una transformacion social que nos conducirá de la guerra civil y el caudillage, á la libertad y al órden.

Del teatro de la guerra que los aliados continuan con númerosos sacrificios y dificultades contra el déspota del Paraguay, nada decisivo se ha adelantado en esta quincena—Sin embargo se espera de un momento á otro sucesos de importancia que aproximen el término de esa guerra desastrosa.

El paquete que se va nos deja en Montevideo bajo la grata impresion del triunfo de la Revolucion Española, que este pueblo Republicano no puede dejar de bendecir y glorificar por ese sentimiento de fraternidad que une á todos los hombres libres de la tierra.

Revue de la quinzaine.

En même temps que se calment les passions turbulentes qui parlèrent si haut dans le principe du gouvernement du général Batlle, le sentiment de la paix continue à se généraliser.

Ce sentiment est tellement profond, les forces individuelles et les éléments de vitalité que renferme le pays sont tellements nombreux, que tous concourent avec force à consolider la situation; l'on peut donc avec confiance prévoir, que le gouvernement du général Batlle, qui a acumulé tant de causes de faux prestiges et fait naitre tant de mécontentements, continuera et selon notre opinion, finira sa période légale sans obstacles sérieux.

Il y a quelques jours, le Gouvernement à passé par une crise qui a eu sa solution, par la séparation de Mr. Herrera y Obes, du poste de Ministre d'Etat. poste rempli par la personne la plus caractérisée du Gouvernement par ses antécédents et surtout par la signification personnelle qu'elle avait dans tous les conseils du cabinet.

L'origine de cette crise remonte à un conflit survenu entre quelques agents de police et deux *peones* napolitains de la commission que présidait le Dr. Manuel Herrera y Obes malgré son titre de Ministre d'Etat.

Il parait qu'à la suite d'une discussion entre les agents de police et les *peones* relativement au balayage public, ces derniers furent attaqués et blessés par les agents qui les conduisirent en prison, d'une façon atroce et brutale.

La direction de salubrité dénonça le fait et procéda à une enquête que contredit le chef de police accusant le Dr. Manuel Herrera y Obes Ministre d'Etat et directeur de la Salubrité, de légèreté et de fausseté.

On n'a pu connaitre l'origine de cette affaire, de laquelle on rejette la faute sur les agents de police pour la brutalité et cruauté qu'ils ont déployées contre les deux *peones*, une fois livrés, telle conduite est sans excuse, quand même ceux-ci auraient été les provocateurs de ce conflit.

Le Ministre des Affaires Etrangères qui remplissait les fonctions de Directeur de la Salubrité, crût voir menacés le respect et la subordination dûs au gouvernement, par les termes dans lesquelles le chef de police qualifia sa conduite; il pensa que la justice était violée et la moralité offensée par l'approbation pleine et entière qu'accorda le chef de police, au procédé observé par les agents de son département.

Le Dr Herrera y Obes, signifia alors au président de la République, qu'il se trouvait dans la nécessité de se retirer si le chef de police, n'était pas destitué.

Ayant en connaissance de cette décision du Ministre des Affaires Etrangères, le Chef de Police présenta aussi sa démission, afin de laisser liberté d'action au Président de la République.

Livré sans réserve, depuis la retraite de son premier ministère, aux influences personnelles des cercles, il n'était pas douteux de préjuger qu'elle serait la résolution du général Batlle.

Le Dr Herrera y Obes, comme nous l'avons déjà fait remarquer et même avant la présence de la crise, ne signifiait rien dans les cercles et par conséquent exerce très peu d'influence, sur eux, tandis que Mr Bustamante passe pour être un des hommes influents dans le cercle qui imposa la combinaison du ministère, dont faisait partie le Dr Herrera y Obes.

Le président de la République conséquent avec les antécédents de sa politique accepta la démission du ministre et rejeta celle du chef de Police.

Pour nous, nous avons apprécié l'affaire des agents de police et des *peones* napolitains avec la plus complète impartialité.

D'un côté, nous avons déclaré, que si le conflit a pris ces proportions, on le doit à l'erreur de nos institutions qui faisait cumuler entre les mains du Dr. Herrera y Obes des fonctions gouvernementales et municipales, ce que nous condamnons ainsi que le procédé abusif et cruel des agents de police, approuvé par leur chef; d'un autre côté nous déplorons et rejetons l'intervention qu'on a voulu demander au consul italien, ainsi que la façon avec laquelle généralement on a incriminé le pays touchant sa conduite avec les nombreux étrangers, qui s'ils viennent nous demander l'hospitalité, nous apportent leurs bras et leurs industries desquels nous manquons.

A cette occasion le docteur Herrera y Obes á adressé au Président de la République une lettre dans laquelle il démontre les inconvénients et périls de sa politique, personnelle, faible et sans énergie; nous ne croyons pas que cette lettre aie en rien influé sur l'esprit du Président, qui déjà une fois à prouvé qu'il désirait gouverner comme plus commode lui semblerait.

Par interim le portefeuille des Relations Etrangères à été confié au ministre du Gouvernement le Dr. Rodriguez Caballero, lequel n'est pas plus apte pour un poste que pour l'autre, car ainsi que nous l'avons déjà dit, il y a longtemps et les faits ont confirmé notre opinion, comme homme d'état, il ne passe pas d'être d'une nullité complète.

Le Gouvernement vient de convoquer le pays, pour les élections d'un sénateur, trois députés et quelques suppléants, pour le dernier dimanche du présent mois, afin de remplir quelques places restées vides dans l'Assemblée.

Nous croyons que l'opinion publique s'intéressera peu à cette election partielle, qui si bonne qu'elle soit, ne réussirait jamais à modifier le caractère et l'importance négative des chambres actuelles.

Mais si le pays à peu à espérer de ses pouvoirs publics, il espère beaucoup de l'initiative personnelle et de l'effort collectif pour le pousser dans la voie du bien être et du progrès, que lui feront acquerir les sentiments de la paix et du travail.

Une grande société agricole, ayant pour but la culture du sol sur une grande échelle, vient de se constituer; les personnes qui sont à la tête de cette société inovatrice de tant de richesses sont : Messieurs Raphael Cabal; Antonio R. Landivar; Auguste Las Cases; Rosende Otero et Pierre Aldecoa, tous hommes distingués et très considérés parmi nous.

Il semble donc que l'énergie de vitalité et de progrès concentrée jusqu'alors dans l'énceinte de la capitale tend à se propager jusqu'aux dernières limites de notre campagne, spectacle réjouissant pour ceux qui ne voient possibilité de paix, de nationalité, ni de République que dans l'étroite union de la capitale et de la campagne dans une seule idée de civilisation et de paix.

Les prevarications de la politique retiennent et contrarient, mais ne suffisent pas pour détruire le mouvement. D'une part la force *végetale* de ces sociétés qui possèdent pour se développer les plus riches éléments naturels; et, d'autre part, l'instinct prophétique du peuple qui distingue parmi les brumes accidentelles du présent une ère de paix, légitime et honorable, opèrent toutes deux, sans que les politiques le remarquent, une transformation sociale qui nous conduira de la guerre civile et du vasselage à la liberté et à l'ordre.

Les alliés continuent aux prix de grands sacrifices la guerre du Paraguay; rien de décisif n'a eu lieu; cependant l'on attend d'un moment à l'autre, des nouvelles qui feraient espérer le terme de cette guerre désastreuse.

Le paquet qui part nous laisse sous l'agréable impression du triomphe de la Revolution Espagnole, que notre peuple republicain, bénit et glorifie poussé par le sentiment de la Fraternité qui unit tous les hommes libres de la terre.

La manifestacion de los demócratas españoles.

Una gran parte de los residentes Españoles, sustraidos por su ausencia al movimiento regenerador que de algun tiempo á esta parte se opera en España, han sido tomados de sorpresa por los sucesos de su patria, y apenas alcanzan á comprender en su estupor, que es verdad que la monarquia ha caido, que su *ama y soberania* ha cesado de escarnecer el trono de sus mayores si es que los tronos, usurpacion de los derechos constitutivos de la personalidad humana pueden ser escarnecidos por las personas de los monarcas.

Y en presencia de sucesos portentosos como los que se desarrollan en el suelo de su patria permanecen perplejos, silenciosos, indiferentes, acaso tristes cuando en todas las zonas de la tierra los pechos generosos, los hombres libres, victorean, aplauden y bendicen la gloriosa revolucion.

De vasallos de una reina absoluta y despreciable, se sienten convertidos á ciudadanos de un pueblo libre por el esfuerzo del pueblo generoso, y no tienen ni una palabra ni una sonrisa ni un aplauso para celebrar tan fausto acontecimiento.

Antes de anoche se movia una masa numerosa en todas direcciones victoreando la gloriosa revolucion, pero, esa masa la componian los obreros, los trabajadores, los desheredados de la fortuna y de la posicion, la sublime *canalla*, como llama el Dr. Gomez al pueblo vilipendiado y despreciado por los pelucones de nuestras ciudades, por los aristócratas de las sociedades Europeas.

Esos son los que sienten y los que obran en las grandes solemnidades, en las grandes fiestas de la patria, y esos los que han de regir por el sufragio popular los destinos de las naciones que todavia se gobiernan por los reyes del derecho divino, y por los usurpadores, decorados con el *sufragio universal*.

Esa masa festejó antes de anoche el fausto suceso con sincero entusiasmo, con la justa alegria de la redencion de la patria, de la emancipacion del *sierro*, de la dignificacion del hombre, solo desde hoy ciudadano, y ciudadano libre en España.

Pero como eran los rotos de la democracia los que hacian flamear las banderas de los pueblos libres, como era *canalla*, (sublime *canalla* sin embargo) la que atronaba el aire con sus victores, la que buscaba la generosa correspondencia de los sentimientos simpáticos y afines en el primer magistrado de un pueblo libre y republicano, el primer magistrado de ese pueblo no se dignó abrir las puertas de su casa á la *canalla* que golpeaba á ellas.

Otra cosa sucedia, sin embargo, cuando los banqueros mandaban sus asonadas, en demanda de curso forzoso, esa institucion de moderna invencion que vale bien todos esas utopias que se llaman democracia y República y soberania del pueblo.

La sublime *canalla* contristada pero en silencio, dirijió sus pasos á otros rumbos; pensó que en las imprentas encontraria afinidades mas sinceras, acojidas mas fraternales, y no se equivocó, que un cruel sarcasmo fuera que en el elaboratorio de las grandes ideas que han de dar vuelta al mundo, vencedoras en todas partes, las ideas democráticas no tuvieran el mas sano trono y el mas ardiente homenaje.

Las imprentas estuvieron abiertas para la sublime *canalla*, y en ellas la espansion mas generosa y edificante tuvo intérpretes, que habria hecho bien en escuchar el Presidente de la República.

Si todas no se abrieron á los patriotas Españoles, fué solo porque faltó el tiempo material, [illegible] fe Político hoy, y á quien ello hablaban sin duda, sus ideas y sus hábitos de periodista y de tribuno, acojió simpáticamente á la democrática concurrencia.

No importa; los remisos han de convertirse á la nueva religion cuando vuelvan de su asombro y de su estupor, y se hayan decidido á despojarse de las libreas flamantes para ser hombres y ciudadanos de un pueblo libre.

Entretanto los españoles liberales y demócratas, han rendido el homenage que debian al esfuerzo generoso del pueblo español en pró de su libertad y de las instituciones libres que á no dudarse, van á establecerse en la patria de Padilla y de Riego.

Las neutralidades inmorales.

Tal vez á título de una mal entendida neutralidad, las autoridades del pais se han abstenido de asociarse á toda manifestacion de regocijo por la feliz y gloriosa Revolucion de España.

Los cohetes atruenan el aire, las banderas cubren los edificios públicos, y las luces centellean en sus paredes, cuando se celebra el aniversario de una fiesta ridiculísima del Brasil, pero un sólo signo de simpatía se hace visible cuando el pueblo de la tierra al cual mas vínculos nos unen, se convierte á la religion política por la cual tanta sangre derramaron nuestros mayores.

Inmoral neutralidad, diria el Dr. Gomez, pues la frase es suya si ocupara un puesto en la prensa de este pais; y como nosotros, se sentiria [illegible]rencia por las generosas conquistas del pueblo Ibérico.

¡Ni el ejemplo del Ministro yanke ni la franqueza de su lenguaje, ni su noble actitud han podido inspirar á nuestros hombres del Gobierno una conducta mas franca, mas leal, mas comunicativa.

Valgamos algo, por Dios, ya que no por la fuerza y la poblacion y la riqueza, por la espontaneidad y el entusiasmo y la decision por las grandes causas que luchan todavia por establecer su imperio en los pueblos oprimidos.

INTERIOR

Comision Fiscal de Bancos.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1868.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E., que el Banco Mauá y Cª. ha entregado á esta Comision, dentro del plazo que por ella le fué fijado, el certificado del Banco de Lóndres y Westminster que acredita el depósito que ha sido hecho en ese Establecimiento, á la órden y disposicion de esta Comision Fiscal de Bancos, de los *siete mil y quinientos* títulos del Empréstito «Montevideano-Europeo», de *cien libras esterlinas* cada uno, que aquellos señores ofrecieron y esa Comision aceptó, como parte de garantia de su emision circulante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*T. Villalba*, presidente.
E. Perez, secretario.

Exmo. señor Ministro de Hacienda, D. Daniel Zorrilla.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

7 de Noviembre de 1868.

La atencion de Francia y aun la de las demas naciones de Europa está hoy fija en España. Grandes acontecimientos se han verificado en efecto dentro de esa antigua monarquia. Los Borbones han caido, Isabel II con toda su familia está ya en Francia, en el castillo imperial de Pau que por consideraciones á la desgracia le han ofrecido Napoleon III y la Emperatriz Eugenia.

¿Como ha podido ser tan fácil y tan rápida la caida de una dinastia que contaba mas de siglo y medio de existencia? Los Concha, como dije en mi anterior carta, habian organizado un numeroso ejército, que habian puesto á las ordenes de Pavia, para ir á dominar la insurreccion en las provincias andaluzas. Contaba efectivamente este ejército sobre 25,000 hombres: 15 batallones de infanteria, 16 escuadrones y 26 piezas de campaña de las mejores que hoy se conocen.

Viéndolo el General Serrano recogió en un haz cuantas tropas pudo y se situó primero en Córdoba y luego en Alcolea á corta distancia del ejército contrario. Puestos ya los unos en frente de los otros, tuvo Serrano el generoso arranque de escribir á Pavia dándole cuenta del estado de la insurreccion, de lo necesario que la habian hecho los desmanes del poder, y de lo inutil que seria la batalla, terminando por escitarle á la union que la libertad y la humanidad aconsejaban. Contestó Pavia escusándose tras sus deberes de militar y de General de la Reina, é invitando por su parte á Serrano á deponer las armas para marchar por las vias legales á la consolidacion de la libertad.

Rompióse á poco el fuego por parte del general Pavia y dióse una de las mas bravas batallas que registra la historia de las discordias civiles entre liberales españoles. Duró seis ó siete horas; y lo que al fin la decidió fué el ataque del puente de Alcolea por el mismo general Pavia que dió muestras de un valor y de una decision á toda prueba. No siempre el arrojo es afortunado: cayó Pavia en el puente herido gravemente en la quijada, y entró en los suyos la turbacion y el desaliento.

La batalla fué ganada en toda la linea por los insurrectos; y la derrota de Pavia bastó para derrumbar el vacilante trono de los Borbones. Sabedores los Conchas del fracaso, dimitieron incontinente sus cargos; y la orgullosa Isabel asustada y despavorida no vió llegada la hora de pasar los Pirineos y poner los piés en asilo estrangero. Contribuyó á desconcertarla la noticia de la sublevacion de Madrid que recibió á las pocas horas, y el hecho de que el único buque de guerra que tenia en San Sebastian acababa de levantar bandera por los insurrectos y de abandonar aquellas aguas.

Madrid se habia efectivamente pronunciado; pero de una manera pacífica. Los mismos Conchas, como siempre bajos y desleales, habian llamado á Madoz y Jovellar para que se apoderasen de Madrid é hicieran el alzamiento. Y, sublevado Madrid, no hay para qué decir que siguió el resto de España.

No encontró el movimiento resistencia ni aun en aquellas provincias donde era de temer un desastre. Aquel temido conde de Cheste que gobernaba Cataluña y respondia de la tranquilidad del principado, no bien supo lo de Madrid, cuando salió á caballo y se dirijió al pueblo de Barcelona, que tenia invadidas las calles, diciéndole que estaba ya la ciudad pronunciada en favor de la revolucion y debia por lo tanto permanecer sosegada y tranquila. Aquella misma noche, como supiese que se habia organizado una junta revolucionaria, amenazó aun á los que la formaban con fusilarlos si no la disolvian; mas viendo que no le hacian caso y creyéndose en peligro, abandonó cobardemente la ciudad ignorándose aun hoy su paradero. Brava muestra de su alto valor y de su acendrado afecto por su soberana.

Preciso es confesar que esta ha tenido en la hora del peligro bien pobres defensores. El ministerio Gonzalez Bravo, no bien acaba de dejar su puesto, cuando pone sus piés en polvorosa y se guarece en Francia. Los Conchas al saber la derrota de Alcolea abandonan sus cargos que harto saben no pueden ser ya aceptados por nadie. Cheste nada intenta por salvar á su reina. Y eso que tanto los Conchas como Cheste disponian aun despues de lo de Alcolea de grandes fuerzas, pues ni en Cataluña, ni en Aragon, ni en Castilla, ni en Asturias habia mas que una sola compañia; y la insurreccion estaba limitada á Andalucia y algunas ciudades de la costa. Verdad es que doña Isabel fué la primera en amilanarse y en faltar á sus deberes. No hubo quien la arrancara de San Sebastian para llevarla á la córte donde se esperaba detener el movimiento haciéndola abdicar en favor de su hijo y presentando el príncipe al pueblo y sobre todo al ejército.

El que se ha portado hidalga y valientemente ha sido el marido de la infanta, el conde de Girgenti. Estaba con su esposa en Paris, y no bien supo el movimiento de Andalucia cuando partió precipitadamente para Madrid, se puso á la cabeza del regimiento de que era coronel, salió con él para Andalucia y peleó denodadamente en Alcolea, donde cayó prisionero. Siquiera este Borbon ha dado muestra de tener vergüenza y sangre en las venas.

Doña Isabel no ha tenido ni una cosa ni otra. Ha entrado en Francia con su adúltero amante Marfori, que ha tenido la desfachatez de presentarse con ella ante los emperadores de Francia, que salieron á recibirla en la frontera, y ostentar en su pecho la gran cruz de Isabel la Católica. Ha hecho mas Da. Isabel, y ha sido que apenas instalada en Pau ha publicado una protesta donde ella, reo de cien vergonzosos adulterios, se ha atrevido á hablar de virtud y á presentarse como defensora de la religion, añadiendo que en ella estaba personificada la regeneracion política y social de España. La protesta es tan bestial, que Mon y Sartorius se han apresurado á declinar el honor que se les hacia suponiéndoles autores de tan notable escrito, y la Junta de Gobierno de Madrid la ha publicado sin comentarios.

Habia esta señora abusado escandalosamente de España. La deshonraba con sus torpes vicios. Le presentaba por sucesores hijos nacidos de adulterio, hijos de punible y dañado ayuntamiento. Conspiraba eternamente contra las libertades pátrias. Complaciase en derribar y humillar á los que mas habian hecho por salvarla. Tan injusta como disoluta, se apoyaba en mujeres tan infames como sor Patrocinio, y se hacia instrumento de un clero degradado y vil que cohonestaba, atizaba y hasta fomentaba sus vicios para tenerla mas á sus órdenes. Era por fin veleidosa, disipadora, mujer que con tener una posicion y un patrimonio inmenso, pedia constantemente dinero y debia enormes sumas al Tesoro. Asi la aborrecian muchos; no la queria nadie.

Por esto ha sido tan rápida su caida. El pueblo no bien ha tenido ocasion de sublevarse se ha sublevado; y en todas partes ha arrojado un inmenso grito de júbilo apenas ha sabido que su Reina habia pasado la frontera. Se ha arrancado de todas partes los escudos y las armas reales, se las han quitado los soldados de sus chacós y sus uniformes; se ha gritado ¡abajo los Borbones! con delirio.

Pero ¿es una verdadera revolucion lo que se está verificando en España? En todas las capitales de provincia se han instalado juntas populares que se han constituido en gobierno, cosa nada nueva, antes muy en los hábitos insurreccionales del pais. Pero en todas esas juntas ó por lo menos en las mas han entrado tres elementos: el unionista, el progresista y el democrático. Es esto efecto de que para el movimiento se habian coaligado esos tres partidos y habian al parecer acordado que de obtenerse victoria, formarian los tres por igual parte el gobierno.

De esas juntas, algunas las de Sevilla, Málaga, Cartagena, etc., han empezado por dar uno como programa donde predomina la idea democrática. El de la junta de Sevilla, por ejemplo, es puramente democrático no faltándole sino la palabra *república* para que pudiera satisfacer las mas ardientes aspiraciones del mas exigente demócrata. Pero gracias á esa amalgama de elementos heterogéneos de que he hablado, no han publicado programas tales ni la Junta de Madrid ni la de Barcelona. Se han abstenido por otra parte todas de nombrar la *República*, porque una de las condiciones de la coalicion es que todos dejen para las futuras Córtes Constituyentes la forma de gobierno.

Ha hecho esto que los partidos, principalmente la democrácia hayan estado como encogidos y se hayan limitado á dar gritos vagos por temor de no comprometer la coalicion realizada y sobre todo sus consecuencias Así, cosa que parece increible, despues de nueve dias de sublevarse Madrid, no solo no se ha proclamado nada que pueda reemplazar á los Borbones, sino que no se ha constituido siquiera un gobierno provisional.

Vaya vd. viendo ahora á que ha dado lugar este quietismo. Ros de Olano aprovechándose de esta coyuntura, se ha apoderado por sí y ante sí de la capitania general de Madrid; y Basols, un demócrata renegado, unionista desde 1856, ha hecho otro tanto en Barcelona. Serrano por otra parte, como es natural, ha quedado dueño del ejército de Andalucia, no solo del suyo sino tambien del de Pavia. De modo que el ejército está hoy casi todo en manos de la union liberal que dispone ademas en absoluto de la marina.

Añada vd. á esto que la misma Junta de Madrid impaciente por constituir algo, ha llamado reiteradamente á Serrano, que ha entrado ya en Madrid siendo objeto de los mas entusiastas aplausos, y le ha nombrado nada menos que General en gefe del ejército. Así las cosas ¿no vé vd. ya la revolucion bajo la mano de la union liberal?

Hay mas: la Junta de Madrid, deseosa de tener una autoridad mas legítima y sobre todo de limitar su número que iba de dia en dia creciendo, ha tenido la idea de apelar al sufragio universal; y contra lo que esperaban, han quedado los demócratas en minoria. De los treinta que han de componer la Junta solo son demócratas 7; de los demas 14 son progresistas, 9 unionistas.

Así Serrano á quien no puede ser muy de gusto el elemento democrático, dicese ya si para el ministerio que trata de constituir prescinde de los demócratas ó por lo menos no acepta sino á Rivero que habia de ser muy necio y muy falto de dignidad para entrar sin otros correligionarios en ese ministerio donde no podria servir mas que para sancionar los actos de sus enemigos.

Sorprende este resultado á lo que parece á los demócratas; mas si sale cierto, no será sino muy natural atendida la insigne torpeza con que han procedido. Durante nueve dias han sido dueños de la Junta: ¿porqué no han decretado el licenciamiento inmediato de las tropas con lo cual desorganizaban el ejército y dejaban sin defensa á los generales? ¿por que en vez de detener al pueblo llamándole al órden no han hecho invadir el Palacio, quemando el trono en la plaza de Oriente, y ahí en medio del entusiasmo popular proclamar desde luego la *República*?

Serrano y todos los suyos, viéndose desarmados, habrian sido los primeros en hacerse republicanos!

Si los demócratas se ven realmente eliminados del gobierno, será fácil que piensen en hacer lo que habian debido hacer antes; mas ¡ay! mucho temo que no sea ya tarde; mucho temo que vayan á otro 28 de agosto de 1854. La coalicion era inmoral, absurda para los demócratas y justo es que sufran sus consecuencias. Ha armado en los primeros dias de la revolucion mucha gente del pueblo; pero indiscretamente, sin tino, armando al par de sus amigos á sus enemigos.

Pero la República se dirá, ¿habia de consentirla Napoleon III? Napoleon III harto tiene que hacer en su casa para pensar en la ajena. Ni con qué título habia de haberse opuesto á que España se diera la forma de gobierno que tuviese por conveniente? ¿quién ha hecho á Napoleon árbitro de los destinos de las demas naciones? ¿Se ha opuesto España á las proclamacion de la república de 1848 en Francia? La República por otra parte si se hubiera visto amenazada por Napoleon ¿no hubiera podido esplotar en su provecho sus disidencias con Prusia y el afan de los Estados-Unidos para terciar en los negocios de Europa?

Lo bueno es que los que no quieren en España la República, andan divididos sobre la dinastía que han de escojer. Quiénes están por Montpensier, quiénes por Fernando de Portugal, quiénes por el príncipe Humberto de Italia, quiénes por Alfredo de Inglaterra. Como se vé los pretendientes, no faltan. Y que! ha de haber ninguno de ellos que levante la España de su postracion y abatimiento?

Se me olvidaba hablar de un personaje que en estos momentos no es para echarlo en olvido. Refiérome al general Prim de quien sin duda se habrán ya acordado cuantos españoles lean esta carta. El general Prim, preciso es decirlo, figura por ahora en segundo término. Serrano ha [illegible] Madrid, y él es hoy, por hoy el hombre de la situacion, la figura dominante.

¿Pero Prim ha de contentarse con que Serrano le ofrezca una cartera, siquiera sea esta la de la Guerra? Prim fué el primero que llegó á Cádiz y pasó á bordo de los buques la *Villa de Madrid* y *Zaragoza* que tenia á sus órdenes Topete. Hizo pronunciar la plaza, esperó á los generales unionistas y luego que se hubo puesto de acuerdo con ellos, tomó tres buques de guerra y se fué con ánimo de hacer sublevar la costa de Cádiz á Barcelona. Se encontró dias despues, antes de la batalla de Alcolea frente á Cartagena y le obligó á rendirse. Sabedor del hecho de Alcolea quiso luego pasar á Madrid; pero temiendo de la resistencia que se temia opusiese al movimiento el Conde de Cheste, cambió de intento y pasó á Barcelona. Y, en lugar de realizar su viaje á Madrid al ver Cataluña entera sublevada, ha ido á Tarragona, á Reus, su patria, y ha estado recogiendo en todas partes largas cosechas de aplausos. ¿Cómo no ha ido aun á Madrid? ¿cómo se ha dejado tomar la delantera por Serrano?

Esto inspira cuidado á los mismos unionistas. Todo esto, se dice, en estos dias. Busca Prim fuerzas en Cataluña para sus futuros intentos. ¿Cuáles? Esto es lo que no se sabe; pero es adicional. Ese hombre es de una ambicion estremada. Las ideas significan para él poco: su interés personal es todo. Ser, ser el primero, ser presidente, protector, monarca, algo que no tenga superior, este es el norte de sus actos. ¿Cómo se ha de resignar á ser un ministro del general Serrano?

Este es uno de los grandes tropieros del movimiento inaugurado. Pero no acabaria nunca esta carta. Dispense V. si la he consagrado toda á los asuntos de España. Además de ser los que preocupan la atencion en toda Europa, lo que ha pasado en las demas naciones es de bien poca importancia.

A.

EXTERIOR

Crónicas Madrileñes.

Fisonomía de Madrid el dia 29—El pueblo y la tropa—Banderas y músicas.—Pena de muerte al ladron.—Un soldado.—Un orador y una mujer entusiasta.—Los paisanos con armas.—Orden y generosidad.—Deseos del cronista.

¡Cuan ageno estaba yo al firmar mi crónica de anteayer, del espectáculo que con todo Madrid debia presenciar al dia siguiente!

Los pormenores del triunfo de la revolucion de Madrid, los grandes sucesos del dia de ayer los saben ya los lectores del *Diario*.

Yo voy á bosquejar la fisonomía que presentó la córte.

Ante todo bendigamos á la Providencia que lo ha dispuesto todo de tal manera que no solo no ha tenido que lamentar escesos, sinó que ha dado ocasion al pueblo de Madrid de poner en evidencia virtudes que la historia eternizará, ejemplos que no podrán menos de enaltecerle.

Cuando la gente se enteró de que las tropas del gobierno habian fraternizado en Andalucía, cuando supo que los generales reunidos en el ministerio de la Guerra habian resuelto el problema de la lucha civil inclinándose á favor de la Soberania Nacional, abandonaron las obras los trabajadores, los operarios los talleres y una inmensa muchedumbre se agolpó delante del Principal.

Por un momento corrieron las personas timoratas y los vecinos pacíficos se encerraron en sus casas.

Las tiendas de comestibles se llenaron de compradores.

Todo el mundo se abasteció creyendo que habia llegado el momento de presenciar grandes infortunios.

La alarma no tardó en calmarse.

—¿Qué pasó? preguntaba la gente á los que llegaban de la Puerta del Sol.

Pero nadie respondia, todos iban de prisa, como deseando llegar pronto á algun punto.

El pueblo delante del ministerio de la Gobernacion victoreaba á la Soberania Nacional, á los generales que han dirigido la revolucion, al ejército, á la marina, agitábanse gorros y pañuelos y los soldados unian sus voces á aquellos gritos de entusiasmo.

En medio de la confusion los soldados iban solos y sin armas por las calles, las parejas de la guardia civil dejaban vender y circular las proclamas, los números del *Boletin Revolucionario*.

¿Qué significaba aquello?

La actitud de los militares y de los paisanos tranquilizó al vecindario.

Una de las mas grandes revoluciones que ha contemplado Europa en el presente siglo, la caida de una antigua dinastia se verificaba en la capital de España sin dispararse un solo tiro.

Unos cuantos jóvenes con una bandera roja en la que se leia con carácteres negros ¡Viva la Soberania Nacional! llegaron por la calle de Preciados á la Puerta del Sol, se abrieron paso por entre la apiñada muchedumbre y en medio de frenéticos vivas y acercándose á la puerta del Principal hicieron que se colocase la bandera en el balcon del centro.

Los individuos de la Junta Revolucionaria se presentaron en el mismo balcon y fueron aclamados.

Instantáneamente se pusieron en todos los balcones de la capital colgaduras con los colores nacionales; numerosos grupos con banderas y músicas que tocaban el himno de Riego recorrieron las calles.

Los soldados iban de la mano con los paisanos, grupos de estos escoltaban á algunos jefes, otros á caballo con numeroso séquito llevaban la noticia á todos los estremos de Madrid.

¿Qué ocurre? oí preguntar.

—Lo natural, contestó uno: en el otoño se caen del árbol las hojas muertas.

A otro le oí decir:

—Este tiempo es fatal para las enfermedades crónicas.

La noticia cundió con rapidez eléctrica y con la misma rapidez se apoderó de todos el sentimiento del órden.

Las banderas con el lema de *Pena de muerte al ladron* se multiplicaron en todos los barrios.

Cada ciudadano se erigió un defensor de la seguridad pública.

La Junta Revolucionaria anunció que se daban armas en el cuartel de San Gil y en un momento volvieron á la Puerta del Sol centenares de ciudadanos con fusiles, lanzas, espadas y machetes.

Inmediatamente se prestaron á dar la guardia en el Principal, y se distribuyeron en el Banco de España, en la Tesoreria de Hacienda, en el Palacio, en las casas de banca mas conocidas y hasta en las puertas de las platerias y joyerias, para defender la propiedad y evitar el pillaje.

Un tomador, valiéndose de la confusion, quiso robar un reloj en la Puerta del Sol: el pueblo se apoderó de él.

—¡Matadle! gritaban unos.

—¡Llevadle á la Junta! añadian otros.

Esta opinion prevaleció, y el criminal fué entregado al gobierno.

—En la calle de Preciados, aprovechando un momento de entusiasmo, en el que á un comandante que iba á caballo victoreando la libertad, le arrojaban de los balcones flores y coronas de laurel, se lanzó un hombre sobre la puerta de una tienda, la rompió é iba á entrar, cuando numerosos paisanos se lanzaron sobre él, librándole unos pocos de los demás que querian hacerle trizas, le llevaron al Principal.

El pueblo obsequiaba á los soldados, las mujeres los abrazaban, y la guardia civil, sin armas, iba confundida con el paisanaje y era objeto de grandes ovaciones.

Un soldado se vió detenido por varios hombres del pueblo.

—¡Viva la libertad! le gritaron, y el pobre que recordaria sin duda la ordenanza y no sabria lo que pasaba, calló.

Los paisanos se empeñaron en que gritara. El, pálido como la muerte, no desplegaba los lábios.

Mal lo hubiera pasado, si un caballero saliendo á su defensa primero y persuadiéndolo despues con sus palabras, no le hubiera obligado á abandonar el silencio.

Sus adversarios se tornaron entonces en amigos.

El caballero viéndose dentro de un numeroso grupo, aprovechó la ocasion para pronunciar un discurso.

A las primeras frases se abrió camino hasta llegar á él una mujer del pueblo. [illegible] y era hermosa: todo el tipo de la belleza madrileña del pueblo.

El orador era un anciano, blancas canas cubrian su cabeza, su traje deteriorado indicaba que arrastraba con decoro su pobreza.

Hablaba bien, con calor, á veces con elocuencia.

La mujer aguardaba á que terminase las frases y en medio de los aplausos del auditorio, abrazaba y besaba al viejo con toda su alma.

De estos episodios podria contar mil.

Las madres enseñaban á sus hijos á gritar en medio de la calle; y los angelitos entusiasmados prorrumpian en enérgicos vivas.

La revolucion era dueña del campo, y aun cuando se mostraba sedienta de órden, los que podian verse comprometidos por tener algun lazo con la dinastia caida, se entregaban á una tarea capaz de hacer pensar mucho tiempo á los filósofos.

Subidos en escaleras, arrancaban de las muestras los escudos que los denunciaban como proveedores de la Casa Real.

¡Cuántos afanes para solicitar aquella gracia! ¡Cuántas antesalas! ¡Cuántas recomendaciones! ¡Cuántos sacrificios!

El martillo demolia toda esta obra, y los escudos entregados á los chicos eran un juguete, un motivo de algazara.

En la Puerta del Sol fueron quemados en una hoguera los retratos de la Reina: sufrieron la misma suerte.

Mientras estas escenas tenian lugar, las tiendas de géneros del reino despachaban todas sus existencias de percalina amarilla y encarnada, y las mujeres formaban á toda prisa banderas españolas para colgar en los balcones y ornarlos con flotantes banderolas.

Los vendedores de periódicos, tanto tiempo callados, se desahogaban mezclando con los vivas sus acentuados gritos.

Por la tarde corrió la voz de que la Junta organizaba la Milicia Nacional voluntaria, y el paisanaje corrió de nuevo al cuartel de San Gil á proveerse de armas.

Allí ocurrió entonces una desgracia.

Ansiosos todos de coger un fusil se lanzaron á los almacenes; cincuenta á un tiempo desclavaban los cajones en donde estaban las armas, y apenas se abria uno desaparecian los fusiles.

En aquel momento de verdadera confusion, muchos fueron heridos sin querer, por sus mismos amigos, otros caian bajo los cajones que se desplomaban, otros eran estrujados por la muchedumbre.

En esto voló el polvorin y la consternacion fué general.

El número de heridos se aumentó, y fueron pocos los que no sacaron alguna contusion.

La mayor parte llevaban los fusiles sin chimeneas otros sin llaves y no pocos veian en sus manos armas inservibles porque eran de aguja ó del sistema Lefaucheux y no sabian manejarlas.

Otros recordaron que tenian fusiles pero sin municiones, sin los cartuchos especiales que necesitaban la mayor parte de las armas.

Afortunadamente no se trataba de luchar y bastaba á la espansion del pueblo verse armado.

Algunos presentaban un aspecto original.

Cada cual habia cogido el arma que habia llegado á sus manos.

Unos llevaban cascos de caballeria, blusa y lanza, otros fusiles y paraguas porque empezó á llover, otros sables, otros bayonetas, algunos á guisa de bayoneta llevaban atados al fusil sables de caballeria, quien escopetas de caza, y no pocos, revolvers.

Pero á pesar de esto todo el mundo transitaba por las calles, lo mismo señoras que niños. Habia la seguridad de hallar un defensor en cada paisano. Todos tenian mujeres é hijos, todos estaban ébrios de alegria, el triunfo no les habia costado sangre y sentian desbordarse en su alma la generosidad.

Hasta la lluvia que cayó en abundancia por la noche contribuyó á que muchos se retiraran á sus casas, quedando Madrid á las once mas tranquilo que en las épocas normales.

Hubo sin embargo iluminacion, y se permitió al pueblo que se manifestase con salvar su alegria.

¿Quién podria privarles de que acompañasen con disparos sus aclamaciones?

Pero la gente transitaba al lado de los que disparaban, los hombres quitaron las armas á los chicos para que su imprevision no ocasionase desgracias, y que yo sepa ninguna ha habido que lamentar.

Esta mañana amaneció lloviendo, pero no ha sido obstáculo para que la estacion del ferro-carril haya estado llena desde por la mañana.

En el momento en que cierro esta carta, todo continua en calma, la reorganizacion se opera con el concurso de todos.

El momento que atravesamos es crítico.

El porvenir de la nacion depende de su cordura, de sus virtudes.

Destruir es muy fácil; todos saben echar abajo un edificio monumental; pocos son los que pueden edificarle.

Las virtudes que ayer y hoy ha demostrado el pueblo de Madrid le honran: los españoles de hoy han demostrado que son hijos de los del Dos de Mayo.

Pero que sacrifiquen sus pasiones en aras de la patria.

Seamos todos hermanos para reconstruir: nuestra desunion, nuestras pasiones son los mas eficaces auxiliares que tienen los enemigos de la libertad honrada y fecunda.

No basta ser libre: es necesario saber serlo.

Los pueblos son como los hombres: valientes, son temidos; ilustrados, son objeto de estimacion; honrados, inspiran respeto.—*Daniel Garcia*.

Madrid Setiembre 30 de 1868.

Despues de la Batalla.

—La órden general del ejército, que se publicó el 29 por el general Serrano dice así:

Soldados.

Ayer el enemigo atacó con encarnizamiento nuestras posiciones y lo recibisteis con el denuedo y entusiasmo de soldados aguerridos, rechazando el ataque en toda la linea, cogiendo gran número de prisioneros y causando pérdidas considerables al enemigo. Os doy gracias en nombre de la pátria, que sabrá apreciar vuestros heróicos esfuerzos en favor de la libertad y del órden, recompensándoos como merecéis. Continuad, como hasta aquí, dignos de la noble bandera que hemos enarbolado y que sabremos hacer triunfar en cuantas ocasiones se presenten.

Para premiar vuestro comportamiento en el dia de ayer, he resuelto que todo el ejército de operaciones reciba las recompensas siguientes;

Articulo 1.° Doy gracias á todos los generales y jefes de brigada, reservándome recompensarlos con arreglo á los especiales servicios que hayan prestado.

Art. 2.° Todos los gefes y oficiales de coronel abajo recibirán el empleo inmediato los que tengan grado superior, y el grado los que no lo tengan, sin perjuicio de las recompensas á que se hayan hecho acreedores por sus hechos especiales que constarán en las propuestas que se me harán al efecto.

Art. 3.° Todos los cadetes recibirán el empleo de subtenientes y alféreces respectivamente.

Art. 4.° Los sargentos primeros serán ascendidos al empleo inmediato, y las demás clases obtendrán el ascenso á que se han hecho acreedores, sin perjuicio de la rebaja que se concede á la clase de tropa.

Art. 5.° Se concede á la clase de tropa dos años de rebaja, que se repartirán entre el tiempo de servicio activo y el de reserva.

Art. 6.° Los gefes y oficiales heridos recibirán el empleo superior inmediato los que tengan grado, y ademas el grado superior al empleo que reciban, y los que no tengan grado obtendrán este y el empleo inmediato superior.

Art. 7.° Los heridos de la clase de tropa, recibirán la licencia absoluta, si la desean, ó, ademas de la rebaja general, cruces pensionadas segun su comportamiento, á propuesta de los gefes respectivos.

Art. 8.° Estas recompensas corresponderán á todos los institutos del ejército de mar y tierra conforme á sus reglamentos especiales.

Art. 9.° Y último. Los que reciban con arreglo á los anteriores artículos grados superiores á su empleo, podrán permutarlos por la cruz del Mérito militar de la clase que les corresponda.

Cuartel general de Alcolea á 29 de Setiembre de 1868.

El general en gefe, *Serrano*.

Episodios, detalles y opiniones.

—El castillo donde ha ido á refugiarse el último Borbon que aun ocupaba el trono, es el que sirvió de cuna al fundador de su dinastia, Enrique IV.

Dicen los diarios parisienses que el gobierno provisional reclamará por todas las vias de derecho las joyas de la corona y las sumas cuantiosas que Isabel de Borbon ha sacado de España y pertenecen al Tesoro nacional.

—La *France* y algunos otros periódicos dicen que se han enviado varios buques de guerra franceses á las costas de España, y hacen observar al mismo tiempo que se trata únicamente de proteger á los súbditos franceses, si es necesario, y que en esta medida no hay pensamiento alguno de intervencion en los asuntos de España, en los cuales quiere la Francia permanecer enteramente neutral.

El *Pays* dice en un artículo firmado por M. Granier de Cassagnac, padre, que cualesquiera que sean las resoluciones definitivas del pueblo español, el gobierno francés no trata de intervenir bajo ningun concepto.

—En el *Journal de Paris* se lee:

«Escriben de Roma que las noticias de la revolucion española en ninguna parte han producido tanta impresion como en el palacio Farnesio, donde todo estaba ya dispuesto para una contra revolucion en Nápoles y en Sicilia. Al ver cada vez mas claro que iban á tener buen éxito los esfuerzos de los sublevados de España, Francisco II ha comprendido que no era el tiempo mas á propósito para su empresa y todos los jefes legitimistas que de algun tiempo á esta parte habian regresado á Nápoles y á Sicilia, han recibido la órden de no arriesgarse á obrar pues era de temer que el movimiento de España se hiciese sentir de rechazo en Italia.»

—Dice una carta firmada por R. Rodriguez Correa:

«Concluiré haciendo notar las palabras del duque de la Torre, que al presentarle herido los adversarios, lloraba como un niño despues de ganar como gigante de las que pronunció en el comienzo del combate.

Al acostarse, rendido sobre un armon por haber dejado su cama á los heridos, el duque de la Torre, que no puede ser ya capitan general, por que lo es; ni duque, por que lo es, ni rico, por que lo es; ni gobierno, sino á la fuerza, esclamó, tendiéndose á lo largo, con el candor de un niño.

—Yo ya cumplí mi mision. Ahora, que decida el pueblo. ¡Qué ganas tengo de encerrarme en un cuarto con mis hijos y comérmelos á besos, sin *acordarme de nada*!

Lo que se dice en tal ocasion, con tales antecedentes y en semejante sitio, es una verdad sencilla; pero es una gran verdad.»

—Los paisanos que acompañaban al general Serrano adoptaron por corbata la misma cinta encarnada que llevaban los soldados en el brazo, y este distintivo se ha generalizado tanto, que en Córdoba y en todos los pueblos pronunciados llevan al cuello percalina encarnada todos los liberales. Las señoras han empezado á lucir rosas encarnadas y cintas del mismo color en la cabeza.

—Se han dado órdenes para modificar en lo posible y con toda brevedad los objetos timbrados que llevan el busto de doña Isabel II.

—Varios obispos ya se han adherido á la revolucion española.

—Algunos periódicos estranjeros estrañan que el gobierno provisional de Madrid no haya revelado lo mas mínimo acerca del futuro sistema que se habrá de plantear en la España.

Nada mas natural esta reserva; porque el gobierno que preside el general Serrano no debe aventurarse lanzando á los vientos de la opinion pública, programas que podrian ejercer presion sobre el próximo sufragio y desmentir el espíritu de la revolucion que tan rápidamente acaba de triunfar en España.

—Las pretensiones de *ciertos y determinados* príncipes de Europa al trono de España están escitando la hilaridad de los amantes de la libertad española. Dícese que Prim y Serrano hacen hoy el papel de autoridad con los pretendientes, riendose de los agentes ocultos que van á hacerles recomendaciones de los candidatos que aspiran á obtener la *gloria* de hacer la felicidad de la España. Estos generales y otros hombres influyentes en la revolucion española dan por toda contestacion: *será lo que proclame el sufragio universal*.

—Ha ocurrido un acontecimiento en la puerta del Sol digno de llamar la atencion de nuestros lectores. Habiéndose el pueblo apoderado del secretario particular que fué de D. Luis Gonzalez Bravo, le maltrató é hirió grabemente.

El general Prim que á la sazon se hallaba próximo de aquel lugar, se indignó mucho y reprobó aquellos escesos con frases, que dirijió á la multitud, altamente elocuentes.

Comenzando el pueblo á victorearlo, repuso él con cierta gravedad de aspecto: «No me deis vivas: menos aclamaciones y mas respeto á la ley: es lo que quiere Prim.»

GACETILLA

La responsabilidad ministerial—Hé aquí un elocuente párrafo del diario madrileño *El Universal*, de fecha 30 de Setiembre, el cual manifiesta el cariño de que disfruta el Sr. Gonzalez Brabo y su fama de probidad como gobernante:

«Abundamos por la idea emitida por algunos de nuestros colegas, acerca de la ley de extradicion de criminales hoy vigente. Siendo el caballero D. Luis Gonzalez Brabo uno de los criminales de delitos comunes, creemos muy dentro de la justicia y en consecuencia con el decoro del país, que se pida á las naciones extranjeras su aprehension, para que sufra el condigno castigo. Tiempo es ya de que la tan decantada responsabilidad ministerial no sea una palabra vacía de sentido, y de que el pueblo castigue las depredaciones sin cuento de que, por parte de gobiernos inmorales y avaros, viene, hace mucho tiempo, siendo víctima.»

Exámenes—Advertimos á las personas que hubiesen presentado solicitudes para rendir exámen, que la comision se reunirá el 16 del corriente á las 7½ de la noche, en el Salon del Instituto.

Tierra de alfarería—De Soriano han remitido á Paysandú y á esta capital, una cantidad de tierra que segun repetidos ensayos se juzga perfectamente utilizable en la alfarería, reemplazando quizás con ventaja á la que nos viene del estranjero como tantas otras cosas de que nadie hace caso y que abundan en el país.

Si algun alfarero se interesa en cerciorarse prácticamente, tendrémos placer en proporcionarle una porcion suficiente.

Restos mortales—Los del General D. Diego Lamas, fallecido dias pasados en la Concordia, descansan en el suelo patrio, en la ciudad del Salto.

El indispensable Marfori—Sin duda se habrán fijado nuestros lectores en que todos los diarios españoles mencionan á un tal Marfori, que no se separa de la ex-reina de España, aplicándole intencionalmente por esa circunstancia el epíteto de *el indispensable*.

Ese satélite (astronómicamente hablando) era el Intendente de Palacio, y segun parece los revolucionarios se han propuesto hacerlo célebre, aprovechando cualquier coyuntura para presentarlo tras de la huellas de aquella reina eclipsada, que ha merecido de la prensa española y de la extranjera las mas acerbas censuras por su conducta aparente como mujer.

Juzguen nuestros lectores por la siguiente composicion del afamado gacetillero D. Manuel del Palacio, la cual tiene toda la significacion del coro de las carcajadas en el *Baile de Máscaras*:

ORIENTAL.

Sobre un asno cari-rucio,
con aparejo redondo,
y caminito de Francia,
que es el camino mas corto,
salió ayer á media noche
desde los [illegible] de Elorrio,
el pastelero Marfori
traficante de mondongos.
Dic que á la grupa llevaba
un bulto bastante gordo,
como de mujer que tiene
miedo de enseñar el rostro,
y á la manera de alforjas
dos talegüillos con oro,
producto de ciertas rentas
de bienes que fueron de otros.
Detrás, y á guisa de escolta,
marchaban dos guapos mozos,
gitanos de pelo en pecho
con sendos trabucos romos,
dispuestos á dar un susto
al mismísimo Bertoldo.
Y cuentan que al tomar tierra,
ebrio de entusiasmo y mosto,
así exclamó el pastelero
abrazando á su tesoro:
—No te asustes, vida mia,
que el mundo es ancho y redondo,
y mientras tengas *monises*
con que pagar tus antojos,
será tu jaque tan tuyo
como tu fuiste de todos.

M. del Palacio.

Mortalidad—Dia 12.—Eduardo Ackerman, oriental, 2¼ meses.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle Colon núm. 79 los siguientes: 1 cocinero frances, 1 mucamo frances, 1 cocinero italiano, 1 francesa de 9 años, 1 español mucamo, 1 italiano mucamo, 1 suizo cocinero.

Quejas atendibles—Con motivo de la disposicion mandando trasladar las casillas *que sirven de habitacion*, á parajes *despoblados*, algunos propietarios de ellas se quejan de la exigencia con que se les quiere obligar á destruir varias que se encuentran en los suburbios de la ciudad, sin darles tiempo siquiera para hacer mudar las personas que las habitan, cuando es público y notorio que aun no han sido notificados los dueños de las que se hallan en los parajes mas céntricos de la vieja ciudad.

Tenemos entendido que la Comision de Obras Públicas ha dispuesto muy acertadamente y por la misma razon de que se mandan trasladar á parajes *despoblados*, que se principie la medida por las que hallan en los parajes mas centrales, y en este concepto es de esperarse que esas intimaciones que se han hecho sin duda por mala inteligencia, no se repitan, dándose cumplimiento á la disposicion en la forma debida y teniéndose en cuenta que no es posible arrojar á la calle á los moradores, sin las consideraciones que se les deben *por humanidad*, aun cuando se haya vencido el plazo de tres meses que se acordó para desalojarlas.

Pregunta suelta—¿Por qué se permite mendigar á la puerta de los templos y en otros parajes públicos, cuando hay una disposicion que lo prohibe y un Asilo de Mendigos costeado por la Junta?

Ni en el nombre—Todos los signos de la dinastía borbónica han sido destruidos por el pueblo de Madrid, aun aquellos mas insignificantes.

Fueron suprimidos los sellos postales con el busto de Da. Isabel, de manera que talvez traigan las cartas que recibamos por el próximo paquete en vez de aquel, un signo adecuado al cambio de situacion.

Los buques de guerra con nombres de la familia borbónica han sido desbautizados y rebautizados.

Varias calles de Madrid han esperimentado ya igual cambio. La del Príncipe llámase de *Bellas*; la de las Infantas, de *la Marina Española*; la del Sordo, de *Baldrich*, la del Florin, de la *Soberanía Nacional*, la de la Reina, del *General Prim*; la del Barquillo, de *Serrano*. La Puerta del Sol ha sido convertida en *Plaza del Pueblo*, reemplazando el nombre del inmortal *Topete* al del Príncipe Alfonso que llevaba otra plaza.

Todos los oficiales han arrancado de sus hombros las iniciales «Isabel II,» que proclamaban su servilismo; y los han sustituido por varias tintas de colores nacionales que simbolizan la Libertad, la Patria, la Nacion.

Comprobacion de la muerte—El doctor Cimollet ha inventado un instrumento para comprobar la realidad de la muerte. Consiste en un aparato eléctrico muy poderoso que, aplicado sobre los músculos de un sujeto vivo, aunque se halle en estado de asfixia, síncope ó letargo, produce contracciones visibles y bastante enérgicas. Solo despues de la muerte real disminuye rápidamente, hasta cesar del todo esta contractilidad eléctrica, que es una propiedad inherente á la fibra muscular viva.

Esplicacion—Estamos autorizados á declarar por informes oficiales recibidos, que en la nota del señor Gefe Político dirigida á S. E. el ministro de Gobierno no se quiso de ningun modo hacer referencia al caballero Raffo, Cónsul Encargado de Negocios de Italia.

Secretaría del Instituto—El domingo próximo á la 1 de la tarde, en el salon universitario, el Sr. Ricaldoni dará una lectura titulada: Algunas palabras acerca de la instruccion elemental.—Montevideo, Noviembre 13 de 1868—El Secretario.

Feliz ocurrencia—En el ex-real palacio de Madrid, desocupado ya por los Borbones, apa[illegible] se alquila.»

He ahí toda una historia con gracia y con un laconismo que envidiaria César.

El júbilo del pueblo—Todo el pueblo ha sido testigo de la manifestacion por el triunfo de la revolucion de España, y es por eso que nos limitarémos á muy pocas palabras, con el objeto de que nuestros favorecedores de la campaña tengan idea de un acto prestigioso y popular en que tomó parte una multitud llena de entusiasmo.

El Comité Democrático Español abrió la marcha llevando su bandera con el gorro frigio, la oriental, la de Estados Unidos, la italiana, entre dos hileras de antorchas y de faroles con inscripciones alusivas, distinguiéndose entre estas por su significativa originalidad el nombre de *La Lanterne* y del afamado redactor de ese periódico liberal Mr. Rochefort.

La manifestacion, animada por los mágicos sonidos del himno de Riego, de la Marsellesa y del himno popular de Garibaldi, saludó al Presidente de la República, al Gefe de Policía, al Ministro de Estados-Unidos, al de Italia, al de Francia, y á los diarios, deteniéndose largo rato en esta imprenta cuyo frente estaba adornado con faroles venecianos y con las banderas nacional y española entrelazadas. La multitud invadió el patio y habitaciones, y menudearon los discursos y los vasos de cerveza, como se concibe en casos tales, cuando todos los corazones laten por la libertad y se confunden en un mismo sentimiento generoso todas las nacionalidades y todas las posiciones.

A la una se disolvió aquella numerosísima reunion, y no tenemos conocimiento del menor desórden que desnaturalizára su simpático objeto. Cierto es que fué arrancado y estropeado el escudo español del Sr. Creus, y restablecido en su puesto en el mismo momento; pero la idea que se manifestaba á voces no era destruir el símbolo de una nacionalidad, sino tan solo desahogarse contra la corona de los Borbones que ha sido suprimida por la revolucion y era insoportable á los ojos del patriotismo enardecido.

Contestacion—Suplico al señor gacetillero quiera dar lugar en su seccion á las siguientes líneas:

Habiendo aparecido en *El Orden* de ayer un suelto firmado por un *Suscritor*, interrogando porqué en la Administracion de Sellos y Patentes se niegan á vender sellos cuando hay que devolver una fraccion menor de 20 centésimos, debo contestar que el encargado de la venta procede así por órden de su superior, sin dejar por eso de comprender las dificultades que presenta ese sistema.

Antonino Olloniego.

Cortito, pero bueno—Ha resucitado el diario *El Pueblo*, y en su primer número señala así una coincidencia.

«Pueblo español, escucha un hecho providencial.

»El 29 de Setiembre de 1833 murió el infame, el perjuro Fernando VII de Borbon. El 29 de Setiembre de 1868, es decir, 35 años justos despues, caia la envilecida y malvada dinastía de que él fué jefe.

«Aprende, pueblo español: los reyes y las dinastías perecen: solo los pueblos son inmortales.»

Circular—Ayer recibimos la siguiente circular á todos los diarios:

Administracion de correos.
Montevideo, noviembre 13 de 1868.

A pedido del infrascrito el Superior Gobierno, con fecha 11 del corriente, se ha servido suprimir el impuesto de un centésimo para los diarios que se remitan al interior de la República; lo que participo á vd. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á vd. muchos años.
Tales Rucker.

Señor director de *El Siglo*.

Significamos nuestra gratitud al Sr. Administrador General de Correos, por ese acto de justicia que prueba su celo, eximiendo á la imprenta de un tributo que necesariamente redundaba en perjuicio del público.

Nada pierde el Estado, porque como renta el franqueo no producia ni 1500 pesos anuales, mientras que gana la industria y gana el país, facilitándose la lectura en la campaña, que harto necesita de los diarios como poderosos y constantes elementos de ilustracion.

Muy interesante—Y no es una escepcion, porque siempre lo está nuestra acreditada correspondencia de París. Sobre los acontecimientos de España habla largamente, y como nuestro corresponsal está perfectamente relacionado, y conoce á partidos y hombres, impone del presente y dá una idea del porvenir probable segun su modo de apreciar las cosas.

D. German Segura—Con el objeto de establecerse en esta capital, ha llegado ese compatriota, Doctor en medicina por la Facultad de Buenos Aires.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Noviembre 13 á las 3 de la tarde

El Gobierno Nacional recibirá una nota del General Urquiza negándose á prender al General Cáceres.

Acompaña memorias reservadas.

El General Cáceres se halla en el Pueblo de Federacion.

PARA EL «PROGRESO.»

Noviembre 13 12 del dia.

Ninguna operacion en fondos públicos al contado.

Llegó el vapor «Venezia», de Corrientes.

No ha habido nada importante de la República.

El Dr. Alsina vice presidente de la República y el Dr. Avellaneda ministro de Instruccion Pública, marcharon á Córdoba en comision del Gobierno Nacional.

Se ignora cuál será la comision.

PARA LA BOLSA

Noviembre 13, 4 de la tarde

Bonos 40% p.%
Está lloviendo fuerte.
No hay nadie en la Bolsa.
Julio Campos marchó á la frontera.
El vapor «Beauty» fué vendido en 12,500 patacones al capitan Connell.
Nada del Paraguay.
Se han hecho ventas de lanas hoy á 62$
Hay mucha lana en plaza.
Hoy empezó á faenar el saladero de Cambaceres.
Sebo y cueros subiendo.

SOLICITADAS

Las arbitrariedades

DEL ALCALDE ORDINARIO DEL CARMELO Y SUS DEFENSORES.

Señor Redactor de *El Siglo*.

He visto publicado en el número 1058 de *La Tribuna* un artículo del Carmelo en que se pretende contestar á dos de los editoriales de *El Siglo* que hacian referencia á la *Alcaldada* del Alcalde Ordinario del Carmelo que usurpando las atribuciones del Tribunal [illegible] la 4.ª Seccion D. Andrés Gasen, [illegible] se establecen hechos completamente falsos referentes á la cuestion que dió lugar al atentatorio proceder del Alcalde Ordinario, y á los que voy á contestar haciendo la relacion exacta para demostrar la impostura de los defensores de aquel Alcalde.

El campo que me pertenece en posesion y que asegura hoy el articulista pertenecer á la sucesion Baez, jamás ha sido de los Baez como jamás ha salido del dominio fiscal como voy á demostrarlo.

En 1866 D. Maximino Aguilar y D. Domingo Grosso, denunciaron al Gobierno ese campo como de propiedad fiscal, y entonces compré á Aguilar sus derechos y poblacion—Me presenté inmediatamente al Gobierno para seguir la tramitacion de la denuncia, y se mandó levantar una informacion judicial que se efectuó por declaraciones de vecinos antiguos y respetables, entre los que se encontraba la de D. Mariano Baez, en que atestigua ser cierta la posesion tranquila y pacífica de Aguilar por mas de 10 años.

Con esa informacion y referencias de la mensura practicada por el Agrimensor D. Julio Reyes que de[illegible] Aguilar es de propiedad pública y tiene una área de mil y seis cientas cuadras cuadradas, el Gobierno aceptó el contrato de compra venta cometiendo directamente las diligencias de Mensura al Juez de Paz de la 4.ª seccion D. Andrés Gasen. Mientras que por otra parte, por denuncia del procurador fiscal del Carmelo D. Miguel Gonzalez que habia dado conocimiento al Gobierno de la existencia de su campo fiscal, se libró una órden para que respetase y no se inquietase á los poseedores de dicho campo.

En estas circunstancias y cuando el Juez de Paz iba á proceder al cumplimiento de su cometido recibió un despacho del Alcalde Ordinario que sin otro fundamento que el simple pedido de los Baez le ordenaba procediese inmediatamente á desalojarnos del campo.

No teniendo esa orden otro origen ni fundamento mas que el simple dicho de la parte de Baez y existiendo en poder del Juez de Paz el expediente remitido por el Gobierno en que obraba no solo la aceptacion del contrato de compra venta sino tambien la informacion judicial apoyada en declaraciones de vecinos respetables que acreditaban que Aguilar era poseedor de mas de diez años, y los antecedentes de la mensura de Reyes que comprobaban que el campo era fiscal, y que el de los Baez estaba deslindado y no podia comprenderse en el de Aguilar, contestó el Juez de Paz al Alcalde Ordinario haciéndole observaciones que eran naturales y autorizaban los documentos que tenia á la vista, y á las que el Alcalde Ordinario no contestó sino que se limitó á la retirada de la órden de desalojo, que dió lugar á la nota que el articulista ha publicado y en que el Juez de [illegible]

Cierto es que entre los Baez y los Sanchez ha habido una [illegible] que esta fué ganada por los Baez:—¿pero qué tiene que hacer la gestion de Baez y Sanchez con D. Maximino Aguilar cuando este jamás fue parte en el litis, y cuando esa gestion de Baez y Sanchez solo versaba sobre dos mil cuatrocientas y pico de cuadras y que en cumplimiento de la sentencia el Agrimensor D. Julio Reyes nombrado por el Juez de la causa deslindó y entregó á los Baez, como deslindó las mil y seiscientas cuadras de campo fiscal que ocupaba Aguilar en tranquila y pacífica posesion desde hacia mas de diez años? ¿O pretende el articulista que el hecho de haber ganado los Baez á los Sanchez el litis, es suficiente para que tengan derecho para llamarse dueños de los campos linderos fiscales poseidos últimamente por otros? Pero no, no es posible tan absurda pretension. El malicioso proceder del interesado articulista lo comprende todo el que esté en antecedentes como nosotros: el objeto es hacer que el campo sobre que versaba la gestion de los Sanchez, el que posée Aguilar y el que poseen los Baez, ahora como siempre y del que han vendido casi su totalidad sea el fiscal, para de ese modo hacer la usurpacion de los derechos de Aguilar y dejando en campo fiscal á los poseedores que les compraron hace tantos años.

Declare pues el articulista si es cierto que el campo de los Baez y la cuestion sostenida con los Sanchez versaba solo sobre dos mil cuatro cientas cuadras, si es eso ó no lo que se les mandó entregar. Declare qué títulos, qué derechos tienen para reclamar mas área; qué Tribunal ha ordenado que se les reconozca mas estension de terreno que las *dos mil cuatro cientas cuadras*; porqué ley, porqué derecho pueden variar la ubicacion del campo de donde está radicada la particion y division testamentaria de D. Francisco Baez, y porque la han vendido á sus actuales poseedores.

Estamos seguros que la audacia del articulista no ha de ir tan adelante, porque sabe que esa falsedad en el acto será comprobada con la sentencia, y demas documentos que existen en los autos de la gestion Baez y Sanchez.

Sepa pues, que el articulista ó no sabe lo que dice ó quiere maliciosamente hacer comprender que se trata de un litis de una propiedad de Baez ó Sanchez en que hayan sido parte Aguilar, Rico y Grasso, cuando solo se trata de poseedores de buena fé y de un campo de propiedad fiscal á que no han tenido derecho los Baez ni los Sanchez, y que si alguno hubiese tenido para librar el mandamiento de desalojo seria necesario ventilar esos derechos de posesion venciendo en juicio contradictorio á los poseedores, y no cometer la tropelía de despojar de su posesion al que no ha sido oido y vencido en juicio como lo ha hecho el Alcalde Ordinario del Carmelo con violacion de la Constitucion del Estado, la ley de procedimientos, invadiendo las atribuciones de los demas Tribunales del país, con usurpacion de la jurisdiccion de estos, juzgando y condenando á una parte que no ha sido oida sin mas fundamento que el simple dicho de la parte contraria que se empeña en que la cosa en cuestion forme parte de la que habia sido materia de ese litis, y que los poseedores de aquellas hayan sido tambien parte en el que se sostenia sobre esta última.

Ahora en cuanto al desalojo á que se refiere el defensor del Alcalde efectuado el 66 en la posesion de Aguilar, es una otra arbitrariedad del Alcalde Ordinario del Carmelo, por que fué ordenado por este y no el juez de la causa de los Baez y Sanchez que lo eran el de la civil de la 2.ª seccion y que sin oir á Aguilar y á Grasso porque le pareció al señor Alcalde ó porque creyó que el campo que poseian estos formaba parte del que cuestionaban los Baez mandó efectuarlo resultando despues por la mensura practicada por el agrimensor nombrado por el Juez competente que era campo fiscal y en cuya operacion se deslindó el de Baez, esto es, *las dos mil cuatrocientas cuadras* sobre que versaba el litis ubicándolas en la posesion que tenian ellos y los demas á quienes habian vendido desde hace muchos años.

Sépase, pues, que son completamente falsas todas las aserciones del articulista, que el Alcalde Ordinario no tiene razon, que su proceder ha sido completamente arbitrario, que el Juez de Paz ha cumplido con su deber al rechazar el cumplimiento de la órden de desalojo, y que solo la mala fé de los paniaguados en que tiene un rol principal y muy interesado el autor del artículo á que contestamos, es lo que puede hacerles levantar la voz por la prensa para sostener semejantes arbitrariedades.

Pero no les quede duda, todas sus declamaciones para justificar la *alcaldada* de Alcalde Ordinario serán inútiles, la verdad se ha de demostrar y el Tribunal Superior ha de hacer justicia aprobando el proceder del Juez de Paz.

No debe de temer el Alcalde como dice su defensor las insolencias é insultos del Juez de Paz y la injusticia con que por los malos informes le hace el *Siglo*, cuando tiene á su lado el articulista que es uno de los hábiles políticos de ese Departamento, que en todas épocas se ha mostrado consecuente á los principios, partido ó fraccion que estuviesen en el poder de aquella localidad, colorado en la época de Quinteros, blanco y siguiendo su consecuencia encabezaba manifestaciones, gritando en las calles del Carmelo muera el traidor Flores, como negándose para gritar despues del 20 de Febrero, viva el invicto general Flores, viva el héroe de la cruzada libertadora, haciéndose de los partidarios mas entusiastas, llegando hasta ser consejero y director del Comisario Tolosa, á quien sostuvo hasta la época en que se hizo cargo el Sr. Neves de la Gefatura del Departamento y que tomó la pluma para dirijirse al Gobierno por medio de la prensa condenando y atacando la insubordinacion de Tolosa, pidiendo con estilo lamentable y deplorable el mantenimiento del Sr. Neves en la Gefatura, porque decia que dejando este ese puesto tendrian que emigrar los Villalbas, los Mac-vicar y los el (el articulista) que se incluia como importante persona.

Pero Neves dejó la Gefatura; los Villalvas, los Macvicar y demas todos sufrieron mas ó menos, pero los el quedaron para la direccion de la administracion de justicia y policial de aquel punto, constituyéndose inmediatamente como lo vemos hoy en el defensor mas entusiasta del ex-secretario del sublevado Tolosa hoy Alcalde Ordinario D. Epifanio Diaz, enemigo político y personal de esos Mac-vicar y demas que el tanto temia fuesen separados de sus empleos.

En cuanto á la alusion que hace de que cree que entre los señores que estan informados de este asunto divisa un personaje muy conocido en la Florida y en esa, no tenemos duda que su temor lo haya hecho divisar porque ese personaje es conocido por que no transige con los pícaros de la Florida que los hay como en todas partes pero que en ninguna tantos como en el Carmelo haciéndolos reconocer ante la opinion pública, y especialmente como los que se encuentran en esa localidad que reciben poderes de Montevideo para defender los derechos de sus poderdantes é inmediatamente que llegan al Carmelo reciben poder de la parte contraria la que tiene la circunstancia agravante de ser criminales acusados de un crimen atroz por el apoderdante de Montevideo. Procuradores que reciben poderes y que inmediatamente que llegan á esa venden los intereses del poderdante como ha sucedido hace poco con un campo y en que felizmente pudo su dueño revocar á tiempo ese poder dejar nula la venta y frustrar la usurpacion que le hacia su apoderado.—Pero á qué seguir cuando se está contestando al anónimo; ponga su nombre al pié el articulista, nombre á las personas á que alude y verá cuantas cositas se le van á decir y como se le hace conocer.

Para sostener el principio de autoridad que tanto habla el defensor del Alcalde Ordinario, es necesario que los encargados de hacer cumplir la ley hagan efectivas sus disposiciones y sea una verdad en la práctica, porque proclamar esos principios falseándolos al mismo tiempo con la violacion de las leyes que son la garantía de los derechos y propiedad del ciudadano es la proclamacion de la fé por los filibusteros para ejercer el crimen con toda impunidad.

Soy de Vd. señor Redactor atento y S. S.

Marcos Rico.

Montevideo, Noviembre 11 de 1868. 5208

Noi che scriviamo siamo Italiani quanto possono esserlo gli autori dell' articolo Spagnuolo inserto nel *Siglo* di jeri eppure la pensiamo precisamente al contrario di loro ed anzi pensiamo che quel che si domanda in quell' articolo è cosa assurda.

È un' errore supporre che colle parole: *uno de los Agentes de los Napolitanos* si faccia allusione alla unica e sola *Autorità* che rappresenta il Governo Italiano, colla missione di proteggere tutti gli Italiani indistintamente. Potrebbero esservi Agenti d'Emigrazione per ciascuna Provincia Napolitana, Genovese, Lombarda, Toscana, ecc. ecc. ma volere applicare codesta qualifica al R.° Console Incaricato d' Affari è ridicolo. Mostrerebbe egli ben poco senno se scorgesse in quella [illegible] ce la vediamo noi, tanto meno ce la può vedere chi come lui sente i doveri della dignità ufficiale e personale di cui è gelosissimo, per affibbiarsi una vaga accusa di stupida diffamazione, per bruttarsi nel fango di triviali polemiche. Ebbene à ciò vorrebbero spingerlo i pochi Italiani, affinchè si adattasse poi a lui il proverbio volgare che corrisponde all' aforismo legale *excusatio non petita accusatio manifesta*. [illegible] che il carattere del Signor «Raffo» è così indipendente e la coscienza dei suoi obblighi tanto profonda che mai si lascierebbe smuovere da chiacchiere giornalistiche o da gridi di piazza per deviare dal retto sentiero, seguito durante ventiquattro anni di Carriera. E di ciò siamo certi se altrettanta esperienza in affari potessero vantare i pochi Italiani, non darebbero consigli tanto insulsi e se fossero estimo come noi antichi di questi paesi, invece di seguire allusioni disonorevoli.

Avrebbero maggior riguardo a non far passi che abbiano apparenza di metter zizzania tra la Colonia e i Rappresentanti del suo Governo essendochè ogni [illegible] di debolezza è pur causa di disprezzo in paesi stranieri. Il Signor Bustamante per esempio lamenta il poco rispetto verso l'autorità ed essi vorrebbero fornirgli una prova di questa asserzione dimostrando che gli stranieri non rispettano neppure l'autorità del proprio governo pronti ad attaccarla con scritti ed atti inverecondi.

Lo ripetiamo noi non possiamo neppur per un momento ammettere la supposizione dei *pochi Italiani* perchè offensiva alla dignità del Ministro e dell' uomo che ne riveste la carica e perciò si abbiano pazienza se invece di appoggiare i consigli, e la domanda diretta in così strana guisa al R.° Console, noi come Italiani pure a cui sta ugualmente à cuore il decoro della Colonia, siamo ad essi una lezione di ciò che significa *vero Italianismo*.

Ogni buon Italiano conosce e osserva i suoi doveri e diritti, invece di imitare il malvezzo di far pubblici scandali *per cose di famiglia*, scrivendo in giornali esteri, [illegible] presentanti del proprio Governo, pretendendo d'insegnare un mestiere di cui nulla sa a chi lo professò per un quarto di secolo, meritando encomii e onorificenze, invece di tutto ciò, un buon Italiano si mostra zelante osservatore della Legge come dev' esserlo ogni cittadino di Civile Nazione, e si vale dei mezzi legali per dire le sue ragioni e far valere i suoi diritti, e non commette quindi la sconcezza di qualificar per [illegible] una anonima pubblicazione in lingua straniera sopra giornale straniero. Egli sa che il Consolato e la Legazione d'Italia sta continuamente aperta ad ogni Italiano, che ivi si ricevono istanze, reclami, dichiarazioni d'ogni maniera e che neppure ivi si disdegnano consigli di persone savie ed onorevoli.

Egli sa che al di sopra della Legazione e del Consolato si è il Ministro ed il Governo Italiano a cui ricorrerà al bisogno e al quale soltanto il Console ed Incaricato d'Affari è tenuto a dar conto della sua condotta e dei suoi atti e a ricevere istruzioni ed ordini.

Sa pure che al disopra del Ministro vi è il Parlamento e finalmente il Re, senza parlare della libera stampa italiana e della pubblica opinione. Queste vie legali e non le solenni dell' anonimo seguirebbe ogni buon Italiano, che mantenendosi immune da stranieri errori amasse dimostrare al mondo, che nel suo paese le leggi non sono lettera morta; è qui finisce per ora la nostra lezione. Del resto i pochi Italiani son ben padroni di scrivere e pubblicare in tutte le lingue ciò che loro talenta, ma non pretendano che le loro aberrazioni siano divise da noi e dalla Maggioranza della Colonia e tanto meno che abbiano a servir di norma al Rappresentante d'Italia.

Povera Italia se avesse Rappresentanti che piegano come banderuole ad ogni soffio di vento e condiscendono a improntitudini di un' individuo qualunque per degradarsi al punto di mettersi nel rango di accusati di diffamazione. Per ultimo e sortiamo i pochi: Italiani ove pure vogliono estimarsi nelle loro idee a non speculare in nome di nessuno da cui non hanno mandato e non pretendere d' imporle a chicchesia.

Vari Italiani.

5180.

¿Qué hace el Encargado de Negocios de Italia?

Urgido por el dilema de aprobar una tropelía, consentir una infraccion de la disciplina, una violacion del código fundamental ó abandonar un puesto en el cual no podia permanecer sin mengua del respeto que se debe á la autoridad, del culto que merece la ley, el Doctor Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores devolvió al Presidente la cartera, que fué aceptada, porque no siempre el derecho triunfa.

Queda ahora por saber si el Encargado de Negocios de la nacion italiana observó la conducta que el gobierno de su país le debe haber trazado, si interpuso su accion diplomática para que el ultraje inferido al derecho de gentes sea reparado.

Se dice que el caballero Raffo se presentó reclamando contra la arbitraria prision á que se condenaron los italianos; se dice que aguarda el éxito de la causa para proceder. No queremos precipitar nuestro juicio: no pretendemos que el Sr. Raffo adopte los procedimientos que distinguen la diplomacia inglesa, eminentemente protectora de los súbditos de la Gran Bretaña y con tanta razon respetable y respetada. Tiempo se requiere para que los Representantes, Ministros y Cónsules italianos en general se parezcan al cónsul Astengo cuyo prematuro fin lamentarán cada vez mas los colonos italianos, porque saben por esperiencia cuan pocos son los que imitan su hermoso ejemplo y posean su inteligente energía, su prudencia, su rectitud y su independencia.

Sin embargo séanos lícito preguntar,

¿El caballero Raffo protestó contra la violacion del derecho de libertad, otorgado á todo habitante de la República; reclamó contra el arbitrio del Gefe Político que detuvo presos á los italianos por muchos dias, constituyéndose en juez, contra el espíritu y la letra del Código que señala un término fatal para entregar á su juez natural todo individuo capturado?

¿El caballero Raffo, *único agente italiano*, desmintió públicamente la cruel frase del Gefe Político que invocando su testimonio calificó de ASESINOS DE PUÑAL Y TRABUCO á tres mil italianos que forman parte de la colonia?

¿El caballero Raffo, hoy mismo cumple con su deber, velando para que la causa se active y la justicia se abra el paso al través de los obstáculos que pueden detenerla en su camino?

El pueblo en general, la colonia en particular no tiene conocimiento, ni conciencia que el caballero Raffo lo haya hecho, ni se disponga á hacerlo, y teme que esta vez, como aconteció en pasado, los ofendidos se queden con el daño sufrido y la colonia con el calificativo de *asesinos de puñal y trabuco*.

Es por esa razon que los italianos se proponen dirijirse colectivamente al señor Ministro de Relaciones Esteriores de su Nacion.

El caballero Raffo debe evitar que se dé este paso, mostrándose con su conducta acreedor al puesto que ocupa.

5202 *Varios Italianos.*

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena.

Montevideo, Noviembre 14 de 1868.

En nuestra última revista comercial, manifestamos la buena disposicion que notamos en aquella quincena por efectuándose ventas de bastante monta.

Desde entonces la plaza no ha perdido la actitud que hasta hoy se ha mantenido, ya sea por el restablecimiento de la confianza en los negocios, por la estacion en que entramos ó por la vigorosidad que toma paulatinamente el papel moneda, que se sigue amortizando como lo ha ordenado el Gobierno y en grandes cantidades, consumido por el fuego.

Las ventas en la quincena fueron muy regulares, fijándose en vinos franceses á los precios de la anterior, en arroz, cerveza, yerbas y otros artículos que consignamos en el lugar correspondiente.

Los precios en general son hasta hoy firmes y con tendencia á la suba, principalmente los azúcares del Brasil que se encuentran en pequeña existencia.

Se ha realizado en estos dias mas de 400 barricas de azúcar de Holanda de 2,52 cts. á 2,55 cts. arb. en depósito, lo que manifiesta, la escases de este artículo en plaza.

Los artículos españoles son buscados como siempre. Los vinos se mantienen de 60 á 62 pipas despdo.

Los conducidos por el «Belisario» se colocaron al primer precio, y los demás artículos como pasas, aceite, ciruelas, etc., obtuvieron los precios convenientes de plaza.

Estamos escasos de vinos de Cette buenos, así como de artículos de Italia que son esperados por momentos.

Se colocaron buenas cantidades de arroz de la India, á precios bastantes altos y firmes como se observarán en las ventas.

Tambien los artículos de Norte-América se colocan con facilidad y á los precios de plaza, segun la necesidad que hay de ellos.

La importacion en esta quincena fué muy regular lo que no deja de mantener al mercado suplido de todo.

La Sociedad del Fomento Territorial ha entrado á hacer sus especulaciones sobre la compra y venta de artículos del consumo, para hacerlos rematar en pública subasta, y adquirir por este medio aumento en los precios, aprovechándose de las condiciones que esa Sociedad ofrece en sus transacciones.

El estado monetario de nuestra plaza mejora notablemente y hay la esperanza que dentro de breves dias se habrá salvado la falta del cambio y los abusos que estas circunstancias han presentado.

El Banco hipotecario así como otros tratan tambien de ayudar al pueblo, emitiendo pequeños billetes que presentan mayores garantías que los que [illegible] de las diversas casas de menudeo.

Despues de estas observaciones, nada particular hay que notarse.

Las operaciones comerciales en la quincena, y ocurridas en nuestra plaza son las que insertamos á continuacion:

BRASIL.

Por «Elsge» de Porto Alegre despdo 160 tercios yerba resto arb 1,95 cts. 370 id id id en depósito 170 idem.

Por «Sequeira» de Pernambuco despdo 35 bcas azúcar blanca 1ª arb 2,55 cts.

Por «Diamante» de Porto Alegre despdo 280 bolsas fariña arb 67 ½ cts.

Por «Betty» de Porto Alegre despdo 280 bolsas fariña arb 67 ½ cts. 240 id arb 70 cts.

Por «Rebeca» de Sta. Catalina despdo 628 sacos fariña arb 70 cts. 50 sacos maiz á 1,50 id.

Por «La Place» de Rio Janeiro en dep 140 canastos tocino arb 3,65 cts, 14 bolsas café qq. 11$. 43 id id id 10,50 cts.

Por «San Pedro» de Paranaguá su cargamento de madera compuesto de 240 vigas surtidas, 9 masas ipé de cuenta, 42 troncos pararayos, 60 docs ripias y 12500 rajas leña en 2,400 $ mr despdo y puesto en lanchas por cuenta de los vendedores.

Por «Agrense» de Rio Janeiro despdo 163 pipas caña los 490 litros, de 19 á 80 y 78 $.

Por «Pallas» de Rio Janeiro despdo 40 pipas caña de 19 los 490 litros 79 $.

Por «Esperança» de Rio Janeiro despdo 10 quintos caña de 19 los 490 litros 86$.

[illegible] yerba arb 2.17 ½ cts, 471 bcas id arb 2,50 cts.

Por «Diamante» de Porto Alegre despachado 300 bolsas fariña arb 62 1/2 cts y 65 cts, 220 barc yerba arb 2,10 cts, y 2,15 cts.

Por «Elena» de Porto Alegre en depósito 15 ½ yerba arb 1,20 cts. 1839 sacos fariña despachada arroba 62 ½ cts 65 cts y 67 ½ cts.

Por «Betty» de Porto Alegre despachado 43 sacos fariña arb 62 1/2 cts.

Por «San Pedro» de Santa Catalina despachado 450 sacos fariña arb 62 1/2 cts.

Por «Ora» de Porto Alegre en depósito 61/3 yerba arb 1,20 cts.

Por «Valentin» de Porto Alegre despachado 25 9/3 yerba arb 1,60, 1,65 y 1,90 cts.

Por «Albert» de Porto Alegre en depósito 85/3 yerba arb 1,20 cts.

Por «Talke Harriet» de Porto Alegre 100/3 yerba arb 2.00.

Por «Parigina» [illegible] Paranaguá despachado 619 tercios, yerba arb 2.20 cts 2.25 cts y 2.30 cts 227 bcas id arb 2,60 cts.

Por [illegible] yerba arb 2,15 cts 112/3 id arb 2,10 cts.

Por «Barso» de Porto Alegre despachado 60/3 yerba arb 2,15 cts.

Por «Bertha» de Pernambuco en depósito 60/3 yerba arb 11 3/4 rls oro.

ITALIA.

Por «Goffredo Mameli» de Génova despdo 210 cs aceite en latas marca Rivera arb 6,90 cts. 60 id vermout Fratelli Cora doc 7,60 cts, 290 sacos arroz glacé arb 1,65 cts.

ESPAÑA.

Por «Belisario» de Barcelona y Málaga despachado 290 pipas vino tinto marca Claramont 30/2 id id id y 60/4 id id á 60$ pipa 50/4 id seco marca Maristany á 80$ 150 cajas aceite en latas arb 6,30 cts. 25 id id en botellas docs 3.80 cts. 40 id ciruelas á 2,60 cts. 60 id higos caj 1,60 cts. 240 id id de uva caj 35 [illegible]

Por «Fisco» de Cádiz al llegar, para entregar en el Uruguay 4500 fanegas sal á 13 ½ rls. flet á pagar en oro.

FRANCIA.

Por «Crescent City» de Burdeos en depósito 400 cajones vino tinto marca Saint Julien caj 1,90 cts.

Por «Costa Rica» del Havre á bordo 125,000 baldosas millar 23$01 cts 125,000 id id á igual precio y condiciones.

«Fisco» del Havre á bordo 100,000 baldosas millar 23,01 cts.

Por «Leonie» de Marsella despachado 85 pipas vino tinto de Cette marca P. B. á 41$ mjc.

Por «Florence Dechantoy» de Marsella en depósito 100 caj vermouth Nolly y Prat 3,60 cts. 100 id vino frontignan 3$10 id encurtidos 1,40 cts. 25 id sardinas los ¼ á 45 cts. 25 id id en tarros los ¼ á 55 cts. 100 caj kirch á 4,80 cts 90 id bitters imperial 4$,50 cts despachado 100 id id Poullastier 8$ id 15 id id Rouxnekamp á 10$ id 25 id id Echeverry á 6,90 cts. id 400 id coñac Martell 9.50 cts. id 220 id cerveza Bobbe docs 2,10 cts. id 50,000 baldosas millar 18$ á bordo.

Por «Georgina» del Havre á bordo 35,000 baldosas millar 21$ mjc.

Por varios buques de Burdeos en depósito 230 bordelesas vino tinto marca John Durand uno 21,50 cts. 160 id id Raymond Michell á 25,50 cts. 200 id H. S. á 21,50 cts. 30 id id T. Courrás á 24,50 cts. 25 id id Teulle á 21 50 cts. 272 id id id 24$

Por «Crescent City» de Burdeos en depósito 250 cjs coñac Martell á 7,10 cts despdo 1000 id id id á 9,50 cts.

Por «Harmonia» de Marsella á bordo 500 bcas de 100 á 110 k tierra romana una 2$. 17 cjs fósforos Gran Modele Amphouse á 1,80 cts despdo, 3 id id id chicas 1,10 cts. 7 id Caussemille con elástico á 1,90 cts.

Por «Georgina» de Burdeos en depósito 50 bords vino tinto marca Cassi una 21$.

Por un buque al llegar de Burdeos en depósito 136 bords vino tinto marca Cazc 23,50 cts. 80 id id 23,75, cts. 24 bocoys aguardiente los 128 gals 135$.

CHILE.

Por «Presidente» de Valparaiso despachado 103 sacos nueces arroba 2,80 cts.

HABANA.

Por «Bella Dolores» de Matanzas despachado 140 cajas azúcar blanca arb. 2,60 cts., 50 id id id 2,40 cts. 228 id id quebrado arb. 2,25 cts., 582 id id terciado id 2,05 cts.

Por «Sebastian Gumá» de Matanzas despachado 580 cajas azúcar blanco núm. 19 y 17 arb. 2,55 cts. y 2,40 cts. 191 pipas caña casco de roble y 281 bocoys id id los 125 galones 74$.

ESTADOS-UNIDOS.

Por «Warren» de New York en depósito 1,200 cajones almidon qq 9,25 cts. y 9 50 cts. 60 id betun docenas 35 cts. 160 bolsa pimienta qq 11,60 cts. 50 cajs canela lib. 575 milésimos 150 cajs agua raz galones 85 cts. 40 id langostas caj 5,50 cts, 250 id kerosene gls 50 cts. 105 bultos cohetes núm. 1 cj 1,70 cts.

Por «Grace Sargent» de New York á bordo 215,000 pino en tirantillos millar 12$ mjn.

Por «Warren» de New York á bordo, 233,300 pies pino blanco millar 36,95 cts.

ALEMANIA.

Por varios buques de Hamburgo en depósito 700 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones una 1,30 cts. 30 cascos aguardiente de 37 á 38 grados 128 galones 135$ 300 cajones azul arb. 1$ 200 barricas azúcar refinada de Holanda arb. 4,90 cts. 10 cajs cigarros hamburgueses millar 6,50 cts 25 cajs cominillo Stoll docena 4$ 5 barricas hilo acarreta en ovillos 25$ qq.

INGLATERRA.

Por «Teesdale» de Liverpool en depósito 500 sacos arroz de la India arb. 1,26 cts.

Por «Derby» de Liverpool en depósito 150 bolsas arroz de la India arb. 1,25 cts.

Por «Newton» de Liverpool en depósito 40 cajones quesos de bola docena 11,50 cts. 60 quesos de bola docena 11,60 cts. 60 quesos chatos á 30 cts lib.

Por «Mary Anne Holman» de Leith á bordo vendido en remate público su cargamento de carbon, de piedra á 9$ cada una.

Por «Asenath» al llegar Inglaterra de Glasgow en depósito 825 barricas cerveza marca Tennent docs 2,40 cts [illegible]

Por «Beatriz» de Swansea á bordo, 641 tons. carbon á 9,60 cts una en oro.

VENTAS DE LOS DEPÓSITOS.

140 bolsas arroz de la India arb. 1,45 cts. depto., 70 piezas brin de Rusia pieza 11$ despdo., 265 cjs. velas esteárinas lib. 19cts. despdo 1 [illegible] pabilo inglés arb. 9$ despdo., 100 jamones Wesphalia á 30cts. lb. id, 10 cjs schnapps mar Herwig á 4,60cts. id. 150 cjs azul de Prusia caj. 1,00 id. 25 cajs. coñac Martell caj. 9. 50cts. id, 160 barricas azúcar refinada holandesa, arb. 2.55cts depto. 500 bolsas arroz de la India arb. 1.25cts. id, 800 barricas azúcar refinada de holanda arb. 2,50cts. id, 400 id id id arb. 2 55 id, 30 barriles grasa de cerdo lib. 22cts. id, 2 bultos, tabaco americano qq. 35$despdo., 60 barricas cerveza Marsetti doc 2,00$ depto., 2 bultos agua florida caj. 3,60cts. despdo, 100 cajs. kerosene galon 50cts. depto., 10 id ostras doc. 50.50cts. depto. 6 cajs. papel cigarrillos resma 2$ despdo., 3 id conserves doc. 12$ id., 2 id galletitas á 2,60cts. id lata, 40 id betum Mason doc. 30cts. depto., 30 balas papel estraza grande resma 80cts. despdo. 20 id mediano id 60 id id, 10 id id chico id 50 id id. 1 cajs. tabaco francés paquete 85 milésimos, 85 cajs. ajenjo Nolly y Prat caj. 4.9 cts. depto., 2 cajs. cigarros hamburgueses millar 8 60cts. depto., 20 bultos té Orange lib. 65cts. id bulto, 50 cajs. aceite de génova arb. 6,40 cts. id. 100 bolsas arroz de la India arb. 1,20cts. depto., 50 cajs. almidon qq. 10$ id 25 id sardinas á 35cts. id. 25 cajs. ajenjo Nolly y Prat caj. 4.90cts. depto., 50 cajs. marca des leones á 1,65cts. id, 30 id vermouth Fratelli y Cora caj 7,60cts, despdo., 250 bolsas arroz glacé arb 1,65 centésimos idem.

Cambios.

Sobre Lóndres, 51⅝ d. en oro.
» » 43 ½ d. en papel.
» Francia, 5,32 á 5,35 fr. en oro.
» » 4.55 en papel.
» Amberes, 5.32 fr.
» Rio Janeiro, 36$000: 36$500.
» Buenos Aires, 2 p.% y ¼ de premio.

Dinero girado.

Sobre Francia, 600,000 frs.
Idem Inglaterra, 32,000 libs ests.

Fletes.

Inglaterra.
Cueros salados 32 chs. y 5 % capa.
Idem secos 50 chs.
Pipas 35 chs. y 5 %.
Fardos 2¼6 y 5 id.
Huesos 20 sch.
Astas 20 sch.

Havre.
Cueros salados 50 fr. y 10 % capa.
Idem secos 60 fr. y 10 id.
Pipas á 50 fr. y 10 id.
Fardos 50 fr. y 10 id.

Marsella y Burdeos.
Cueros salados 30 fr.
Idem secos 60 fr. y 10 %.
Pipas 40 fr. y 10 id.
Fardos 40 fr. y 10 id.

Amberes.
Cueros salados 35 chs y 5 % capa.
Idem secos 60 chs y 5 id.
Pipas sebo 40 y 5 id.
Fardos 30 chs y 5 id.

Estados Unidos.
Cueros secos ¾ cts. lib. y 5 % de capa.
Fardos 5 $ y 5 % de capa.

Habana.
Carne 8 rls fles bandera española y 10 % capa—nominal.
Bandera estranjera 6 y 10 %—no hay fletes.

Brasil.
Rio Janeiro 3 ½ rls fles; Bahia 4 ½ rles fles; Pernambuco 5 ½ y 6 ½ rls fles y 5 % de capa en bandera pasagera.

Acciones y deudas públicas.

El precio de las deudas queda al valor siguiente:
Banco Comercial—20 p% de premio; últimas ventas.
Caja de préstamos—1a. emision nominal.
Id id—2a. 55 p.% en oro.
La Providencia—Compañía de Seguros 5 á 6 $ premio por accion.
De la Playa—$2000 cada una última venta.
Bolsa Montevideana—18 á 19 ½ p% premio última venta.
Compañía Salteña de Navegacion, al 95 %.
Teatro de Solís—1 % de premio últimas ventas.
Empresa del Gas—sin transaciones.
Fomento Territorial—última venta 146 á 157 $ al contado.
Obligaciones id—70 á 77 contado.
Banco Oriental—90 p.% al contado.
Crédito Hipotecario—30 p.% de premio.—Acciones á la par.
Sociedad del Porvenir—á 151 á 156 % de premio.
Nueva Compañía de Navegacion á Vapor—no conocemos operaciones.
Plaza de Toros—compradores á precios muy bajos.
Tren-way—á 90 p.% sin dividendo al contado.
Progreso Oriental—á 45 % premio.
Molino de Pando—32 á 32 ½ p.% de su valor último mas ventas.
Molino Americano—á la par, compradores.
Fomento Montevideano—última venta al 80 p.%.
Sociedad Fortuna—á 84 % de premio.
Mensagerías Orientales—sin transacciones.
Colonia Agrícola del Rosario—sin transacciones.
Acciones de la Compañía Uruguaya de Vapores, sin transacciones.
Deuda fundada—sin transacciones.
Id Franco inglesa—compradores á oro; sin vendedores.
Deuda interna—50 p.% últimas ventas.
Bonos de deuda consolidada—100 rls. última venta.
Deuda interna nueva—35 $ p.% última venta.
Crédito Gounouilhou—7 ½ á 8 p.% sin transaccion.

Intereses de los Bancos.

BANCO ORIENTAL.
A favor del Banco á 15 p.% al año.
Contra el Banco á 7 p.% id.
Depósitos fijos á 9 p.%

BANCO DE LÓNDRES.
Se cobra á razon de 10 p.% al año.
Se abona á razon de 5 p.% id.

BANCO COMERCIAL.
A favor del Banco á 15 p.% al año.
Contra el Banco á 7 p.% id.

BANCO NAVIA Y C.
A favor del Banco á 15 p.% al año.
Contra el Banco á 6 p.% id.

BANCO MAUÁ.
A favor del Banco 14 p.% al año.
Contra el Banco á 9 p.% id.

BANCO MONTEVIDEANO.
A favor del Banco á 15 p.% al año.
Contra el Banco á 8 p.% id.

BANCO ITALIANO.
A favor del Banco á 15 p.% al año.
Contra el Banco á 7 p.% id.

Buques entrados de Ultramar en la quincena.

Octubre 30 Cardiff barca noruega «Lynet» á Darbyshire y Ca. con carbon, Rio Janeiro vapor brasilero «Serenie» á R. Faria con varios, Marsella barca nacional «Lola» á Calcagno hnos. con carga general.

31 Bangor berg. gol. americano «Fidelia» á P. Scarnichia con maderas—Paranaguá gol. nacional «Tri[illegible]» á D. y Espada con maderas, Brasil berg. aleman «Richard Erich» á F. R. Schwartz, con surtido—Porto Alegre gol. danesa «Barso» á B. Lombardini con surtido, Liverpool vapor inglés «Newton» á H. Horne con surtido, Montreal barca noruega «Freyer» á J. Scarnichia con maderas, Cádiz barca francesa «Amiral Grabiere» á C. Viale con sal, Bangor barca inglesa «Jona» á J. Scarnichia con maderas.

Noviembre 1.º Glasgow gol. inglesa «San Martin» á P. Hall y Ca. con carbon, Rio Janeiro zumaca española «Carioca» á C. y Pino con carbon, Cádiz berg. aleman «Leopoldo» á la órden con sal, Paranaguá barca prusiana «Sadowa» á Correa con maderas, Liverpool berg. aleman «Theresia» á B. y Towers, con surtido, Matanzas barca española «Sebastian Gumá» á C. y Pino, con azúcar, Cádiz barca italiana «San Ciriaco» á C. y Viale con sal, Paranaguá, lugre aleman «Kosmopolit» á Camino y Pino con yerba, Bayona barca francesa «Juanita» á Apestegui hno. con pasageros, Portland, bergantin goleta americano «Talot Cain» á J. Scarnichia con madera.

Dia 2—Paranaguá, berg. portugues «San José» á C. y Pino con madera—Bahía, barca portuguesa «Aurora» á Conceiçao y ca con caña etc—Burdeos, barca francesa «Meteore» á R. Courras y ca con vinos etc.

Dia 3—Bahía, bergantin portugues «Conde» á Rocha Faria y Berro con sal—Havre, barca francesa «Gustave» á Bousquet con carga general—Paranaguá, berg. aleman «Helene» á Barros con yerba—Santa Catalina, polacra brasilera «San Pedro» á T. Reissig y ca con fariña—Burdeos, fragata americana «Crescent City» á Lardenois Blanc y ca con carga general—Coruña, barca española «Eloiza» á Piñeiro con 82 pasajeros y carga general.

Dia 4—Rio Janeiro, frag. á vapor de guerra americana «Guerriere» y cañonera de id «Kansas»—Nueva York, barca inglesa «Warren» á Z. Fairs y ca con surtido—Havre, barca francesa «D'Alembert» á Apesteguy y hnos con surtido—Cádiz, berg. italiano «Dido» á Cervetti y Viale con sal—Maldonado, vapor de guerra italiano «Guiscardo»—Rio Janeiro, el 27 del ppdo., vapor de guerra americano «Pawnee»—St. Mary, barca inglesa «Promess» á Jaime Scarnichia con 322,921 piés pino.

Dia 6—Rio Janeiro, el 28 del ppdo., vapor de guerra americano «Quinebaug».

Dia 7—Valparaiso, barca inglesa «Albyns Isle» á J. Cibils con harina—Burdeos, fragata francesa «David» á Mateo Petit y ca con surtido.

Dia 8—Rio Janeiro, vapor brasilero «Presidente» con tropas.

Dia 9—Cardiff, berg italiano «Iliade» á R. y Schiaffino con carbon—Valparaiso, lugre hamburg. «Phœbe» á Fraga hnos y ca con harina y nueces—Liverpool, vapor inglés «Scoter» á Darbishire y ca con lastre—Havre, vapor frances «Rio Gualeguay» á la órden en lastre.

Dia 10—Cardiff barca alemana «Felix Mendelssohn» á R. T. Wilson con carbon—Burdeos, barca inglesa «Belle» á Garet hnos. con surtido—Baltimore, pailebot americano «Annawon» á Z. Fairs y Ca. con maderas—Montreal, barca americana «Rivoli» á Z. Fairs y ca con maderas—Paranaguá barca nacional «Parigina» á Camino y Pino con yerba—Escocia nueva berg. gol. ingles «Uncas» á Z. Fairs y ca con maderas—Nueva Et. barca inglesa «Penguin» á Z. Fairs y ca. con maderas—Cardiff fragata inglesa «Mornington» á Darbyshire y Ca con carbon—Génova berg. italiano «Sette Fratelli» á B. Marini y ca. con surtido—Hamburgo bergantin aleman «Maria» á Kahl y ca. con surtido—Cardiff bergantin ingles «Volant» á Getting y Ca. con carbon—Cardiff barca italiana «Cincinato» á Cervetti y Viale con carbon—Rotterdam, bergantin goleta holandés «Stella Matutina» á Brandes Willig y ca con surtido—Medway, bergantin goleta ingles «Rose Way» á Z. Fairs y Ca. con maderas—Liverpool, barca inglesa «Acorn» á Humphreys y Clarke con carga general.

Dia 12—Rio Janeiro el 7 del corriente vapor paquete inglés «Arno» á W. Charles con surtido—Liverpool barca inglesa «Arorn» á H. Clark con carga general—Cardiff berg. ingles «Araus» á Lumb hnos con carbon—Cardiff barca italiana «Checchina» á C. y Viale con carbon—Cardiff barca italiana «Emilio Baravino» á C. y Viale con carbon—Rio Grande goleta alemana «Maria» á P. Zorrilla con fariña—Cardiff barca inglesa «Irene» á R. Wilson con carbon—Barcelona bergantin español «Belisario» á C. y Pino con vino.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

10 acciones Fomento Territorial á 151$ una al contado.
50 idem idem á 150 idem idem idem
90 idem idem á 148 idem idem idem
20 idem idem á 157 idem idem idem
4 idem idem á 150 idem idem idem
189 idem idem á 146 idem idem idem
40 idem Fomento Montevideano á 80 p.% cada una al contado.
5 idem Sociedad Porvenir á 56 p % de premio al contado.
20 idem idem á 55 ½ idem idem idem
10 idem Sociedad Fortuna á 84$ cada una al contado.

OBLIGACIONES.

4000$ obligaciones Fomento Territorial á 77 p.% á 15 dias plazo.
3600$ idem idem á 75 idem al contado
1200$ idem idem á 70 idem idem

BILLETES BANCARIOS.

1000$ á 81.25 p.% al contado.

Conforme—*J. P. Prato.*
Vocal Secretario de la Comision Interna de los corredores.
Carlos N. Aguiar.—Inspector de Semana.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se han jirado hoy como 30000 libras 43 ½ d por peso corriente.
Sobre Francia 50,000 fr. 5.35 cts. oro.
Sobre Rio Janeiro se han pasado algunas cantidades á 36$500 rs. onza á pagar en papel.

Buenos Aires.

Noviembre 12 de 1868.

Aunque no han subido los Fondos Públicos Nacionales se han conservado hoy firmes en sus precios.

Poco importantes han seguido las operaciones; el total de ellas consta de 129.000 pesos plata.

Los pequeños jiros efectuados hoy son sin variacion sobre los cambios del martes.

Un pequeño lote de bolivianos se colocó á 21 3/8 pesos por onza de oro.

Se realizaron algunos descuentos en plaza de 9 á 12 por ciento anual.

IMPORTACION.

Por «Illiade» al llegar de Cardiff, 650 toneladas carbon á 11 ½ pfts. tonelada abordo.

A este mismo precio se colocó el cargamento por «Cincinato» de idem y otros dos cargamentos tambien á 11 ½ pfts. abordo.

Este precio se halla hoy flojo.

Proximamente daremos el precio de 4000 frasqueras ginebra de Holanda vendidos hoy.

De los depósitos se colocaron algunos lotes de surtidos italianos á los precios corrientes.

EXPORTACION.

El Sebo parece mejorar de precio: hoy se vendieron 100 pipas de carnero á 14 ½ rls.

Las lanas siguen con alguna animacion.

Hé aquí el detalle de las ventas efectuadas hoy:

Lanas nuevas—300 arb. nueva mestiza fina Norte 68 $. 1400 id idem buena idem 51 id. 750 id idem regular idem 53 id. 600 id idem idem idem 52 id. 1000 id mescla buena idem 48 id, 800 id idem idem idem 47 id. 1200 id idem idem idem 46 id. 500 id idem idem Sud 50 id, 700 id mestiza regular idem 51 id, 600 id idem idem buena idem 55 id 400 id idem idem idem 56 id. 800 id idem idem idem 57 id. 900 id idem idem idem 58 id. 350 id idem idem fina idem 60 id, 200 id vieja idem regular idem 45 id.

Cueros vacunos secos—400 campo Norte 122 id. 300 id id id. 121 id, 300 id id Sud 123 id, 540 id id 125 id, 400 mezcla id 126.

Idem lanares—60 docena campo Norte 95 id. 80 id matadero id 135 id, 180 id id Sud 185 id, 120 id campo id 105 id, 50 id id id id 87 id.

Cerda—35 arrobas del Norte 135 id, 120 id id id 138 id, 40 id id id 140 id, 30 id superior id 155 id, 90 id del Sud 150 id.

En Barracas—1500 cueros vacunos secos campo 122 id.

Telégramas.

New-York, octubre 12 de 1868.

Algodon—Middling Upland 26 ½ cts. por lib.
Oro—137 ½.
Cambios—Sobre Lóndres 109 ½ por *La Plata*.

Liverpool octubre 11 á las 11 de la mañana.

Algodon—Mercado firme. Ventas despues del 8 del corriente 25,000 sacos. Cotiramos:
Santos 10 á 10 ½ d.
Bahia y Maranhao 10 á 10 ½ d.

Havre octubre 12.

Cueros—Subsisten las últimas cotizaciones.

Lóndres octubre 12 á las 2 y 52 m. de la tarde.

Oro—149 ½ p.% cts.
Cambios—Lóndres 109 ½.
Algodon—Middling Upland 25 ½ cts.

Bahía octubre 27 de 1868.

Cambios—Lóndres 19 ½, 19 ½, 19 ½ y 19 ½ d. por 1 peso.
Sobre Paris 490, 492 y 485 por fr.
Fletes—Canal y Gran Bretaña 35, 37/6 d., 40, 42/6 y 45p.
Metales—Oro nacional 42 p.%. Plata 20 p.% Libras 12$700.

Liverpool, octubre 8 de 1868

FRUTOS DEL PLATA.

Astas—Desde nuestros avisos del 8 de setiembre no hubieron transaciones del Rio de la Plata ni de Rio Grande.

Cerda—En cuanto á los precios no tenemos alteracion ninguna que notar. La existencia es hoy de 108 fardos.

Ceniza de Huesos—Ventas 150 toneladas á los precios de lib. est. 5 por tonelada con las bases de 70 p % de fosfato.

El mercado queda barrido de este artículo no habiendo habido entradas.

Los cargamentos en viage son bastantes procurados y se han pagado á precios elevados.

Cueros salados—La importacion desde nuestra última el 8 del pasado monta á 15000 y las ventas á 2338.

Del Uruguay 31 3/4 lib. 11/6 d. cju.
Idem livianos 25 á 28 lib. 9/5 á 10/6.

Continúa la buena demanda y los tenedores esperan alcanzar precios mas lucrativos.

Cueros vacunos salados del Plata—Las importaciones desde nuestra última son, á saber:

De Buenos Aires por los vapores *Cassini, Newton* y *Flamstied* y los buques de vela *Luisita, Sappho, Sorpresa* y *Ben-Nevis*; del Uruguay y por *Bell of Devon, Bernhard, Amelia, Anna Maria Henrietta, Maria Jonas* y *Henrik Greby Almina*.

De Montevideo *Leccan*.

Las ventas durante esta quincena montaron á 56156 cueros salados de novillo y vaca á saber.

De Buenos Aires pesados de novillo de 62-65 lb. 6 ½ d por lb. tara 5 lb. extra pesados de 77/79 lb. á 6 9/8d por lb tara 5 lb segunda clasif y livianos 41/42 libras á 5 ½ d tara 4 lb vaca 49 á 52 lb. á 8 ½ tara 4 lb.

De matadero y pesados de novillo 61 lb. á 5 ⅞ d tara 5 lb. Extra pesados 78 lb á 5 ⅞ d por lb tara 5 lb.

Del Uruguay y pesados de novillo 65 lib á 6 ½ d por lib tara 5 lb. Extra pesados 79 lb á 6 ⅜ d por libra tara 7 lb. de vaca 48 á 50 lb á 5 ⅜ d por libra tara 4 lb.

La existencia en depósito de cueros de novillo y vaca del Rio de la Plata es de 51,657 á saber: 34,073 pesados de novillo, 10,165 livianos id, 3,193 vacas.

PARA DESCARGAR.

4221 cueros; total 59,659

Por «Gustave» via del Havre 113 toneladas carbon Cardiff á 8$61 cts. oro.

Sebo—Importacion 1.500 pipas. Ventas 4.637 idem. Los precios obtenidos fueron por saladero de vaca, medianos á bueno de 45/5 d. á 47: de carnero 44/6 d á 45/ por qq. Existencia se calcula 113 pipas.

Lanas del Plata—Esta clase de lana que tan proximamente está asociada con las de las coloniales que las fluctuaciones que las últimas sufren afectan las de la primera.

Los remates de lanas coloniales en Lóndres se concluyeron el dia 25 de setiembre, consistiendo 200 sacos.

Habiéndose establecido una baja de 20 á 25 p% en las mejores á ecepcion de las de Sidney para la fabricacion de paño.

El aumento en las entradas de los coloniales este año se calcula ser de 14 p% contra 13 p% el año pasado.

Las transacciones en lanas del Plata fueron en verdad muy triviales así como en pieles de carnero; estas han tenido mas demanda en la última semana, pero los compradores ofrecen precios muy ridículos.

Un remate de pieles de carnero tendrá lugar en esta plaza el 11 del corriente y otro en Lóndres el 22 del mismo.

Huesos—Entradas 700 toneladas Ventas 600 idem. Los precios obtenidos fueron lbs esterlinas 5.10/ á lbs esterlinas 7.7/1 q. y estos precios muestran una suba de 5/ q. por tonelada de los obtenidos el mes pasado. Este artículo tiene buena demanda y es de pronta salida.

Rio Janeiro

Noviembre 7 de 1868.

FLETES.

Se fletaron los siguientes buques para el Rio de la Plata.

A cargar en Fernambuco para Montevideo, barca sueca «Oscar», por lib est 600.

A cargar en Paranaguá yerba para dicho puerto, goleta argentina «Gloria» en 1200 pesos, y una goleta dinamarquesa á cargar en dicho puerto el mismo artículo por pesos 400.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 13.

C. Smith 1 caj zarazas—A. Geronulno 1 bto corales—E. Villarino 1 caj pañuelos, 1 id abanicos, 1 id trencilla, 1 id polvos, 2 id agua divina—L. Duqeene 1 caj merino—Challe 1 caj cubiertos—E. Ferrari 1 caj paltos—M. Dauber 1 bto calzado—Sartori 190 suelas, 3 caj badanas—A Sosa 200 rollos tabaco—G. Beuck 1 cajon cadenas—R. Prado 18 cajones mercs.—Lemarquant 2 cajones platería—Villan y ca. 1 id elásticos—R. Hopman 1 cajon pañuelos, 1 id medias—Carassale 1 cajon cadenas—V. Guillot 50 barricas cerveza—R. Marini y ca. 150 id arroz 24 cajs vino 1/4 id—M. C. Gotuzzo 200 cajs fideos—Gomez 5 cascos caña—Gorostiza 5 barricas cerveza 2 cascos arroz 4 id fariña 10 damajuanas aguardiente—M Rubio 50 barricas azúcar—Salgado 50 id cebada—Z. Fair 16 cajs kerosene 1 id almidon—T. Isaac 3 id salsa 10 id vinter 25 id jabon—San Claudio 10 barricas cerveza—Uribe 50 id id—S. Pendola 50 barricas arroz—B. Servian 70 cajs pasas—P. Hall y ca. 2 barricas cerveza—Echegaray 50 id id—Barnett 15 cajs vino 12 barricas cerveza—S. y Schiaffino 25 cjs aceite—L. B. Rodriguez 21 cjs vitter—M. Carreras 50 cjs aceite—W. Reybaud 12 cjs champagne, 95 cjs vino, 13 cjs coñac—Santayana 10 cuñetes herramientas—R. Alonzo 30 bords. vino—P. Varela 29 bcas. cerveza—B. Barclay y ca. 1 cj medias, 2 id mapras, 1 id zarazas—W. y Keeling 1 cj hoces—L. A Cardozo 15 rollos tabaco—G. y Pino 100 rollos tabaco, 78 latas tabaco—A. Despouy 9 cjs un carricoche—E. Quincke y ca. 1 cj botincitos, 3 cjs sacos, 1 id pantalones, 2 id hilo—G. Brovvnell 1 cj brin—F. Huhn 2 cjs zarazas—Fels y ca. 1 cj casineta, 2 id rapé—B. Stokes 1 bulto muestras, 2 id id—M. Carreras 1 cj guantes—Mauá 5 btos mercancías—A. Las Cazes 2 btos impresos—Wedekind 1 cj pequia, 1 bulto muestras, 1 cj tibet—E. y Vidiella 26 cjs mercs.—M. Gonzalbo 1 cj arados, 3 id zarazas 5 cjs papel.

Descarga á despacho—Dia 13.

J. Scarnichia 20 piezas máquinas 25 grillos—E. Foresti 1103 piezas pino—C. y Pino 74/3 yerba 165 barricas etc.—Baretta 6 cajs cigarros—Guillot 860 piezas pino—C. Guerra 1500 tejas—G. y Mazzini 4 bultos ropa 1 cajon hilo—M. Casoni y ca. 810 piezas pino—Guerra 6300 tejas—F. Banding 3500 rajas leña—J. Tocavent 17 fanegas sal—Gotuzzo 1050 baldosas—Barañon 36 piesas madras—B. Lombardini 38 sacos papas 57 fardos tabaco—Conceiçao 20 pipas caña—Farini y ca. 8 id id—A. Cibils 16 latas tabaco—Calcagno 160 tinajas—E. Foresti 1966 piesas pino—J. Roura 560 id id—Bernada 268 barricas y 35 atados fierro—Correa 1800 tejas.

Descarga á depósito—Dia 13.

Astengo 4 bocoys caña. J. Antonini 220 bolsas fariña, J. Antunes 420 bolsas fariña,—M. Astengo 12 bocoys caña, 1 pp., 20 caj. azúcar—E. Fynn 130 balsas fariña—Nettekoven 28 cajs. líquidos—Thevenet 102 cojs. líquidos—M. Rodriguez 140 bolsas maiz—B. Ressi 190 zuelas, 7 cajs. mercs.—L. B. Rodriguez 12 bolsas lámparas, id balanzas—L. Domecq 34 pp. vino M. Astengo 35 cajs. azúcar.

Reembarco—dia 13.

Para el Salto—Por R. Littlejohn 25 bars cerveza—L. Domecq 50 caj cerveza—N. Farriols 5 damajs vinagre 6 btos té—L. A. Cardoso 25 rollos tabaco—P. Cardoso 33 rollos tabaco—M. Dauber 20 bars azúcar—10 cajs sillas 20 bars azúcar 50 cajs fideos 1 fdo piola 1 id hilo—E. Courras 15 cajs ajenjo—J. de la Mara 1 casco mesas 2/2 canastos loza 2 canastos idem.

Para Buenos Aires—Por J. Mitchel 2 cajs coleti—R. Hopmann 1 caj brin 1 id casineta.

Para el Rosario de Santa Fé—Por T. Reissig 2 cajs papel—B. Marini 8 cajs alpargatas 152 bars café 65 btos papel.

Para Corrientes—Por S. y Schiaffino 6 cajs ponch 10 id aceite.

Para Gualeguaychú—Por C. Smith 1 fdo lienzo 1 id madras—F. Huhn 6 cajs zarazas 1 id foulares—B. Stokes 3 fdos lienzo—A. Folle y ca 30 btos papel 1 cj casineta 1 id cigarros 1 id zarazas 1 id madras 1 id sombreros 1 id merino 2 fdos pellones 2 id lienzo 1 id calcetines 1 fdo jergas 1 caj medias 1 fdo madras 1 fdo listado 1 id cotin 1 fdo arpillera 1 id lona 9 cajs mercancías.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12.

Humaitá el 8 del ppdo., berg. gol. brasilero «Bella Dettino», de 285 tons., capitan Abelino M. Canega, con 10 de trip., á C. y Pino en lastre.

Hamburgo, berg. gol. aleman «August» á C. F. Warnholtz y ca. con surtido.

Cardiff, lugre inglés «Queen of the Isles» á C. R. Horne con carbon.

Lowenburg (Nueva Escocia), berg. goleta inglés «Annie Inglan» á McLean Bohn y ca. con maderas.

Dia—13.

Buenos Aires el 12 del corriente, vap. paq. nacional «América» de 1000 toneladas, con 65 pasageros, á R. Bossi con—á Brandes Willig y ca. 3 caj mercs, á J. J. Mendez 190 zuelas, á Barbour Barclay y Ca. 4 caj mercs, á Ferber Huhn 2 caj id.

Encomiendas—á Jorge Perez 1 bulto, á Conceiçao y Ca. 1 id, á Ferber Huhn y Ca. 1 id, á Stock y Ca. 1 id, á Luis Lerena 2 id, á Schuth 1 id con 1600.

Buenos Aires en 12 del corriente vapor paquete francés «Aunis» de 868 tons. comandante Tcache, con 9 pasageros J. Charry en lastre.

Cardiff el 1º de setiembre, barca italiana «Xania» de 328 tons., cap. N. Chichizola con 11 de trip., á F. Piaggio con 744 tons. carbon.

Pernambuco el 22 de Setiembre, barca brasilera «Amizade» de 333 tons., cap. José Pintos con 11 de trip., á F. Faria y Berro con 130 pipas caña, 229 sacos, 923 bcas. y 30 medias azúcar.

Manifiesto del bergantin inglés «Uncas» de Liverpool (Nueva York) á Z. Fair y ca. con 227,000 piés [illegible]

Cardiff el 11 de Setiembre, fragata inglesa «Viking» de 951 tons., cap. G. Payntler con 24 de trip. á H. y Clarke con 1374 tons. carbon.

Cardiff el 6 de setiembre barca inglesa «Duke of Rothsay» de 575 toneladas capitan Robert Jones con 14 de tripulacion á H. y Clake con 890 toneladas carbon.

Cardiff el 3 de setiembre barca italiana «Emilio Barabino» de 586 toneladas capitan Luis Amelino con 18 de tripulacion á Cervetti y Viale con 1180 toneladas carbon; sigue para Buenos Aires.

Tarragona, bergantin goleta italiano «Orta» á la órden con vino.

Bahía, bergantin goleta portugues «Esperança» á Teodoro Reissig con azúcar y caña.

Rio Grande, goleta alemana «Margareth» á Camino y Pino con surtido.

Rio Janeiro, vapor paquete brasilero «Guaporé» á R. de Faria con 42 pasageros.

Hamburgo, bergantin ingles «Gambe» á la órden con surtido.

Entradas de Cabotaje—Dia 6.

Maldonado el 11 del corriente, pailebot nac. «Benjamin» de 40 tons. patron Francisco Marimech, con 4 de trip. á Vich con 40 tons. piedra cal.

Maldonado, el 11 del corriente, bergantin goleta nacional «Luisa Americana» de 100 toneladas patron Juan Leandro con 8 de tripulacion á Schuth y Melian con 400 toneladas piedra cal, 25 cueros vacunos secos, 1 calabrote, varias encomiendas.

Paysandú el 8 del corriente, gol. nac. «San Telmo» de 50 tons patron S. Guido con 7 de trip. á Passano é hijo con 1264 cueros vacs. secos, 411 id lanares, 132 bolsas lana, 2 id cerda, 16 atados tablillas, 1 tablon, 45 tarradas leña, 3 cueros yeguarizos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. d'Hôte

Samedi 14 Novembre 1868

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

DÉTOURNEMENT DE MAJEURE

Vaudeville en 1 acte.

[illegible]

LISCHEN ET FRITZCHEN

Opérette en 1 acte de J. Offenbach.

LA VIEILLESSE DE BRIDIDI

Comédie-Vaudeville en 1 acte.

JEAN LE SOT

Opérette en 1 acte.

On commencera à 8 heures précises.

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

DOMINGO 15 NOVIEMBRE

EN SOLEMNIDAD

DE LA CAIDA DE LOS BORBONES EN ESPAÑA

Dedicada

al Comité Democrático Ibérico de Montevideo

en representacion de la poblacion liberal española de esta ciudad.

El Comité Democrático Ibérico asistirá al espectáculo, como tambien los Ministros de las naciones que han reconocido el Gobierno Provisional de España.

Se dará principio al espectáculo con el

HIMNO DE RIEGO

cantado por toda la compañía.

Enseguida la magnífica ópera del célebre Verdi

RIGOLETTO

PERSONAJES.

El Duque	Sr. Angel Zanarl.
Rigoletto	» Eduardo Bonetti
Gilda su hija	Sra. Elvira Brambilla.
Magdalena	» Rosita Brambilla
Sparafucile	» V. Scarabelli.

Y las segundas partes relativas.

En un acto adapto de la ópera, la Srta. Ardizzoni y el Sr. Aubert bailarán LA TARANTELA de la Muda de Portici

Á las 8 en punto.

OTRA

GRAN FUNCION LÍRICO-DRAMÁTICA

POR JÓVENES AFICIONADOS ORIENTALES.

A beneficio del Hospital inglés.

El lúnes 16 de Noviembre de 1868.

Dedicada al comercio inglés de esta capital y dirigida por el actor D. Manuel Fernandez y en la que tomarán parte las distinguidas actrices D.ª Belen Viganes de Fernandez y D.ª Antonia Tamy quienes se han prestado con el mayor desinterés.

PROGRAMA

1.º Gran sinfonía por la orquesta.
2.º Gran Obertura con los Himnos Nacional é Inglés.
3.º Se pondrá en escena el magnífico drama de costumbres, nuevo en tres actos y en verso del eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce titulado:

DEUDAS DE LA HONRA

GRAN INTERMEDIO

1.º El Sr. D'Hote cantará la preciosa cancion francesa titulada L'ANGLAIS MELOMANE.

2.º Se ejecutará por el Sr. Aubert y la Sra. Ardizzoni: Un GRAN PASO DE BAILE.

3.º Por obsequio especial de la Compañía Lírica Italiana se cantará el tercero de la célebre ópera:

I LOMBARDI

El SOLO OBLIGADO será ejecutado por el Sr. profesor Pretti, que ha tenido la deferencia de prestarse generosamente, por el objeto filantrópico de la funcion.

Finalizando la funcion con el muy aplaudido Vaudeville en un acto:

En classe, mesdemoiselles!!!

Desempeñado por la Compañía de Bouffes Parisiens.

Precios de las localidades—Entrada general, 1$; Palcos balcones, 10$; Palcos bajos, 10$; id altos, 10$; Luneta, 1$; Entrada á la Cazuela, 50 cts.

Á las 7½.

CIRCO NORTE-AMERICANO

DIRECTOR, WALTER AYMAR.

Gran funcion variada para el sábado 14 del corriente á las 8½ de la noche.

Otra gran funcion para el domingo á las 2½ de la tarde por la comodidad de las familias que no puedan asistir de noche.

Otra funcion variada para la noche á las 8½ en punto.

REMATES

Juan Robles

Importante remate de muebles

HOY sábado 14 del corriente á las 12 del dia en la calle del Dalman núm. 204 á todo precio y sin retirar lote:

Sala—12 sillas, 2 sillones y sofá de caoba forrado en clin florcada, 1 mesa de centro de caoba piedra mármol con todos los adornos correspondientes.

Antesala—12 sillas esterilla de caoba, 2 sillones, 1 cómoda caoba, 1 sofá id, 1 rico escritorio de jacarandá, 1 id de caoba, 1 ropero de caoba, 1 id de guindo.

1er. Aposento—2 camas de matrimonio de caoba, 2 id de fierro para una persona, 1 mesas de luz de caoba, 1 docena sillas esterilla, 1 hermoso espejo con marco dorado, 1 divan y 1 lavatorio.

2.º aposento—1 cama para una persona, 1 ropero de caoba, 12 sillas esterilla, 1 escritorio de cedro, 2 lavatorios con juegos de porcelana y otros muchos muebles que se omiten por su mucha extension.

Acto contínuo—Para los almaceneros—30 barricas yerba argentina, una gran cantidad de quesos del país, chorizos de estremadura, sardinas y una porcion de bebidas. 5095.

Astengo, Wells y ca.

De un lindo solar situado en la calle del Yaguaron entre Orillas del Plata y Cerro-Largo.—Unico solar que está sin edificar.

El Domingo 15 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de este lindo solar compuesto de 12¼ varas de frente por 25 varas mas ó menos de fondo, situado en la manzana 95 bis. 5131.

Por el mismo

De artículos de almacen—En la Aduana, bajo los galpones—Con autorizacion de la Colecturía.

El Mártes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia por órden de los Sres. Agentes de Seguros de Italia y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de: A. C. 50 bolsas arroz glacé desembarcado del buque italiano «Goffredo» [illegible]

En seguida—En el depósito Capurro principal, por órden de casas introductoras y con autorizacion de la Colecturía se venderán 250 latas higos, 35 cajones idem, 122 cajones orejones. 5133.

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle del 25 de Agosto núm. 22.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia por órden de casas introductoras se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen [illegible] de la tarde—Por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde se venderán, 30 cajones fósforos de Roche, [illegible]

Luis C. Franco

De terreno en el Paso del Molino.

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda un terreno [illegible] compuesto de 25 varas por 50 lindando por el Norte con los herederos de Molina, por el Este con D. Juan Guerra, por el Sud con D. José de Leon y por el Oeste con los Molinas; dicho terreno está situado á inmediaciones de la cuchilla de Juan Fernandez—La bandera indicará el lugar del terreno y de la venta. 5102.

E. Castellanos y Ca.

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 138.

El Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de casas introductoras. 5190.

Carlos E. Moratorio

Al contado—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana; por acciones del Fomento Montevideano por su valor escrito.

El jueves 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un importante terreno sito en la calle del 18 de Julio al lado de los terrenos del Sr. Vidal (salto de Echeñique) compuesto de 15 varas de frente por 45 varas de fondo. 5114.

F. E. Nebel

En la Barraca Británica.

El sábado 14 del corriente á las 12 del dia se dará principio á la venta de todas las existencias salvadas de la barca «[illegible]» [illegible] que corresponda. 5212.

Por el mismo

En la barraca Británica.

HOY lunes 16 del corriente á las 2 de la tarde se dará principio á la venta de 430 bolsas harina salvadas de la goleta «Uruguay». [illegible]

E. Estevan y Aubert

De efectos de tienda, mercería y ropería—Por órden de varias casas introductoras Zavala núm. 25

El martes 17, miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se venderá un gran surtido de mercaderías [illegible] de verano, á los plazos de costumbre y cuyo detalle se dará en los carteles [illegible] clases y otros efectos de mercería, una partida sombreros de paja de Italia. 5200.

J. G. Previtali

En el Cerro—De una manzana frente al agua.

El domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio en lotes convenientes, á plazos, una manzana de terreno cuyo frente al agua es una de las mejores localidades del Cerro, donde se verá la carrera á cada [illegible] 5097.

Por el mismo

Importantísimo remate de 18 cuadras de terreno, camino por medio con el pueblo del Cerrito, situado en el camino de Goes, y esquina del camino de Propios, lindando por su frente camino por medio con terreno del general Marzan.

El domingo 22 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta el terreno arriba mencionado, en solares de [illegible] [illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

Grande é importante remate de 52 solares de chacras en los puntos del [illegible] departamento de Canelones [illegible]

El Domingo 15 de Noviembre y dias siguientes [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible] La bandera del remate [illegible] 5151.

Por el mismo

De un almacen de menudeo, sito en la calle de la Ciudadela núm. 122, frente al mercado nuevo.

HOY sábado 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta y al mejor precio todas las existencias que se encuentran en dicha casa.

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador etc.

La bandera del remate indicará la casa. 5156.

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras—En su casa calle de Misiones núm. 133.

El martes 17 del corriente á las doce en punto del dia se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, las que hay órden de realizar. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de sombreros de paja de Italia finos.—Para los ferreteros: 300 resmas papel de oficio y cartas y relojes de campana, lo que por falta de tiempo no fué vendido en el remate anterior. 5209

Rafael Ruano

De un valioso terreno—Sito en la quinta de las Albahacas lindando por el Norte con el granero de D. Diego Bell, con frente como de 10 metros frente al Oeste á la calle pública midiendo un área como de 435 varas cuadradas empedrado y vereda pagas como tambien el cerco del frente y fondo

El Martes 17 á las 6 en punto de la tarde se venderá el espresado solar donde tendrá lugar la venta 5168.

Por el mismo

Importante del Vapor de fierro «Gaucho», recientemente armado en esta para remolque—En el Muelle de la Barraca Británica.

El Mártes 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda el Vaporcito de remolque «Gaucho» que vino desarmado de Inglaterra, con dos máquinas á helice y armado en esta—Su fuerza es de 20 caballos es de 60 piés de largo, 15 de manga y 7 en puntal—Su calado es de 3½ pies ingleses.

Al armarse en esta, se han empleado los mejores materiales, la cubierta es de teck de la india con una cámara á popa y otra á proa, con bodega para carga—Se vende garantido pronto para trabajar.

El Vapor navegará el dia de la venta á la vista de los licitadores que se sirvan ocurrir inspeccionarlo el dia que gusten para lo cual estará fondeado frente de la Barraca de los Sres. Conceiçao. 5107

Por el mismo

De la casa sita en la calle de Camacuá núm. 40, de 10 varas de frente por 22 de fondo con caño maestro.

El lúnes 16 á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor la espresada casa, edificada en el área de como 10 varas frente al Sud calle de Camacuá núm. 40, todo el terreno edificado con piezas altas en el interior, caño maestro, etc. etc.—El remate tendrá lugar en la misma casa. 5128.

Por el mismo

De tres terrenos ó solares sitos en la Aguada entre las casas frente al Molino del Sr. D. Santiago Gianelli.

El Domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde se venderán á todo precio: 3 terrenos sitos en la Aguada entre las casas frente al espresado molino.

El primer solar es el lindero con dichas casas de 25 varas de frente á la calle empedrada que conduce al Molino. Su fondo es irregular como de 60 varas y mide como 900 varas cuadradas; este solar es conocido por tener un cañeral detrás del cerco.

Los otros dos solares tienen su frente á la calle trasversal que parte del Molino para la Aguada, lindando por el fondo con el lote anterior el primero de 14 varas de frente y como 47 de fondo, midiendo 191 varas cuadradas y el segundo de 17¾ varas lindando con el anterior de frente, midiendo 505 varas cuadradas

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos que cada uno estará señalado con las banderas de remate

Los empedrados frente á dichos terrenos están todos pagos. 5134.

Por el mismo

Gran remate naval

De la fragata oriental JUANITA

En el muelle de Capurro.

Gran remate naval, de la fragata oriental «Juanita»—En el muelle de Capurro.

El viernes 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y en un solo lote: la fragata oriental «Juanita» surta en este puerto de 1087 toneladas de registro y como de 1600 toneladas de carga forrada y clavada en cobre pronta á dará la vela para cualquier punto de ultramar, en perfecto estado, dotada de un completo y considerable inventario y repuestos de velas, tres embarcaciones menores, cinco anclas, cuatro aljibes de fierro y demas útiles.

El casco es todo de roble—No obstante que no ha concluido la descarga del cargamento que condujo de los Estados-Unidos—Los licitadores se servirán pasar á su bordo donde se les facilitará la mas prolija inspeccion. 5153

Por el mismo

De la lucrativa propiedad sita en la calle del Ituzaingó, calle que corta la manzana frente del Teatro de Solís, de la calle Buenos Aires á la calle Sarandí del núm. 19 al 31.

El lúnes 16 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del país, esta valiosa y productiva propiedad, notable por su hermoso frente de 22 varas y poco fondo de 12 varas escasas, y un regular edificio, la mitad de material, y la otra mitad de madera el que deberá removerse segun la órden de la Comision de Salubridad—La ventajosa localidad en que está situada y su productivo frente facilita la construccion de un edificio que produzca un crecido interés sobre el capital invertido. 5169.

Por el mismo

De solares—A todo precio por liquidacion de una sociedad, sitos en la manzana núm. 83 de la Nueva Ciudad en el área de 50 varas frente al Sud á la calle de Maldonado y 25 varas frente al Este á la calle del Yi por sus esquinas

El Miércoles 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se dará principio á la venta al mejor postor de este importante área de terreno dividida en 4 lotes

El 1.º de 12¼ varas de frente al Sud á la calle de Maldonado por 37¾ de fondo. Los dos siguientes de 12¼ varas de frente á la misma calle por 25 de fondo; y el último, la esquina de 12¼ varas frente al Sud por 25 al Este.

Condiciones de la venta—La mitad del precio al contado y la otra mitad á cuatro meses de plazo.

Los empedrados están pagos y quedan á beneficio del comprador. 5170

Por el mismo

De varios solares, á plazos—En las manzanas núms. 65 y 66 de la nueva ciudad.

El jueves 19 á las 5½ en punto de la tarde empezará la venta precisamente al mejor postor, por liquidacion de una sociedad, cuatro solares sitos en las manzanas arriba espresadas

La venta empezará por la manzana núm. 65, por un solar de 12¼ varas frente al Este á la calle del Cuareim por 37½ de fondo empedrado pago.

Acto contínuo: se pasará á la manzana núm. 66 para proceder á la venta de dos solares frente al Norte á la calle de Cebollatí de 12¼ varas frente por 37½ de fondo, y otro mas en dicha manzana de 12¼ varas de frente á Oeste á la calle del Yi por 37¾ de fondo.

La venta tendrá lugar en los mismos solares que estarán señalados con la bandera de remate 5161

G. Ibarra hijo

Buen negocio.

El Mártes 17 á las 5½ de la tarde se venderá al mejor precio un solar con 12¼ varas de frente á la calle de Yaguaron y 50 de fondo á la del Yi, situado á pocas varas de la calle del Uruguay. Todos los alrededores están edificados, terreno llano y por eso es mucho muy ventajoso para edificar bien al dinero.

Para mas informes, ocurrase á la calle de las Cámaras núm. 74

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del remate. 5187.

G. Varela

De terrenos contiguos á la quinta de las Albahacas al lado del granero.

El domingo 15 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se procederá á la venta precisamente al mejor precio, de dos solares contiguos á la quinta de las Albahacas, al lado del granero, cercados con un pareden de material y que contienen cantidad de árboles frutales de monte y de adorno, un solar se compone de 5¼ metros por frente por 31¼, y el otro de 5¼ por 36 metros de fondo. La venta tendrá lugar en el mismo terreno, señalado con la bandera de remate. Por otros informes ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 172 y 161. 5181.

José Franco

De un terreno con edificio en el Reducto.

El Domingo 15 del corriente á las 2½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, un solar á inmediaciones de la casilla del Reducto compuesto de 12½ varas de frente por 50 de fondo, con una pieza de material, lindando por el frente camino real con el Dr. D. Pacífico Eizari, por el fondo con D. M. García, por el Sud con D. A. Castellanos y por el Norte con D. J. Cedres.

La bandera designará el local de la venta. 5125.

Por el mismo

De un solar situado en la calle del Ejido entre Paysandú y Cerro Largo.

El Domingo 15 del corriente á las 4½ en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, el solar arriba espresado, compuesto de 15 varas de frente á la calle del Ejido por 50 de fondo con cantera de piedra de primera clase. 5126.

Por el mismo

De una finca recien construida á la moderna situada en la calle de las Piedras entre Paysandú y Cerro Largo.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se realizará la venta al mejor postor de la casa arriba espresada que contiene 5 piezas, zaguan, aljibe de 62 pipas, letrina, patio, etc. edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo con materiales de primera clase y produce un buen alquiler. 5127.

Por el mismo

De una finca en la calle Piedad entre Cerro Largo y Paysandú contigua á la casa del Sr. Goyenechea

El Domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta la casa arriba espresada edificada en un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo; contiene 4 piezas de azotea y 4 con techo de zinc, con árboles frutales, aljibe, cocina, etc. y produce un buen alquiler. 5128.

Olivera y Dudó

De muebles y mercería—En su casa calle de la Colonia núm. 3

En los dias martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, á las [illegible] se principiará á vender un gran surtido de muebles, nuevos y usados [illegible] 5180.

Por el mismo

De noche.

Un gran surtido de mercería y tienda, y reloj de campana y [illegible] Permanente—5171.

Ireneo Montes

[illegible]

El Lúnes 16, Martes 17 y dias siguientes se procederá á la venta á condiciones que se espresarán, de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles. 5113.

Por el mismo

De una casa, en la calle del Olimar con frente al Este en la manzana núm. 111.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de una casa recien construida con 11 piezas, aljibe y terreno. 5159

Tomas M. Fernandez

El Domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde se han de vender 10 [illegible] entre las calles de General Flores y del Plata al Sud de la calle principal en la tercera cuadra paralela, al lado del terreno espaciado para barraca [illegible] 5231.

Por el mismo

Importante de terreno en el camino 8 de Octubre.

El domingo 22 de Noviembre á las 4 de la tarde se han de vender [illegible] 5231.

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

De artículos de almacen—Pagadero en oro ó plata sellada á en obligaciones del Fomento Territorial á la par por su valor escrito—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.

El lúnes 16 del corriente mes de Noviembre á la 1½ de la tarde por órden de la Administracion de la Sociedad «Fomento Territorial» se procederá á la venta de interesantes artículos de almacen entre los cuales azúcar de la Habana y del Brasil, vino en pipas y bordelesas buenas marcas, arroz de la India y Glacé, aceite, café, fariña, cerveza inglesa [illegible]

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores [illegible] vino y azúcar en cajas y barricas á 100 kilos [illegible] bordelesas y azúcar en cajas y barricas de 5 á 100 bultos [illegible] el arroz de la India y glacé, la fariña etc. etc. 5177.

Benito Luciardo

[illegible]

El martes 17 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, del depósito de vinos de Cariñena, vinos tintos, vinos blancos de varias clases, como de tres mil botellas y muchos cascos.

Al mismo tiempo todas las existencias que quedan, y accion á la finca que tiene tres años de contrato. 5175

Nicolás Santiñaque

De 13 cuadras de terreno ó sean 193,600 varas cuadradas, cuyo terreno es de labranza y contiene 500 plantas, está cercado por un lado con membrillo y álamo y por otros zanjeado con pita, está situado en una de las mejores localidades de [illegible] inmediato al circuito de las carreras; lindando por el Norte camino por medio con la sucesion de [illegible], por el Oeste con D. Santiago Lema, por el Sud con el Sr. Santestevan y por el Este con el Sr. Lema.

El Domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de quien corresponda; la bandera de remate designará el local de la venta.

Nota—El mencionado terreno está sembrado de trigo, maiz etc.—El dueño quiere hacer la cosecha. 5180.

Santurio y Escardó

EN 56 MESES!!

Por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Montevideano—En el pueblo de Atahualpa.

El domingo 15 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta de varias casas de 2, 3, 4 y 5 piezas así como solares de 25 varas por 75 y de 12¼ por 5[illegible].

Pagaderas en 56 mensualidades de las cuales 6 son al contado, recibiéndose acciones de la Sociedad en 120 $ una, obligaciones por su valor escrito y moneda corriente. 5132.

Enrique A. Wells

Gran remate de terrenos en la Villa de la Union—Una cuadra antes de llegar á la plaza de Toros.

El domingo 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de:

3 hermosos solares, lindando con los terrenos del Sr. Tapia se venderá del modo siguiente:

Un solar de 21 varas de frente al oeste, por 32½ al Este.

Un ídem de 10 varas de frente al sud por 50 fondo al Norte.

Un ídem de 10 varas frente al Norte por 50 fondo al Sud. 5131

Por el mismo

De muebles—En su casa calle del Cerro num. 76.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en: roperos con espejo, 14 de caoba, ídem de guindo, 14 de cedro y pino, camas de fierro para una persona, 14 para niño varias clases, 12 de caoba para matrimonio, camas imitacion á jacarandá, mesa de centro piedra mármol, idem de caoba, juegos de sala completos, cómodas de jacarandá, idem de caoba, mesas de noche, lavatorios piedra mármol, roperos de caoba, sofaes de crin, sillas de esterilla varias clases, costureros para señora juegos de té de porcelana, espejos marco dorado, mesas de comedor para 20 cubiertos, tocadores, mesitas de luz, sillas altas para niños, sillas francesas de paja, cajas de perfumería, sillones giratorios para escritorio, bufetes para señoras, sillas americanas de madera y esterilla en cantidad. 5210.

Eujenio Rey.

De una casa, esquina calle Cerro Largo y Olimar.

El domingo 15 del corriente á las cinco y media en punto de la tarde, se venderá irremisiblemente á la mas alta oferta por tener que ausentarse su dueño del país, dicha casa edificada en un terreno de 10 varas de frente á la calle de Cerro Largo y 12¼ varas á la de Olimar formando esquina y alquilada por un almacen de menudeo, con 4 piezas, aljibe, lugar, cocina, sotano, pisos de tabla y construccion á la moderna. 5129

E. Horne.

Tres solares en la Ciudad Nueva.

HOY Sábado 14 del corriente á las 5¾ de la tarde se venderán por la mas alta oferta, al contado y sin retirar lote marcados como sigue:

N.º 1.º Con 12¼ varas de frente al Sud calle Canelones y 25 de fondo al Norte,

N.º 2. Doce á ¼ al Este calle del Ejido por 25 al Oeste.

N.º 3. Igual frente fondo y rumbos que el núm. 2. Ejecuto los especuladores que tanto la área como el fondo se prestan á la construccion de casas con poco capital. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera del martillo. 5051.

AVISOS Y ANUNCIOS

BUENA PICHINCHA

Se vende una fonda situada en buen paraje; tiene todas comodidades y paga poco alquiler. Su dueño la vende por estar enfermo y no poderla atender. Para tratar calle Cerro Largo núm. 137 n. 11 3p.

Al público Se previene que en la calle de Colon núm 73 ha sido robada una caja de alhajas, conteniendo 3 pulseras de pelo, uno de coral, un collar de perlas blancas, un prendedor con retrato de niña y el padre anillos y otras alhajas; la pulsera lleva las letras siguientes: G A B; la cuchara, G B; la persona que dé razon será gratificada; la caja está marcada E. B. n.14 3p.

Al público y en particular á los emigrantes y directores de colegios—En la Librería de Europa, calle del 18 de Julio núm. 203, al lado de la Botica Oriental, se encargan de colocar á los emigrantes. En esta misma casa se venden billetes de lotería y se hacen toda clase de comisiones á precios muy equitativos—Vigroux. n.14 1mes.

Judicial Juzgado Ordinario del Departamento—Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento se cita llama y emplaza por tercera y última vez á los acreedores del finado, Don Apolinario Sosa, para que por sí ó por apoderado comparezcan á este Juzgado con sus respectivos créditos dentro de quince dias á hacer valer sus derechos en el juicio de concurso que tiene iniciado D.ª La Tomasa Gonzalez viuda del dicho Sosa, bajo apercibimiento sino lo verificasen de pararles los perjuicios que por derecho hubiese lugar—Florida, Noviembre 10 de 1868—Felipe S. Castro. n. 14 12 p.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Benito Marini y ca. ha sido disuelta comun de acuerdo entre los socios quedando á cargo de Don Antonio Giannotti y Don José Puccio, el activo y pasivo de ella, garantiendo el socio Marini de toda responsabilidad futura. Lo que mandado del Señor Juez Letrado de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Noviembre 10 de 1868—Félix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio. n11—3p

Retractacion Yo Julio Trianon residente en el Cerro digo, que en el pleito que me ha promovido D. Alejandro Babiller, tambien residente en el Cerro: por injurias graves, le reconozco ante el Sr. Juez de Paz de la 9ª seccion, y reconozco públicamente que si he insultado al S. Babiller fué en un momento de impetu que deploro, y me retracto—Villa del Cerro Noviembre 13 de 1868 - Julio Trianon. n.13 3p.

Jardinero Se ofrece uno para atender á jardines dentro de la capital, á precio convencional: para tratar, ocurran á la barbería, calle Ciudadela núm. 157. n 14 6p.

Oficial tornero Se necesita uno en la calle Buenos Aires n. 2?6 n.14 3p

Cochero Se necesita uno calle San José n.º 126. n 14 3p.

Se Venden dos sitios en el pueblo de Santa Lucía, cercados, y con una pieza de material—En la calle de Cerro Largo núm. 94 darán razon. n.14 5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que vendió la fonda sita en la calle Piedras núm. 21 á D. Juan Bizzi el que toma cuenta puede presentarse en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, noviembre 11 de 1868. n14—3p Avio Zanelli.

Advertencia En el Siglo de ayer aparece en las cuenta de la J. E. Administrativa una partida de 241$ 70cts. á la Comision Auxiliar de la Union; advierte á los interesados que, esta cantidad corresponde al presupuesto del mes de Julio—Union Noviembre 13 de 1868. El Secretario. n 11 3p

Se alquila Una estancia casa de alto con traida á la moderna con 8 piezas y demas oficina un almacen en la esquina para almacen por mayor calle Uruguay frente al núm. 2?. n.14 3p.

Nueva Palmira Se previene á los padres de familia que los preceptores de las escuelas públicas, del Nueva Roma, abrieron un Establecimiento de Escuela para los pobres gratis, y para los mas á módico precio—Nueva Palmira Noviembre 10 de 1868. n14—3p Juan Paganini.

Cocinero Se necesita uno para una casa de comercio, dando buenas garantías de su conducta. Dirigirse calle del Rincon núm. 18, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n.13 3p. 3ª pág.

Al comercio La sociedad que existia entre los señores Federico Decares y Javier Biraben y que giraba en esta plaza y en la de Burdeos, bajo la razon social Federico Decares y Compañía habiendo llegado á su termino, queda disuelta desde el treinta de Junio del presente año—Montevideo, noviembre, 12 de 1868—J. Biraben—F. Decares. n. 13 1 mes.

Al comercio Entre los señores Federico Decares, Francisco Javier Biraben y Luciano Lasserre, Brisson. Se ha establecido, desde el primero de Julio de este año, una sociedad comercial que girará en esta plaza y en la de Burdeos, bajo la razon social Federico Decares y compañía. La nueva sociedad queda encargada de la liquidacion de la estinguida casa Federico Decares y compañía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1868—L. Lasserre Brisson—F. J. Biraben—F. Decares. n. 13 1 mes.

Sub-direccion DE SALUBRIDAD PUBLICA—Montevideo [illegible] estenderá á esta Villa las disposiciones de Salubridad vigentes en la Capital y las penas establecidas en ella, segun lo resuelto por la Junta E. Administrativa, se hace saber á los propietarios y habitantes de la Villa para su inteligencia, [illegible] [illegible] n 13 13p.

Ama de leche Se ofrece una con buenas garantías, calle Arapey núm. 12. n.12 3p.

Se vende El almacen de la Plaza por ausentarse del país su dueño. n. 13 15p.

Armazon Se vende el armazon y el derecho á la llave de una casa de negocio, situada en una de las mejores cuadras de Montevideo, muy aparente para tienda, mercería, modista, ó cualquier otro negocio—Dirigirse á esta imprenta de El Siglo desde [illegible]

Estando arreglándose la testamentaria del finado D. Federico Hughes, se suplica á las personas que tengan cuentas contra ella como las que por cualquier titulo le pertenezcan, se sirvan aprensarse al escritorio de D. Juan Ramon Gomez calle del Cerrito número 179 [illegible] n 10 8p.

Profesor de francés Un señor profesor de francés que durante muchos años enseñó en Buenos Aires en los principales colegios y casas particulares, y que tiene algunas buenas recomendaciones que tiene, desea [illegible] por su propio método, puede garantir que en tres meses cualquier persona aprenderá á hablar, leer y escribir el idioma francés. Para mas informes, dirigirse á la imprenta. n.13 15p.

Al público Desde 1.º de Noviembre la oficina de contrastacion pública de pesas y medidas [illegible] en las horas de la tarde [illegible]

Mudanza El Dr. Bepulum ha trasladado á la calle Piedras núm. [illegible] esquina Cerrito [illegible] de 1 á tres de la tarde. n.3 10p. 3.ª p.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Scheck y Melian.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se llama á propuesta á los empresarios de carruages, para la conduccion de pasajeros por cuenta de la compañía, desde los parajes que se designarán, hasta la estacion de Bella Vista en el Arroyo Seco; las que se recibirán, el 24 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de esta Administracion calle Zavala núm. 116.

Las propuestas serán tanto por cada pasagero ó tanto al mes para todo el servicio.

El Directorio reserva el derecho de aceptar la que en su concepto sea mas favorable, ó á rechazar todas por inconvenientes.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.

El Administrador—*Senen M. Rodriguez.*

9514—9p.

CIRCULAR

Participamos al comercio que habiendo sido disuelta por mutuo acuerdo la Sociedad Benito Marini y Cª de la cual formaban parte en calidad de gerentes y administradores, hemos tomado á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma y que hemos formado nueva Sociedad colectiva entre ambos bajo la razon social de Giannotti Puccio, y Cª entrando en ella como socio comanditario D. Silvestre Puccio, siendo gerente y encargado esclusivamente de la firma social el socio M. Giannotti;

La nueva casa en esta ciudad continua donde estaba la estinguida Benito Marini y Cª calle 25 de Mayo núm 377—Montevideo, Noviembre 12 de 1868—*Antonio Giannotti—José Puccio de Alberto—Silvestre Puccio.* n. 14-5p.

HAY EN VENTA

En la casa consignataria del Sr. Oyenard

CALLE COLON 54.

Vino de Champaña *Grand Cordon Impérial* único depósito en Montevideo.
Velas estearinas.
Canela fina.
Ciruelas en tarros.
Cerveza Bobée legítima.
Anisete de Burdeos.
Vermouth Cora y Noilly-Prat.
Mostaza en tarros.
Vino de Burdeos en cascos y cajones.
Coñac en cascos y cajones,
Café del Brasil.
Almidon francés.
Vinagre de puro vino.
Vino de Borgoña 1ª clase.
Gran surtido de alpargatas.
Ajenjo Silliman.
Azúcar de la Habana del Havre y del Brasil.
Tiza en barricas chicas.
Nueces francesas y de Chile.
Bitter y una infinidad de otros artículos á precios moderados.

Montevideo, Noviembre 13 de 1868.
n. 14 6p.

PREVENCION

Habiendo llegado á mi conocimiento que ha sido denunciado por un tal Dávila como terreno Fiscal, y está «por escriturarse» si es que no se ha escriturado ya, el área cercada, edificada y cultivada que poseo por herencia de mi finada madre en las puntas del Arroyo Seco, lindando por el Sur y Este con la quinta de D. Ramon Villarnova, por el Oeste calle por medio con D. Joaquin Errazquin, y por el Norte calle por medio con la testamentaria de D. Juan M. Perez; hago saber «que poseo el título de propiedad» en forma que acredita haber sido comprado al Fisco por mi señora madre hacen mas de treinta años, y por lo tanto será nula y de ningun valor toda venta, transaccion ó permuta que se haga sobre el citado terreno tanto por el Gobierno como por particulares.—Montevideo, Noviembre 11 de 1868.

n14-3p *Isidoro De-María.*

GRAN NEGOCIO

El que tenga de 1,000$ á 2,000$ disponibles y quiera hacer cualquier transaccion con un crédito contra el Gobierno por valor de 10,000$, arreglándose por el resto de la cantidad, puede dirigirse (de 8 á 10 de la mañana y 4½ á 6 de la tarde) á la calle Florida 167.

n.13-10p. 3ª paj.

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, [illegible] del estómago y los intestinos, producen [illegible] de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saludable en el hígado y los riñones, ellas crean en estos órganos, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. [illegible] y las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma [illegible] circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula [illegible] y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Estos remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244 Strand, Lóndres.—Depósito general Augusto Las Cases, Sarandí 54, 134. Depositarios en Montevideo: Sres. Calcagno Hnos., A. Las Cases.

✝

EL BRIGADIER GENERAL

D. VENANCIO FLORES

(Q. E. P. D.)

Fallecido el 19 de Febrero de 1868.

Da. María García de Flores, Da. Agapita, D. Fortunato, D. Eduardo, D. Segundo, D. Ricardo, y Da. María Flores, Da. Casiana P. de Flores, y D. Manuel Solsona y Lamas, esposa, hijos legítimos, y políticos invitan á las personas de su relacion, á los funerales que deben tener lugar, el 19 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, por el descanso del alma del finado; suplicándoles se dignen honrarnos con su asistencia.

Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de las puertas del templo.

✝

Dª JUANITA XIMENO.

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13.

Sus hermanas Luisa, Gumesinda, Martin y demás deudos, ruegan á sus amigos se sirvan acompañar sus restos á la última morada hoy á las 8 ½ de la mañana, casa mortuoria Dayman 147. El duelo se despide de la puerta del Cementerio. Unica invitacion.

HYDROPATIA

Y

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116.

Consultas de las 10 á las 11 de la mañana [illegible]

ENFERMEDADES

Y DEBILIDAD DE LA VISTA.

AGUA DE SANTA LUCIA

Colirio compuesto por el Dr. Bemerge, médico oculista de la facultad de París, profesor de medicina de las facultades de medicina del Brasil, de Buenos Aires etc.

Para las enfermedades de los ojos es el mejor remedio conocido. Por curas maravillosas se obtienen con su uso. El público y los médicos podrán apreciar sus buenos efectos.

Una instruccion acompaña cada frasquito.—Depósito, Droguería [illegible] mayor y en la Botica al menudeo. n.20 1mes. 3ªpág.

ÚLTIMA NOTIFICACION

Montevideo, Noviembre [illegible]

Se previene á todos los propietarios y habitantes de casillas de madera que sirven de vivienda en la vieja y nueva ciudad, que por órden de la Comision de Obras Públicas se les concede un plazo dentro del perentorio término de ocho dias, á lo que á mandado de la Junta E. Administrativa fecha 28 de Julio ppdo., que acordó el plazo de tres meses para la traslacion á parajes despoblados [illegible] dichas construcciones, bajo apercibimiento de multa y de [illegible] á costa de sus propietarios. n.12 3p. 3ª paj. El Secretario.

OFICIAL ENCUADERNADOR

Se precisa uno que sepa su obligacion; ocurra calle de los Andes, 174. n.12 3p.

GRAN REBAJA DE PASAJES

A BUENOS AIRES

Cámara. . . . . 6 pesos en oro
Proa. . . . . . . 3 „ en oro

POR LOS VAPORES

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Los lúnes, miércoles y viernes á las 6 de la tarde.

AGENCIA, ZAVALA NÚM. 22. n.12 3p.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m[c].

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, París, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los países especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de médicina París 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Deseando el Directorio de la Sociedad «Fomento Montevideano» dar á conocer á los Sres. accionistas el estado de la Sociedad, ha resuelto publicar el siguiente

ESTADO DE LA SOCIEDAD FOMENTO MONTEVIDEANO

HASTA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1868

Dando por completamente pago el 2.º Dividendo de 25 p % que se está abonando su cantidad de 517,200$00 porque la de 67,200$00 fué entregado en acciones por compras sin dividendo.

DEBE.		HABER.	
1868—A emision acciones	$ 633.700	1868—De acciones retiradas	$ 50,800 00
Acciones á entregar á varios accionistas	11,900	Obligaciones á cobrar	63,867
Obligaciones á pagar	7,431	Muebles y útiles de peones	639 76
Segundo dividendo de 25 % s[ ] $ 517,200.	136,800	Terrenos y propiedades, termino medio entre las tasaciones del agrimensor de Nº D. Alberto Lucerna...$ 925,255 97	
	$ 789,831	Del Agrimensor de Nº y empleado de la J. E. A. Dn. L. Videky... 900,541 16	
Saldo á favor de la Sociedad	247,315 71	Del Agrimensor de Nº D. Julio Gasser... 941,602 24	
		Del arquitecto D. Domingo Renon... 974,613 28	
		Término medio	935,502 91
		De terrenos á reclamar á la J. E. A. por calles	4,202
		De Caja	2,138 04
	1.037,149 71		$ 1.037,149 71

S. E. ú O.

P. Marquez, Presidente. *Manuel Acevedo*, Tesorero. *Mario Perez*, Secretario. *Florencio Escardó*, Gerente. *Marcelino Santurio*, Gerente. o.31 15p.

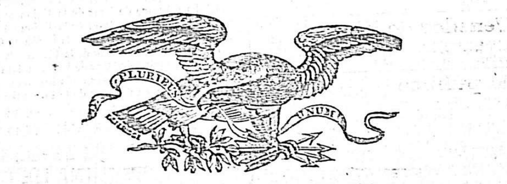

ARADOS

AMERICANOS

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO LARGO NÚM. 94

n.14 15p. dia por 8

GRAN REBAJA DE PASAJES

DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires	$ 4 en cámara		A Roman	$ 7 en cámara	
» Nueva Palmira	» 5½	»	» Paysandú	» 8	»
» Mercedes	» 7	»	» Villa Colon	» 9	»
» Fray Bentos	» 6	»	» Concordia y Salto	» 10	»

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 80 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.
La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, todos los jueves á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40. n.13-1mes.

L. CASATI Y Ca.

ALMACENES

DE

FERRETERIA

VIDRIOS, CRISTALES

Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, cuadros, Loza, Estampes, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.

Ademas hallarán tierra romana, mármol negro de Varessa, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros, del mas moderno sistema, Inodoros portátiles de todos tamaños.

Depósitos, etc. para agua ó otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y bancos de carpintero, Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernidores de alambre, sarandas, jaulas, lámparas, etc.

Se endora, de nuevo y remodernan marcos; se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó barnizadas.

Se hacen galerías para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados diríjanse:

Calle 25 de Agosto núm. 130, Gran Almacen Naval y ferretería.
Calle del Rincon núm. 167, ferretería.
Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98, id.
Calle 25 de Mayo núm. 272, Bazar de espejos.

s.23-2 meses dia p. ½

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

10—CALLE 18 DE JULIO—10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

a.25 2 meses.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE CONSIGNACION

87—CALLE ITUZAINGÓ—87

HA RECIBIDO

Un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Artículos de fantasía.	Muebles para salas.
Adornos para señora.	Sillones de escritorio y hamaca.
Floreros.	Cochecitos para niños y camas.
Camisetas de lana.	Chapas de caoba y jacarandá.
Pañuelos de rebozo.	Pianos.
Cristalería fina y ordinaria.	Cuero, charol y cabritilla.
Porcelana, tazas con nombres	Roldanas para buque.
Juegos de mesa de colores.	Varilla para marcos.
Juguetes, bolas de vidrio.	Cuadros al óleo.
Champaña, bitters.	Cominillo, licores.

Cañas de fierro y de bronce, y muchos otros artículos.

o17 1 mes 3ª pág.

AGUA

DE BARCELONA

QUITA LAS MANCHAS Y BARROS DE LA CARA

AGUA DIVINA

Llamada agua de salud, recibida directamente de la fábrica del señor E. Coudray

AGUA FLORIDA

Tónico Oriental, quita la caspa y conserva el cabello.

Camisetas, botellas y otras clases.—Todos estos artículos se reciben directamente de sus mismos fabricantes.—Se venden en la perfumería y camisería, calle de las Piedras, 160. n 12 1mes. 3ªpg.

El Dr. Beuselum

se mudado su domicilio á la calle del Sarandí 157, al lado del Correo. o20 3 meses.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar, y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142 calle Cerrito, Montevideo.

Decalcomania

En la Librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n 8 15p.

DEPÓSITO

AMERICANO

CALLE BUENOS AIRES N.º 152.

Especialidad en sillas americanas de todas clases. Las hay siempre en cantidad en depósito ó despachadas, á precios acomodados.

A más hay un gran surtido de efectos ingleses y americanos.

o.14-1m.-3ªp. Juan Shaw.

KENT'S

Hair Brushes

Hat Brushes

Plate Brushes

A LAT JUST RECEIVED

AT

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

c18 1 año 3ªp.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantía hipotecas sobre bienes raices, cobrando en interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno.* n.7—1 mes 3ªpaj.

TERRENO

EN LA CALLE 18 DE JULIO.

Media cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés, compuesto de 32½ varas de frente por 50 de fondo. Se vende todo ó parte en la calle San José n.º 23. n.13-15p.

NOVEDADES

En la talabartería alemana de Carlos Behrens calle 18 de Julio núm. se ha recibido cueros marinos los mas estraños que hasta ahora han venido á este país y quesón muy lindos para carpetas de sala.—Tambien se encuentran varios artículos de buen gusto hechos de estos cueros como mandiles, recados, coronas etc.—Llamo la atencion de los negociantes de la campaña á aprovechar esta ocasion como encontrarán tambien un surtido general de lomillería y talabartería. n. 3 15 p. 3.ª paj.

COMISIONES

Se aceptan para toda clase de artículos en el estrangero, bajo condiciones moderadas. Dirijirse á Victor D. Miralles, calle del Cerrito frente al Banco Mauá. o.29 15p. 3ª pag.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto, el que suscribe hace conocer al público y al comercio; que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—*Como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.*

o.29 15p. 3ªpg. Victor D. MIRALLES.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

COMANDANTE R. BOSSI

Habiendo sido solicitado el «América», por la sociedad de Beneficencia de Buenos Aires con el objeto de dar un baile á bordo para aplicar su producto á los heridos que hoy de la guerra del Paraguay, y no pudiendo efectuarse la carrera de hacer sus carreras desde que no es cual de fin de llevar una obra de filantropía, se ha visto precisado en la forzosa necesidad de cambiar su órden de salida del modo siguiente:

VIAJES DE DIA.

De Montevideo los lúnes á las 8 de la mañana.

VIAJES DE NOCHE.

De Montevideo los Miércoles y Viernes á las 8 de la tarde.
De Buenos Aires los Jueves y Sábados á las 8 etc.

Nota—Dicho órden de Salidas empezará á ponerse en práctica desde el lúnes 16 del que sigue, quedando en suspenso los dos viajes de dia que debia verificar para el viernes 13 y el sábado 14, los cuales se harán de noche. Gerencia á sus agentes calle de las Piedras núm. 120. n.13 3p.

CARGA Y PASAGEROS

POR EL VAPOR AMERICANO

ROSA

Capitan Alvaro Caprario

Partirá en la entrante semana para Villeta, Palma y puertos intermedios, admitiendo carga y pasageros. Por informes y para tratar ocurrirse á la Aguada, calle de Sol y núm. 2, n.3 8p. Scouth y Melian.

VAPOR NACIONAL

"YI"

Sale para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto todos los Jueves á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros. Agencia, Zavala núm. 40. [illegible]